



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

En la Ciudad de México, siendo las **09:30** horas, del día **15** de **febrero** de **2019**, en Boulevard Adolfo López Mateos número 3025, Piso 12, Sala "C", Colonia San Jerónimo Aculco, Alcaldía La Magdalena Contreras, Código Postal 10400, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta correspondiente, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos **33** y **33 Bis**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, la Ley, **45** y **46** del Reglamento de la Ley en adelante Reglamento así como en el apartado **3.2.2 "JUNTA DE ACLARACIONES"** del numeral **3 "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO"** de la Convocatoria de la Licitación.

De conformidad con las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Economía en su apartado **V.1.8**, numerales **34** y **35** este acto fue presidido por el Ing. Abad Christian Santiago González, Subdirector de Licitaciones Públicas en la Dirección de Contrataciones adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la Convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **33 Bis** de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto, fue asistido por el **C.P. Ricardo Martín Roldán García, Director de Almacenes, Inventarios y Servicios** en la Secretaría de Economía como representante del área técnica y solicitante, quien solventó las preguntas de carácter técnico y el Ing. **Abad Christian Santiago González**, Subdirector de Licitaciones Públicas como representante del área contratante de la Dirección de Contrataciones, quien solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo **33 Bis** de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de las siguientes personas:

	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	CompraNet	29
2	AXA Seguros, S.A. de C.V.	CompraNet	52
3	Seguros Azteca Daños, S.A. DE C.V.	CompraNet	22
4	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	CompraNet	146



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	RMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
5	Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	CompraNet	34
6	Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa	CompraNet	42
7	Mapfre México S.A.	CompraNet	32
8	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	CompraNet	19
9	Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero	CompraNet	37

Se adjunta copia de la pantalla de CompraNet.

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

Procedimiento: 939615 - Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

Expendido: 1536719 - Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 25/03/2019 12:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Ajustados

Crear Elemento

Remite	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 SEGUROS BANORTE SA DE CV, GRUPO FINANCIERO BANORTE	14/02/2019 09:18 AM	SOLICITUD DE ACLARACIONES DE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	14/02/2019 09:52 AM	14/02/2019 09:52 AM	
2 AXA SEGUROS	14/02/2019 09:03 AM	ESCRITOS DE ACLARACIONES E INTERÉS	14/02/2019 09:50 AM	14/02/2019 09:50 AM	
3 GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	14/02/2019 08:52 AM	PREGUNTAS ADICIONALES PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES	14/02/2019 09:48 AM	14/02/2019 09:48 AM	
4 SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA	14/02/2019 08:47 AM	Preguntas Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	14/02/2019 09:46 AM	14/02/2019 09:46 AM	
5 SEGUROS BANORTE SA DE CV, GRUPO FINANCIERO BANORTE	14/02/2019 08:46 AM	ESCRITO DE INTERES DE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	14/02/2019 09:45 AM	14/02/2019 09:45 AM	
6 MAPFRE MEXICO SA	14/02/2019 08:41 AM	MAPFRE MÉXICO, SOLICITUD DE ACLARACIONES	14/02/2019 09:41 AM	14/02/2019 09:41 AM	
7 GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	14/02/2019 12:39 AM	ESCRITO DE INTERES Y PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES GNP	14/02/2019 09:37 AM	14/02/2019 09:37 AM	
8 SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	14/02/2019 12:24 AM	Escrito de interés y preguntas para junta de aclaraciones	14/02/2019 09:35 AM	14/02/2019 09:35 AM	
9 GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	13/02/2019 06:49 PM	INTERES DE PARTICIPACIÓN Y PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	13/02/2019 07:31 PM	13/02/2019 07:31 PM	
10 QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV	13/02/2019 06:16 PM	ESCRITO DE INTERÉS Y PREGUNTAS QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	13/02/2019 07:25 PM	13/02/2019 07:25 PM	
11 MAPFRE MEXICO SA	13/02/2019 06:18 PM	MAPFRE MÉXICO, S.A. Preguntas y escrito de interés	13/02/2019 07:22 PM	13/02/2019 07:22 PM	
12 SEGUROS AZTECA DAÑOS SA DE CV	13/02/2019 05:06 PM	ESCRITO DE ACLARACIONES Y DE INTERES EN PARTICIPAR	13/02/2019 05:35 PM	13/02/2019 05:35 PM	

Total: 12

Página 1 de 1

Así mismo se comprueba que en la bóveda de CompraNet, no existen más mensajes para esta Convocatoria, como se indica en la siguiente imagen:



SE
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

Procedimiento: 939615 - Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

Expediente: 1956719 - Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

Fecha y hora de apertura de propuestas: 25-02-2019 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Mensajes Unificados Compradores / Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Adjuntos

Remite	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1. SEGUROS BANORTE SA DE CV, GRUPO FINANCIERO BANORTE	14/02/2019 09:15 AM	SOLICITUD DE ACLARACIONES DE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	14/02/2019 09:52 AM	14/02/2019 09:52 AM	
2. AIA SEGUROS	14/02/2019 09:03 AM	ESCRITOS DE ACLARACIONES E INTERÉS	14/02/2019 09:48 AM	14/02/2019 09:48 AM	
3. GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	14/02/2019 08:52 AM	PREGUNTAS ADICIONALES PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES	14/02/2019 09:50 AM	14/02/2019 09:50 AM	
4. SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA	14/02/2019 08:47 AM	Preguntas Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	14/02/2019 09:48 AM	14/02/2019 09:48 AM	
5. SEGUROS BANORTE SA DE CV, GRUPO FINANCIERO BANORTE	14/02/2019 08:45 AM	ESCRITO DE INTERES DE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	14/02/2019 09:48 AM	14/02/2019 09:48 AM	
6. MAPFRE MEXICO SA	14/02/2019 08:41 AM	MAPFRE MEXICO, SOLICITUD DE ACLARACIONES	14/02/2019 09:45 AM	14/02/2019 09:45 AM	
7. GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	14/02/2019 12:39 AM	ESCRITO DE INTERES Y PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES GRUPO	14/02/2019 09:41 AM	14/02/2019 09:41 AM	
8. SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	14/02/2019 12:24 AM	Escrito de interes y preguntas para junta de aclaraciones	14/02/2019 09:37 AM	14/02/2019 09:37 AM	
9. GRUPO MEDICANO DE SEGUROS SA DE CV	13/02/2019 05:49 PM	INTERES DE PARTICIPACION Y PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	14/02/2019 09:35 AM	14/02/2019 09:35 AM	
10. GUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	13/02/2019 06:10 PM	ESCRITO DE INTERES Y PREGUNTAS GUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	13/02/2019 07:31 PM	13/02/2019 07:31 PM	
11. MAPFRE MEXICO SA	13/02/2019 06:15 PM	MAPFRE MEXICO, S.A. Preguntas y escrito de interes	13/02/2019 07:25 PM	13/02/2019 07:25 PM	
12. SEGUROS AZTECA CAÑOS SA DE CV	13/02/2019 05:09 PM	ESCRITO DE ACLARACIONES Y DE INTERES EN PARTICIPAR	13/02/2019 07:22 PM	13/02/2019 07:22 PM	
Total 12			13/02/2019 05:36 PM	13/02/2019 05:36 PM	

Página 1 de 1

De conformidad con los artículos **26** penúltimo párrafo de la Ley y **45** de su Reglamento, a este acto no asistieron representantes que manifiestan su interés de estar presente en el mismo.

Se informó a los licitantes que se decretó un receso de la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo **46** fracción II del Reglamento, toda vez que el número de solicitudes de aclaración recibidas fue numeroso y se emplearía el tiempo necesario para darles contestación. Por tal razón las respuestas serán atendidas a partir de las **13:30** horas del **15 de febrero de 2019**, en Boulevard Adolfo López Mateos número 3025, Piso 12, Sala "C", Colonia San Jerónimo Aculco, Alcaldía La Magdalena Contreras, Código Postal 10400.

En la Ciudad de México, siendo las **13:30** horas del **15 de febrero de 2019**, en Boulevard Adolfo López Mateos número 3025, Piso 12, Sala "C", Colonia San Jerónimo Aculco, Alcaldía La Magdalena Contreras, Código Postal 10400, se reunieron los servidores públicos, con objeto de continuar la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

a lo previsto en los artículos **33** y **33 Bis**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el apartado **3.2.2 "JUNTA DE ACLARACIONES"** del numeral **3 "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO"**, de la Convocatoria de la Licitación.

Aclaración 1 de la convocante:

La Convocante precisa que anexara la siniestralidad a la presente acta de Junta de Aclaraciones la siniestralidad disponible de la partida 1, partida 2 y Partida 3 del Anexo 1 Anexo Técnico de la presente Convocatoria

Acto seguido se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la convocante como se indica a continuación:

PREGUNTAS DEL LICITANTE: SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

1. **PÁGINA 12, NUMERAL 2.4. NORMAS OFICIALES, PAGINA 48 NUMERAL 6.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO J), FORMATO M. SE INFORMA A LA LICITANTE QUE EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO LE APLICAN NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN. POR LO QUE SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SE PUEDE PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE MANIFIESTE QUE AL SEGURO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO LE APLICAN LAS NORMAS ESTABLECIDAS CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta 1: No se acepta su propuesta, los licitantes deberán presentar escrito en el cual manifiesten el cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente contratación.

2. **PÁGINA 13, NUMERAL 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA PARTICIPE EN UNA SOLA PARTIDA NO TENDRÁ QUE PRESENTAR COTIZACIÓN EN TODAS LAS PARTIDAS Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta 2: Es correcta su apreciación.

**SE**SECRETARÍA DE
ECONOMÍAUNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

3. PÁGINA 13, NUMERAL 2.9 ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO LA NO PRESENTACIÓN DEL MISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 3: El Modelo de Contrato de la Convocatoria, es el que servirá de base para la formalización de las obligaciones del licitante adjudicado y las instituciones participantes, por lo que no es necesario presentarlo con la propuesta.

4. PÁGINA 20, NUMERAL 3.2.5. FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA SEA LA LICITANTE ADJUDICADA, PODRÁ PRESENTAR COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y DE LA COMPULSA NOTARIAL LA CUAL CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES DE LA EMPRESA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 4: Es correcta su apreciación.

5. PÁGINA 20, NUMERAL 3.2.5. FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, CARTA DE PAGO INTERBANCARIO Y PÁGINA 27, NUMERAL 3.13. FORMA DE PAGO, SUBNUMERAL ii. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA SEA LA LICITANTE ADJUDICADA, PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO EL CUAL CONTENGA LOS DATOS DE LA CUENTA DE MI REPRESENTADA ENTRE ELLOS LA CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE), FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 5: Es correcta su apreciación

6. PÁGINA 27, NUMERAL 3.13. FORMA DE PAGO, SUBNUMERAL iii. SE INFORMA A LA CONVOCANTE LA CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES QUE EXPIDE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ES UN ARCHIVO ELECTRÓNICO, POR TAL MOTIVO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA LICITANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, PODRÁ PRESENTAR LAS IMPRESIONES DE DICHO DOCUMENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 6: Es correcta su apreciación

7. PÁGINA 27, NUMERAL 3.13. FORMA DE PAGO, SUBNUMERAL v. SE INFORMA A LA CONVOCANTE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO ORIGINAL ES UN ARCHIVO ELECTRÓNICO, POR TAL MOTIVO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA LICITANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, PODRÁ PRESENTAR LAS IMPRESIONES DE DICHO DOCUMENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 7: Es correcta su apreciación.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

8. **PÁGINA 44, NUMERAL 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.1. A. GENERALES, INCISO B). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO SE PUEDE PRESENTAR DICHO DOCUMENTO DE LOS 2 EJECUTIVOS DE CUENTA PARA LAS TRES PARTIDAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, LOS CUALES TIENEN LA EXPERIENCIA PARA OPERAR CADA UNO DE LOS SERVICIOS OBJETOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA 8.- La convocante precisa que son 2 ejecutivos por partida y deberán presentar los documentos solicitados en el numeral 6.1 PROPUESTA TÉCNICA, 6.1.A Generales, inciso b) de la convocatoria, así como lo especificado en el Anexo 1 Anexo Técnico, numeral 3 PERFIL DEL PRESTADOR DE SERVICIOS, inciso a) "Para todas las Partidas".

9. **PÁGINA 44, NUMERAL 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.1. A. GENERALES, INCISO C). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE CUMPLE CON LO SOLICITADO PRESENTANDO LA CERTIFICACIÓN QUE EXPIDE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, ESTO DEBIDO A QUE LA ÚNICA QUE AUTORIZA A OPERAR EN EL RAMO ES LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA 9.- La Convocante precisa que se acepta su petición

10. **PÁGINA 44, NUMERAL 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.1. A. GENERALES, INCISO D). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE CUMPLE CON LO SOLICITADO PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO QUE A LA LITERALIDAD ESTABLECE LO SIGUIENTE:**

ARTÍCULO SEGUNDO.- La institución de seguros está autorizada para practicar la operación de seguros de vida, la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos, la operación de seguros de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito en reaseguro, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 10.- La Convocante precisa que se acepta su petición

11. **SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO SE PUEDE PRESENTAR LAS PRIMAS DIRECTAS EN EL RAMO DE DAÑOS PARA LA PARTIDA 1, PRIMAS DIRECTAS EN EL RAMO DE AUTOS PARA LA PARTIDA 2 Y PRIMAS DIRECTAS EN EL RAMO MARÍTIMO Y DE TRANSPORTE**



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

PARA LA PARTIDA 3, AL MES DE JUNIO DE 2018 QUE ES LA ÚLTIMA INFORMACIÓN PUBLICADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 11.- La Convocante precisa que no se acepta su propuesta, toda vez que la publicación emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, corresponde hasta el mes de septiembre de 2018.

12. PÁGINA 48 NUMERAL 6.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, INCISO G) Y FORMATO C. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SEA UNA MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (PYME) PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN FORMATO LIBRE EN DONDE SE ESPECIFIQUE QUE ES UNA EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 12: En caso de que los licitantes no se encuentren dentro de la estratificación de MIPyMES, podrán presentar escrito en el cual señalen que es una empresa Grande.

13. PÁGINA 48 NUMERAL 6.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, INCISO J) SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA PRESENTE PROPUESTA INDIVIDUAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE LO ANTES MENCIONADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 13: De conformidad con el numeral 6.3 Documentación Legal Administrativa, inciso j) que señala:

En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP.

Derivado de lo anterior, en caso de presentar propuesta conjunta dicho inciso es requerido.

14. PÁGINA 299, FORMATO J. CADENAS PRODUCTIVAS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE FORMATO ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO LA NO PRESENTACIÓN DEL MISMO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 14: Es correcta su apreciación, el formato señalado es informativo por lo que no es necesario presentarlo con la propuesta.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

15. PÁGINA 311, ESCRITO 1. NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO. (OCDE). FORMATO J. CADENAS PRODUCTIVAS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE ESCRITO ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO LA NO PRESENTACIÓN DEL MISMO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 15: Es correcta su apreciación, los formatos señalados son informativos por lo que no es necesario presentarlos con la propuesta.

16. GENERALES. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES CUARTA, QUINTA Y DÉCIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE JULIO DE 2012, ACTUALMENTE ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ABRIL DE 2013 Y QUE ENTRO EN VIGOR EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2015, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 16.- La Convocante Precisa que la documentación solicitada será entregada al Licitante que resulte adjudicado.

PREGUNTAS TÉCNICAS

PARTIDA 2: PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR

17. II.11.- RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO PAG. 71— FAVOR DE ESPECIFICAR LOS OCUPANTES DE CADA VEHÍCULO DONDE TRANSPORTE A UN PASAJERO. (EN CASO DE CONTAR CON ESTAS UNIDADES) FAVOR DE INDICAR SI LA COBERTURA DE RC VIAJERO LA PODEMOS AMPARAR POR \$5,0000 DSMVGDF COMO LO MARCA LA LEY EN DADO CASO QUE EN EL PARQUE EXISTAN AUTOBUSES O MICROBUSES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 17.- La Convocante precisa que, de manera enunciativa mas no limitativa, se cuentan una unidad con 41 ocupantes.

Se consideran como Sublímite del Límite Máximo de RC, para la RC ocupante y obligatoria del viajero \$10'000,000.00 millones de pesos, sobre la base de la Ley Vigente en la Materia.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

18. II.13.- R.C. SUPLETORIA DE AUTOMÓVILES (O EN EXCESO) PAG.73 FAVOR DE PROPORCIONAR PARQUE VEHICULAR CON DESCRIPCIONES DETALLADAS PEDIMOS NOS INDIQUEN LA CARROCERÍA, EQUIPAMIENTO, CILINDROS, TRANSMISIÓN A FIN DE PROCEDER CON SU CORRECTO ASEGURAMIENTO; ASÍ COMO EL USO (PARTICULAR, CARGA, EMERGENCIA, ESCOLAR/EMPELADOS, RENTA O MENSAJERÍA, ETC.) ASÍ COMO LOS VALORES EN CASO DE CONTAR CON AUTOBUSES Y/O MICROBUSES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 18.- La Convocante precisa que la RC Supletoria aplica para todo el parque vehicular y la relación del parque vehicular se encuentra descrito en la presente convocatoria, Anexo A "Parque Vehicular de la Secretaría de Economía y el Sector Coordinado" del Anexo 1 Anexo Técnico.

19. CLAUSULA 11ª PAG 89 FAVOR DE INDICAR SI ALGUNA UNIDAD CONTEMPLA ADAPTACIONES Y /O EQUIPO ESPECIAL; EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR FAVOR DE PROPORCIONAR LA DESCRIPCIÓN DETALLADA Y VALOR DE LA MISMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 19.- La Convocante precisa que las adaptaciones y equipo especial del parque vehicular se encuentran descritos en la presente convocatoria, Anexo A "Parque Vehicular de la Secretaría de Economía y el Sector Coordinado" del Anexo 1 Anexo Técnico.

PREGUNTAS GENERALES PARTIDA 2: PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR

20. FAVOR DE INDICAR EL TECHO PRESUPUESTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 20.- No se acepta su propuesta, toda vez que la Convocante precisa que su pregunta no está referenciada a ningún punto de la presente Convocatoria.

21. FAVOR DE PROPORCIONAR PARQUE VEHICULAR CON DESCRIPCIONES DETALLADAS PEDIMOS NOS INDIQUEN LA CARROCERÍA, EQUIPAMIENTO, CILINDROS, TRANSMISIÓN A FIN DE PROCEDER CON SU CORRECTO ASEGURAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 21.- La Convocante precisa que las adaptaciones y equipo especial del parque vehicular se encuentran descritos en la presente convocatoria, Anexo A "Parque Vehicular de la Secretaría de Economía y el Sector Coordinado" del Anexo 1 Anexo Técnico.

22. FAVOR DE INDICAR EL USO DE LAS UNIDADES; (PARTICULAR, CARGA, EMERGENCIA, ESCOLAR/EMPELADOS, RENTA O MENSAJERÍA, ETC.) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 22.- La Convocante precisa que El 100% del uso de las unidades está relacionado con las actividades sustantivas de cada Organismo consolidado en la Presente Convocatoria.

23. FAVOR DE INDICAR SI ALGUNA UNIDAD CONTEMPLA ADAPTACIONES Y /O EQUIPO ESPECIAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

RESPUESTA 23.- La Convocante precisa que las adaptaciones y equipo especial del parque vehicular se encuentran descritos en la presente convocatoria, Anexo A "Parque Vehicular de la Secretaría de Economía y el Sector Coordinado" del Anexo 1 Anexo Técnico.

24. EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR FAVOR DE PROPORCIONAR LA DESCRIPCIÓN DETALLADA Y VALOR DE LA MISMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 24.- La Convocante precisa que su pregunta se da por contestada con la respuesta de la pregunta anterior.

25. FAVOR DE ESPECIFICAR LOS OCUPANTES DE CADA AUTOBÚS Y MICROBÚS. (EN CASO DE CONTAR CON ESTAS UNIDADES). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 25.- La Convocante precisa que, de manera enunciativa mas no limitativa, se cuentan una unidad con 41 ocupantes.

26. FAVOR DE INDICAR SI LA COBERTURA DE RC VIAJERO LA PODEMOS AMPARAR POR \$5,0000 DSMVGDF COMO LO MARCA LA LEY EN DADO CASO QUE EN EL PARQUE EXISTAN AUTOBUSES O MICROBUSES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 26.- La Convocante precisa que no acepta su propuesta y deberá considerar como Sublímite del Límite Máximo de RC, para la RC ocupante y obligatoria del viajero \$10'000,000.00 millones de pesos, sobre la base de la Ley Vigente en la Materia.

27. FAVOR DE PROPORCIONAR VALOR DE LAS AUTOBUSES PARA COBERTURA AMPLIA O LIMITADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 27.-La Convocante precisa que la cobertura será amplia y no se cuenta en este momento con el valor del autobús.

28. FAVOR DE PROPORCIONAR SINIESTRALIDAD DETALLADA.

RESPUESTA 28.- Deberá remitirse a la precisión 1 de la convocante de la presente acta.

29. PÁGINA 101, 143 CLÁUSULA 23a Y 17a. CLÁUSULA DE NO CANCELACIÓN. EN RELACIÓN A ESTOS PUNTOS SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE APLICARA ESTA CLÁUSULA SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGA ALGUNA DISPOSICIÓN LEGAL, ESPECIFICAMENTE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DEL SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

RESPUESTA 29.- La Convocante precisa que no se acepta su propuesta y deberá apegarse a lo estipulado en la presente convocatoria debido a que no son pólizas de adhesión.

PREGUNTAS DEL LICITANTE: AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

1. PÁGINA 13, NUMERAL 2.9. MODELO DE CONTRATO Y ANEXO 2.- AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE, AL SER UN MODELO DE CONTRATO, ÉSTE SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, TOMANDO EN SU CASO COMO EJEMPLO EL MODELO ADJUNTO.

Respuesta 1: El modelo de contrato establecido en la Convocatoria será sobre el cual la Secretaría y su Sector Coordinado formalizarán cada uno de ellos con el o los licitantes que resulten adjudicados, con las particularidades propias de cada institución en cuanto a las declaraciones, logotipos, firmantes y operaciones administrativas de acuerdo a la estructura de cada institución y se considerarán las modificaciones que en su caso se presentarán en la presente junta de aclaraciones, el cual cumple con lo establecido en el artículo 45 de la LAASSP y 81 de su Reglamento

2. PAGINA 14, NUMERAL 3.2.2. JUNTA DE ACLARACIONES. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE QUE EL ACTA O ACTAS DE ACLARACIONES Y LOS ANEXOS QUE SE DERIVEN DE LAS MISMAS, ADICIONALMENTE AL FORMATO PDF, SE INTEGREN A LA PÁGINA DE COMPRANET EN FORMATOS WORD Y/O EXCEL SEGÚN CORRESPONDA, EN EL ENTENDIDO DE QUE TENDRÁN PRELACIÓN LOS ARCHIVOS EN PDF A LOS OTROS FORMATOS.

Respuesta 2: No se acepta su propuesta, la convocante pondrá a disposición de todos los interesados la documentación correspondiente a este procedimiento de licitación en formato PDF en el sistema CompraNet.

3. PÁGINA 19, NUMERAL 3.2.5. FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO.- AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, ESTAS SERÁN FIRMADAS POR NUESTRO APODERADO ESPECIAL, CUYO TESTIMONIO ES TAN AMPLIO COMO EN DERECHO SE REQUIERE Y QUE LOS FACULTA A SUSCRIBIR Y PRESENTAR LAS PROPUESTAS, PROCEDIENDO A SEÑALAR EN EL FORMATO D LOS DATOS DEL TESTIMONIO ALUDIDO; EN EL ENTENDIDO QUE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LOS MISMOS VAN A SER SIGNADOS ADEMÁS POR NUESTROS APODERADOS CON FACULTADES GENERALES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, DESDE LUEGO PRESENTADO LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL TESTIMONIO NOTARIAL CORRESPONDIENTE, PARA SU COTEJO.

**SE**SECRETARÍA DE
ECONOMÍAUNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

Respuesta 3: Tanto la persona que firme la propuesta como la que suscriba el contrato deberá acreditar que cuenta con poder amplio y suficiente para actos de administración.

4. PÁGINA 19, NUMERAL 3.2.5. FIRMA DEL INSTRUMENTO JURIDICO.- EN RECIPROCIDAD CON ESTE PUNTO, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

Respuesta 4: No es correcta su apreciación toda vez que los recursos con los que la convocante pagara por los servicios objeto de la presente licitación, son provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación

5. PÁGINA 21, PUNTO 3.2.5. FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO.- ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN, PERSONA MORAL.- SOLICITAN LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.- EN RELACIÓN A SU REQUERIMIENTO, ES DE PRECISARSE QUE MI MANDANTE AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., EN ESTRICTO APEGO AL ARTÍCULO 268 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, QUE LA FACULTA PARA CONTRATAR SERVICIOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, DERIVADAS DE LAS PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO, POR CUESTIONES ADMINISTRATIVAS PUEDE CELEBRAR DIVERSOS CONTRATOS CON TERCEROS, YA SEA EMPRESAS, PROFESIONISTAS Y/O CON DESPACHOS ESPECIALIZADOS PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA CITADA ASEGURADORA.

POR LO ANTES FUNDADO Y A FIN DE CUMPLIMENTAR EL REQUISITO SOLICITADO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, AGRADECEREMOS PERMITIRNOS PRESENTAR LO SIGUIENTE:

- a. UNA MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, POR PARTE DE AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., DE QUE LA EMPRESA QUE TIENE A SU CARGO LA SUB CONTRATACIÓN DE DICHO PERSONAL, HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ANEXANDO LA OPINIÓN POSITIVA EMITIDA POR EL IMSS, ASÍ COMO COPIA DEL CONTRATO CELEBRADO CON DICHA PRESTADORA DE SERVICIO, Y
- b. UNA MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE EXISTIR SUB CONTRATACIÓN, LA ÚNICA LEGALMENTE OBLIGADA Y RESPONSABLE ANTE LA CONVOCANTE, POR LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO MATERIA DE ESTE PROCEDIMIENTO, SERÁ LA COMPAÑÍA



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

ASEGURADORA, EN EL ENTENDIDO QUE EL SERVICIO SERÁ BAJO LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta 5: De conformidad con el numeral 3.2.5 FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO señala lo siguiente:

...
Si no presenta el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo en materia de seguridad social la convocante se abstendrá de formalizar el instrumento jurídico, salvo en el caso que no sea aplicable.

...
Derivado de lo anterior, los licitantes en caso de que no sea aplicable sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social deberá comprobar mediante documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social que no le es aplicable.

6. NUMERAL 3.13. FORMA DE PAGO, PARTIDAS 1, 2 Y 3, PÁGINAS 26-27.- INDICAN QUE LA SECRETARÍA, EL SECTOR COORDINADO Y EL SGM CUBRIRÁN ÚNICAMENTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR LO QUE OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS ESTARÁN A CARGO DEL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE CUBRIRÁN TAMBIÉN LOS GASTOS DE EXPEDICIÓN QUE SE DERIVEN DE LA EMISIÓN DE LAS PÓLIZAS, YA QUE ES UN CONCEPTO QUE FORMA PARTE DE LA PRIMA.

Respuesta 6: La Convocante precisa para efectos de la partida 1, 2 y 3 del Anexo 1 Anexo Técnico de la presente Convocatoria, se confirma que los gastos de expedición están contemplados dentro del formato A - 2, Propuesta Económica.

7. NUMERAL 3.13. FORMA DE PAGO, PARTIDAS. 1, 2 Y 3, PÁGINA 27, REGISTRO AL CATÁLOGO GENERAL DE BENEFICIARIOS CUENTAS BANCARIAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FEDERAL (SIAFF). INCISO i.- SOLICITAN COPIA SIMPLE DE ESTADO DE CUENTA BANCARIO, NO MAYOR A TRES MESES.- AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, PARA CUMPLIR CON ESTE DOCUMENTO PODEMOS HACER ENTREGA DE LA CARTA EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN FINANCIERA INDICANDO LOS DATOS DE LA CUENTA BANCARIA ABIERTA A NOMBRE DE MI REPRESENTADA QUE INCLUYA EL NÚMERO DE CUENTA, ASÍ COMO LA CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CABLE) CON 18 POSICIONES.

Respuesta 7: Es correcta su apreciación. El o los licitantes adjudicados podrán presentar la carta expedida por la institución financiera indicando los datos de la cuenta bancaria abierta a nombre de mi representada que incluya el número de cuenta, así como la clave bancaria estandarizada



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

(clabe) con 18 posiciones o bien lo señalado en el punto 3.13 FORMA DE PAGO, el o los Licitantes Adjudicados, deberán presentar para efecto de registro la documentación que a continuación se enlista:

- i. Copia simple de estado de cuenta bancario, no mayor a tres meses.
8. PÁGINA 48, NUMERAL 6.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, INCISO G).- AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ OBLIGATORIO PRESENTAR EL FORMATO C Y QUE CUMPLIMOS ESTE REQUISITO PRESENTANDO ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD INFORMANDO QUE A MI REPRESENTADA POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, EL NÚMERO DE TRABAJADORES QUE LA INTEGRAN Y EL VOLUMEN DE SUS VENTA ANUALES, NO LE ES APLICABLE EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, YA QUE ES UNA EMPRESA GRANDE.

Respuesta 8: En caso de que los licitantes no se encuentren dentro de la estratificación de MIPyMES, podrán presentar escrito en el cual señalen que es una empresa Grande

9. PÁGINA 44, NUMERAL 6.1.A. GENERALES, INCISO C).- SOLICITAN PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LAS AUTORIZACIONES PARA LOS RAMOS DE DAÑOS-INCENDIO Y/O AUTOMÓVILES Y/O AERONAVES SEGÚN CORRESPONDA, EXPEDIDAS POR LA C.N.S.F.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE DOCUMENTO PODEMOS ENTREGAR LA CERTIFICACIÓN QUE EMITE LA C.N.S.F. EN LA QUE SE INDICA QUE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA AUTORIZADA PARA OPERAR LOS SEGUROS MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 9: La Convocante precisa que se acepta su petición.

10. PÁGINA 44, NUMERAL 6.1.B. PARTIDA 1 INCISO D).- Y NUMERAL 6.1.D. PARTIDA 3 INCISO B).- SOLICITAN PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS QUE ACREDITE LA PRODUCCIÓN MÍNIMA DE \$800 MILLONES DE PESOS EN EL RAMO DE DAÑOS-INCENDIO Y SUS RIESGOS INHERENTES Y DE \$150 MILLONES DE PESOS EN EL RAMO DE TRANSPORTE-CARGA, RESPECTIVAMENTE.- AL RESPECTO AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA INFORMACIÓN QUE SE DEBE PRESENTAR ES LA DE PRIMAS DIRECTAS AL MES DE DICIEMBRE 2017 DE LA REVISTA "ACTUALIDAD EN SEGUROS Y FIANZAS", QUE ES LA ÚLTIMA PUBLICADA POR LA C.N.S.F. (FORMATO PDF) EN LA QUE SE PUEDE CONSULTAR LA INFORMACIÓN POR RAMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

RESPUESTA 10: La Convocante precisa que no se acepta su propuesta toda vez que la publicación emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, corresponde hasta el mes de septiembre de 2018.

11. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS FORMATOS J, K Y L, Y ESCRITO 1.- NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAISES MIEMBROS DE LA OCDE, SON DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO DEBEN PRESENTARSE EN LA PROPUESTA.

Respuesta 11: Es correcta su apreciación, los formatos señalados son informativos por lo que no es necesario presentarlos con la propuesta.

PARTIDA 1 - PÓLIZA DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL

12. CLAUSULA 1ª ASEGURADO

FAVOR DE PROPORCIONAR LA RELACIÓN DE UBICACIONES DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS, SEÑALANDO LA DIRECCIÓN Y LOS VALORES DE EDIFICIO Y CONTENIDOS.

RESPUESTA 12: La Convocante precisa que por tratarse de un esquema de aseguramiento todo bien todo riesgo a valor reposición en el cual se establece un límite máximo de responsabilidad, por lo que no es necesario presentar la relación de ubicaciones.

13. CLAUSULA 6ª TERRITORIALIDAD

PROPORCIONAR LAS UBICACIONES EN EL EXTRANJERO SEÑALANDO LOS VALORES DE EDIFICIO Y CONTENIDOS.

RESPUESTA 13: La Convocante precisa que no tenemos ubicaciones en el extranjero.

14. CLAUSULA 8ª ESTRUCTURA DE ASEGURAMIENTO

SECCIÓN II.- RESPONSABILIDAD CIVIL

FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA LEGISLACIÓN APLICABLE SERÁ LA ESTABLECIDA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

RESPUESTA 14: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

15. II.10.- RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL EXTRANJERO

FAVOR DE CONFIRMAR QUE SOLO SE AMPARAN LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO RELACIONADAS CON EL ASEGURADO.

RESPUESTA 15: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

16. CLAUSULA 9ª BIENES EXCLUIDOS

FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS BIENES Y RIESGOS EXCLUIDOS SE COMPLEMENTARÁN CON LOS SEÑALADOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE CADA RAMO Y SUBRAMO SOLICITADO, PREVALECIENDO LOS SEÑALADOS EN EL ANEXO TÉCNICO.

RESPUESTA 16: La Convocante precisa que no se confirma su planteamiento. Prevalciendo en todo momento las condiciones especiales planteadas en el Anexo 1, Anexo Técnico.

PARTIDA 1 - PREGUNTAS GENERALES

17. AGRADECEREMOS NOS PROPORCIONEN POR SECCIÓN LOS EVENTOS PAGADOS Y AQUELLOS QUE NO PROCEDIERON, DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS MENCIONANDO CAUSA MONTO Y BIEN AFECTADA, CON LA FINALIDAD DE PODER EVALUAR EL MEJOR COSTO DE ACUERDO A LA SINIESTRALIDAD.

- BIEN DAÑADO
- MONTO RECLAMADO
- MONTO INDEMNIZADO
- CAUSA DEL DAÑO
- PORCENTAJE DE SINIESTRALIDAD POR CADA SECCIÓN DE LA PÓLIZA.

RESPUESTA 17: Deberá remitirse a la precisión 1 de la convocante de la presente acta.

18. FAVOR DE INDICARNOS SI ESTAMOS EN POSIBILIDAD DE PRESENTAR LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN FORMATO LIBRE, CONSIDERANDO LOS CONCEPTOS SOLICITADOS EN LAS BASES, ASI COMO LOS SEÑALADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

Respuesta 18: Es correcta su apreciación, los licitantes podrán presentar sus propuestas en los formatos contenidos en la Convocatoria o bien en formato libre que contenga todos y cada uno de los datos requeridos en la misma.

PARTIDA 3 - PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES

19. APÉNDICE 3

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES

CONDICIONES GENERALES

CLÁUSULA 5A.- USO DE LAS AERONAVES

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INFORMAR CUÁLES SON LOS USOS PARA LOS QUE SE DESTINAN LOS AVIONES NO TRIPULADOS (DRONES).



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

- RESPUESTA 19: La Convocante precisa que el 100% del uso de las aeronaves y drones es para realizar las actividades sustantivas que se encuentran relacionadas en el apartado de USO DE LAS AERONAVES del apéndice 3 ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES.
20. APÉNDICE 3, ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES, CLAUSULA 5A: - ¿NOS PODRÍAN INFORMAR EL PORCENTAJE DE USOS QUE VA A TENER CADA AERONAVE?

RESPUESTA 20: La Convocante precisa El 100% del uso de las aeronaves y drones es para realizar las actividades sustantivas que se encuentran relacionadas en el apartado de USO DE LAS AERONAVES del apéndice 3 ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES.

21. APÉNDICE 3, ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES CLAUSULA 5a: - ¿NOS PODRÍAN INFORMAR SI EL ASEGURADO VA A REALIZAR OPERACIONES NOCTURNAS Y DE SER ASÍ QUE PORCENTAJE?

RESPUESTA 21: La Convocante precisa que no se realizan vuelos nocturnos.

22. APÉNDICE 3, ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES CLAUSULA 6a: - ¿NOS PODRÍAN INFORMAR CUALES SON LOS PRINCIPALES DESTINOS QUE TIENE EL ASEGURADO DENTRO DE LA REPÚBLICA?

Respuesta 22. La Convocante precisa que los principales destinos que tiene el Asegurado son en todo el territorio que abarca la República Mexicana.

23. APÉNDICE 3, ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES CLAUSULA 6a: - ¿EXISTE EXPOSICIÓN A ECUADOR Y PERÚ?

Respuesta 23. La Convocante precisa que la territorialidad incluye los principales destinos que tiene el Asegurado en todo el territorio nacional.

24. APÉNDICE 3

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES

CONDICIONES GENERALES

CLÁUSULA 7A.- AEROPUERTOS

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INFORMAR CUÁL ES EL AEROPUERTO BASE.

Respuesta 24.- La Convocante precisa que tiene arrendado 2 Hangares en el aeropuerto base Ing. Juan Guillermo Villasaña localizado en la Ciudad de Pachuca Hidalgo y/o cualquier otro autorizado o no autorizado, incluyendo (por la operación de las aeronaves) campos abiertos.

25. APÉNDICE 3

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES

CONDICIONES GENERALES



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

CLÁUSULA 10A.- RIESGOS CUBIERTOS.

PARTE I. COBERTURAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL,

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INFORMAR EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD CIVIL REQUERIDO CON RESPECTO A LOS AVIONES NO TRIPULADOS (DRONES).

Respuesta 25.- La Convocante precisa que el límite de Responsabilidad Civil requerido es de \$ 10,000 USD.

26. APÉNDICE 3

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES

CONDICIONES GENERALES

CLÁUSULA 10A.- RIESGOS CUBIERTOS

PARTE III. COBERTURAS DE DAÑO FÍSICO

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE REQUIERE COBERTURA DE CASCO GUERRA CON RESPECTO A LOS AVIONES NO TRIPULADOS (DRONES).

Respuesta 26.- La Convocante precisa que si se confirma.

27. APÉNDICE 3

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES

CONDICIONES GENERALES

CLÁUSULA 10A.- RIESGOS CUBIERTOS

PARTE III. COBERTURAS DE DAÑO FÍSICO

DADO QUE EXISTE EQUIPO ESPECIAL ASEGURADO POR UN MONTO DE USD \$1,500,000 EL CUAL NO ESTÁ PERMANENTEMENTE INSTALADO EN LA AERONAVE Y QUE EN ESTE SUPUESTO SE CUBRE BAJO LA COBERTURA DE REFACCIONES, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE AUMENTAR LA SUMA ASEGURADA PARA REFACCIONES (MOTORES DE REPUESTO, PARTES DE REPUESTO Y HERRAMIENTAS DE LOS TÉCNICOS) A QUEDAR EN USD1,500,000 CUALQUIER OCURRENCIA.

Respuesta 27.- La Convocante precisa que no se acepta su sugerencia, deberá apegarse a las condiciones establecidas en las especificaciones de la Partida 3 Póliza de Seguro de Aviones.

28. APÉNDICE 3, ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES CLAUSULA 10A PARTE I. COBERTURAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL. - ¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DENTRO DEL HANGAR Y CUÁLES SON LOS INGRESOS POR SERVICIOS A TERCEROS?

Respuesta 28.- La Convocante precisa que las actividades que realiza la convocante en el Hangar son: Resguardo y mantenimiento de acuerdo al programa del fabricante. No se realizan servicios a terceros

29. APÉNDICE 3, ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES CLAUSULA 10A PARTE I. COBERTURAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL. - ¿DENTRO DEL HANGAR QUE TIPOS DE AERONAVES Y VALORES DE TERCEROS SE TIENEN AHÍ (FAVOR DE INCLUIR EL EQUIPO MÓVIL)?



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

Respuesta 29.- La Convocante precisa que en el Hangar se encuentran todas las aeronaves indicadas en la Clausula 11a Descripción de las Aeronaves Aseguradas (Cuadro de valores "A". Se especifica que no hay valores de terceros).

30. APÉNDICE 3, ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES CLAUSULA 10A PARTE I. COBERTURAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL. - ¿LA RESPONSABILIDAD ASUMIDA QUE SOLICITAN ES CONTRACTUAL DEL ASEGURADO HACIA UN TERCERO?. ¿EN CASO DE SER ASÍ NOS PODRÍAN INDICAR QUE TIPOS DE CONTRATOS?

Respuesta 30.- La Convocante señala que la Responsabilidad Civil Asumida no es Contractual del SGM hacia un tercero.

31. APÉNDICE 3, ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES CLAUSULA 10A PARTE I. COBERTURAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL. - ¿FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL SUBLIMITE POR PAGOS VOLUNTARIOS A OCUPANTES SON US\$ 300,000 POR PERSONA Y LA SUMA ASEGURADA POR EVENTO DEPENDE DE LA CAPACIDAD DEL HELICÓPTERO O AERONAVE?

Respuesta 31.- La Convocante precisa que se confirma el sublimite de USD \$300,000.00 por persona y la suma asegurada por evento es de USD \$ 2,400,000.00 por ocurrencia.

32. APÉNDICE 3, ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES CLAUSULA 10A PARTE I. COBERTURAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL. - ¿FAVOR DE INFORMAR A QUE SE REFIEREN CON EL LÍMITE RESPONSABILIDAD CIVIL POR REPUESTOS DE AERONAVES O SERVICIOS, LÍMITE ÚNICO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑO MATERIAL Y LESIÓN CORPORAL USD \$5,000,000.00 CADA OCURRENCIA Y EN EL AGREGADO?. ¿SE TIENE EQUIPO DE TERCEROS?

Respuesta 32.- La convocante precisa que son los repuestos o servicios derivados de los daños que cause el SGM a terceros por daño material o lesión corporal por un monto de 5,000,000.00 de dólares como un agregado anual. Para la cobertura aplica de acuerdo con el texto Ariel para Hangares.

Cabe señalar que el SGM no tiene equipos de terceros, no tiene aeronaves de terceros bajo cuidado, custodia y control.

33. APÉNDICE 3, ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES CLAUSULA 10A PARTE III. COBERTURAS DE DAÑOS FÍSICO. - ¿NOS PODRÍAN PROPORCIONAR EL LISTADO Y VALOR DE LAS PARTES QUE EL ASEGURADO TIENE EN STOCK Y/O INVENTARIO?

Respuesta 33.- La convocante precisa que no se cuenta con esa información; misma que no es necesaria para la presentación de su propuesta.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

34. APÉNDICE 3, ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES CLAUSULA 11A - ¿SE OBSERVA QUE ALGUNOS VALORES DE AERONAVES SE ENCUENTRAN POR ENCIMA DEL VALOR EN LIBROS ESPECIALIZADOS, SE TIENE FACTURAS Y/O COMPROBANTES RECIENTES QUE AVALEN EN VALOR SOLICITADO?

Respuesta 34.- La Convocante precisa que la póliza es a valor convenido, por lo que deberá apegarse a los valores indicados en la convocatoria ya que las aeronaves que utiliza el SGM están modificadas para los trabajos que realiza el organismo lo cual incrementa su valor.

35. APÉNDICE 3, ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES CLAUSULA 11A - ¿FAVOR DE CONFIRMAR SI LOS DRONES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS ANTE DGAC Y SIGUEN LA CIRCULAR CO AV-23-10 R4 Y/O ACTUAL EMITIDA POR LA MISMA ENTIDAD?

Respuesta 35.- La Convocante precisa que no se confirma, actualmente los drones no están siendo utilizados hasta en tanto no se obtenga la certificación correspondiente de los pilotos.

36. APÉNDICE 3, ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES CLAUSULA 12a - ¿CUÁL ES EL LÍMITE DE R.C. PARA LOS DRONES?

Respuesta 36.- La Convocante precisa que el límite de Responsabilidad Civil requerido es de \$ 10,000 USD.

**37. APÉNDICE 3
ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES
CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULA 12A.- SUMAS ASEGURADAS**

CON RELACIÓN AL SIGUIENTE TEXTO: EQUIPO ESPECIAL: VALOR ACUMULADO POR AERONAVE USD \$1'500,000.00 (VALOR ADICIONAL AL VALOR DEL CASCO).

DEBIDO A QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN NO ES CLARA Y PUEDE CONFUNDIR A LOS OFERTANTES, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE TODA SU INTENCIÓN DE ACLARAR SI AL VALOR CONVENIDO DE CADA AERONAVE SE LE DEBERÁ SUMAR EL VALOR DEL EQUIPO ESPECIAL ACUMULADO POR AERONAVE (USD1,500,000) ES DECIR QUE DEBEMOS PRESENTAR PROPUESTA CON BASE EN LOS SIGUIENTES VALORES TOTALES (4TA COLUMNA):

MATRÍCULA	VALOR DE LA AERONAVE	EQUIPO ESPECIAL	VALOR TOTAL A SER ASEGURADO
XC-UJV	326,000.00	1,500,000.00	1,826,000.00
XC-ROK	4,345,000.00	1,500,000.00	5,845,000.00



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

XC-GEO	2,990,000.00	1,500,000.00	4,490,00
XC-CRM	2,510,000.00	1,500,000.00	4,010,00
XC-MAP	3,250,000.00	1,500,000.00	4,750,00
XC-SGM	3,040,000.00	1,500,000.00	4,540,00

DE SER LO ANTERIOR INCORRECTO, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS VALORES DE LAS AERONAVES Y EL EQUIPO ESPECIAL CON LOS QUE SE DEBE COTIZAR SON LOS SIGUIENTES:

MATRÍCULA	VALOR DE LA AERONAVE
XC-UJV	326,000.00
XC-ROK	4,345,000.00
XC-GEO	2,990,000.00
XC-CRM	2,510,000.00
XC-MAP	3,250,000.00
XC-SGM	3,040,000.00
EQUIPO ESPECIAL	1,500,000.00

ES DE VITAL IMPORTANCIA SER LO MÁS CLAROS EN ESTE PUNTO, YA QUE CUBRIR EL EQUIPO ESPECIAL GENERA PRIMA ADICIONAL Y DE NO ESTAR TODOS LOS OFERTANTES EN LA MISMA LÍNEA, SE ESTARÍA EN CIERTA FORMA DANDO VENTAJA EN CUANTO AL COSTO A QUIEN NO CONSIDERE EL EQUIPO ESPECIAL DE FORMA ADECUADA EN SU COTIZACIÓN.

Respuesta 37.- La Convocante precisa que el valor de USD 1,500,000.00 aplica como un límite único combinado para todas las aeronaves.

El equipo especial puede ser instalado en forma fija o móvil en cualquiera de las aeronaves con excepción de los Drones.

38. APÉNDICE 3

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES
CONDICIONES GENERALES

CLÁUSULA 13A.- DEDUCIBLES

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LOS DEDUCIBLES DEBERÁN APLICAR DE LA SIGUIENTE MANERA, YA QUE COMO SE PRESENTAN EN LAS BASES NO SON CLAROS:



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

AERONAVES DE ALA ROTATIVA:

PÉRDIDAS TOTALES: 5% SOBRE LA SUMA ASEGURADA CONVENIDA DE LA AERONAVE DE ALA ROTATIVA.

PÉRDIDAS PARCIALES: FAVOR DE ACLARAR EL DEDUCIBLE APLICABLE.

CON RESPECTO A PARTES Y COMPONENTES DE AERONAVES DE ALA ROTATIVA:

PÉRDIDA TOTAL: 5% SOBRE LA PÉRDIDA, SIN INCLUIR LA SUMA ASEGURADA CONVENIDA DE LA AERONAVE.

PÉRDIDA PARCIAL: 10% SOBRE EL VALOR DE LA PÉRDIDA DE LA PARTE Y/O COMPONENTE.

AERONAVES DE ALA FIJA:

USD \$10,000.00 TODA Y CADA PÉRDIDA.

CON RESPECTO A PARTES Y COMPONENTES DE AERONAVES DE ALA FIJA:

PÉRDIDA TOTAL O PARCIAL: 10% SOBRE EL VALOR DE LA PÉRDIDA DEL EQUIPO ESPECIAL Y/O COMPONENTES.

DE SER INCORRECTO EL SUPUESTO ANTERIOR, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INFORMAR NUEVAMENTE Y DE MANERA MÁS CLARA, CUÁLES SON LOS DEDUCIBLES REQUERIDOS.

Respuesta 38.- La Convocante precisa que los deducibles aplicables para la Partida 3 se encuentran señalados en la cláusula 13a.- Deducibles, de la Convocatoria en referencia.

39. APÉNDICE 3

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES

CONDICIONES GENERALES

CLÁUSULA 13A.- DEDUCIBLES

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE UN EJEMPLO DE APLICACIÓN DEL DEDUCIBLE PARA PARTES Y COMPONENTES YA QUE NO ES CLARO SOBRE CUÁL SUMA ASEGURADA DEBE APLICAR DICHO DEDUCIBLE.

Respuesta 39.- La Convocante precisa que como ejemplo para el daño parcial de una pala de rotor principal el deducible será el 10% del valor de este componente.

40. APÉNDICE 3, ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES CLAUSULA 14A -¿NOS PODRÍAN PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS PILOTOS DE LOS DRONES?

Respuesta 40.- La Convocante precisa que los pilotos para el dron Gatewing X100, tienen una experiencia de Vuelo de 20 Horas, en el 2012 se recibió capacitación por parte del proveedor, asimismo, para el caso de los operadores de los drones DJI Phantom 4 Advanced se encuentran en entrenamiento con el fabricante del equipo.

Gatewing X100 Víctor Hugo Mora Aguilar y Ricardo Flores Guerrero.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

DJI Phantom 4 Avanced Rafael Gutiérrez Aguilar, Alberto Peralta Cruz, Fernando Gayosso Pérez, Eduardo Flores Campos, Eliud Donald Vite Ortega, Arnulfo Saldoval Zepeda, Alfredo Tapia Téllez.

41. APÉNDICE 3

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES

CONDICIONES GENERALES

CLÁUSULA 14A.-CLÁUSULA DE PILOTOS

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE (DE LOS) OPERADOR(ES) DE LOS AVIONES NO TRIPULADOS (DRONES):

- NOMBRE COMPLETO.
- EXPERIENCIA EN LA OPERACIÓN DEL DRON EN LA MARCA Y MODELO ASEGURADO.
- ¿QUÉ TIPO DE ENTRENAMIENTO TOMARÁN LOS OPERADORES?
- ¿CUÁL SERÁ EL PROTOCOLO O FORMATO A SEGUIR PARA EL ENTRENAMIENTO?
- CONFIRMAR SI SE REQUIERE QUE TODOS LOS OPERADORES TOMEN EL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO DEL FABRICANTE ANTES DE OPERAR EL DRON.

Respuesta 41.- La Convocante precisa que los pilotos para el dron Gatewing X100, tienen una experiencia de Vuelo de 20 Horas, en el 2012 se recibió capacitación por parte del proveedor, asimismo, para el caso de los operadores de los drones DJI Phantom 4 Avanced se encuentran en entrenamiento con el fabricante del equipo.

Gatewing X100 Víctor Hugo Mora Aguilar y Ricardo Flores Guerrero

DJI Phantom 4 Avanced Rafael Gutiérrez Aguilar, Alberto Peralta Cruz, Fernando Gayosso Pérez, Eduardo Flores Campos, Eliud Donald Vite Ortega, Arnulfo Saldoval Zepeda, Alfredo Tapia Téllez.

42. APÉNDICE 3, ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES CLÁUSULA 16A - ¿EN EL CASO DE LA CLÁUSULA AVN86 FAVOR DE INDICAR SI SE TRATA DE LA CLÁUSULA DE BONIFICACIÓN POR NO SINIESTRO AVN85 SUJETO A LA RENOVACIÓN DEL SEGURO?

Respuesta 42.- La convocante precisa que la cláusula AVN 86, se refiere a la bonificación por siniestralidad al término de la vigencia y no estará sujeta a la renovación del seguro, por lo cual deberá presentar propuesta de conformidad a las especificaciones de la Partida 3 "Póliza de Seguros de Aviones".

43. APÉNDICE 3

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES

CONDICIONES GENERALES

CLÁUSULA 21A.- DESIGNACIÓN DE AJUSTADORES

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE TOMAR EN CUENTA QUE EN CASO DE QUE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS REQUIERAN REASEGURO, LA DESIGNACIÓN DE AJUSTADORES ESTÁ SUJETA AL NOMBRAMIENTO POR PARTE DEL REASEGURADOR, POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS SU ACUERDO PARA QUE LOS AJUSTADORES DESIGNADOS SEAN NOMBRADOS EXCLUSIVAMENTE POR LOS REASEGURADORES.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

Respuesta 43.- La Convocante precisa que el licitante tiene la opción de proponer ajustadores adicionales a los solicitados en la cláusula 21a sin embargo, la compañía conviene y acepta que el SGM elegirá de los propuestos al despacho de ajustadores que lo atenderá.

44. APÉNDICE 3, ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES CLAUSULA 21A - ¿ES POSIBLE DEJAR A UN SOLO AL AJUSTADOR MC LARENS EN LA COBERTURA?

Respuesta 44.- La Convocante precisa que el licitante debe al menos proponer dos ajustadores.

45. APÉNDICE 3, ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES CLAUSULA 25A RELACIÓN DE LAS CLÁUSULAS AVN APLICABLES EN LA PRESENTE PÓLIZA. - ¿SE TIENEN CLÁUSULAS INTERNACIONALES Y DE REASEGURO QUE SON MANDATARIAS COMO LA AVN1C, AVN111, AVS104, ETC, ES POSIBLE INCLUIRLAS?

Respuesta 45.- La Convocante precisa que deberá presentar su propuesta apegada a las especificaciones técnicas de la Partida 3 establecidas en la Convocatoria.

46. APÉNDICE 3, ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES CLAUSULA 25A RELACIÓN DE LAS CLÁUSULAS AVN APLICABLES EN LA PRESENTE PÓLIZA. - ¿ALGUNAS VERSIONES DE CLÁUSULAS SON VIEJAS COMO LA LSW617F SE PUEDEN INCLUIR LAS ACTUALIZADAS?

Respuesta 46.- La Convocante precisa que no acepta su propuesta deberá apegarse a las especificaciones técnicas de la Partida 3 establecidas en la Convocatoria.

47. APÉNDICE 3

**ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES
CONDICIONES GENERALES**

RELACIÓN DE LAS CLÁUSULAS AVN APLICABLES A LA PRESENTE PÓLIZA.

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE SU ACUERDO PARA INCLUIR EL TEXTO AVN1C EL CUAL FUNCIONA COMO TEXTO BASE DE CUALQUIER PÓLIZA DE AERONAVES PARA LAS COBERTURAS DE CASCO Y RESPONSABILIDAD CIVIL.

Respuesta 47.- La Convocante precisa que no acepta su propuesta deberá apegarse a las especificaciones técnicas de la Partida 3 del Anexo 1 Anexo Técnico establecidas en la presente Convocatoria.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

48. APÉNDICE 3

**ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES
CONDICIONES GENERALES**

CLÁUSULA 10A.- RIESGOS CUBIERTOS PARTE III. COBERTURAS DE DAÑO FÍSICO (PÁGINA 156) Y RELACIÓN DE LAS CLÁUSULAS AVN APLICABLES A LA PRESENTE PÓLIZA (PÁGINA 167) Y AVN-76 CLÁUSULA DE PAGOS SUPLEMENTARIOS (PÁGINA 186).

EN LA CLÁUSULA 10A.- RIESGOS CUBIERTOS PARTE III. COBERTURAS DE DAÑO FÍSICO (PÁGINA 156) SE MENCIONA QUE SE CUBREN LOS PAGOS SUPLEMENTARIOS (APLICABLES A LA COBERTURA A, B Y C) GASTOS INCURRIDOS EN CONDICIONES DE EMERGENCIA, POR BÚSQUEDA Y RESCATE, ESPUMA EN PISTA, REMOCIÓN DE ESCOMBROS Y PRIMEROS AUXILIOS POR UNA SUMA ASEGURADA DE USD \$1,500,000 CADA OCURRENCIA Y EN EL AGREGADO.

- a. EN LA RELACIÓN DE LAS CLÁUSULAS AVN APLICABLES A LA PRESENTE PÓLIZA (PÁGINA 167) SE MENCIONA QUE EL LÍMITE PARA AVN-76 CLÁUSULA DE PAGOS SUPLEMENTARIOS ESTÁ LIMITADA A USD \$5,000,000

ADEMÁS, EN LA MISMA RELACIÓN SE INCLUYE LA CLÁUSULA AVN-62 CLÁUSULA DE EXTENSIÓN DE BÚSQUEDA Y RESCATE, GUERRA Y BÚSQUEDA CON LÍMITE DE USD1,500,000

- c. EN LA PÁGINA 186 DONDE SE INCLUYE EL TEXTO DE LA CLÁUSULA AVN-76 SE INDICA QUE LA RESPONSABILIDAD POR PARTE DE LOS ASEGURADORES NO EXCEDERÁ DE \$ 5,000,000 EN EL AGREGADO, EN LO QUE SE REFIERE A TODOS LOS INCISOS ASEGURADOS. EN ESTA CLÁUSULA SE CUBRE EN ADICIÓN EL INCISO D) QUE CORRESPONDE A LOS GASTOS POR INVESTIGACIÓN PÚBLICA.

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE QUE REVISE LA REDACCIÓN DE ESTE TEXTO NUEVAMENTE YA QUE HAY UNA DISCREPANCIA ENTRE LOS MONTOS DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS A LO LARGO DEL APÉNDICE 3, POR LO QUE SUGERIMOS QUE SE CONSIDERE LA SIGUIENTE REDACCIÓN CON RESPECTO A LA CLÁUSULA AVN76:

CLÁUSULA DE PAGOS SUPLEMENTARIOS AVN76 CON RESPECTO A LOS PÁRRAFOS A), B), C) Y D) LÍMITE DE USD \$5,000,000 CUALQUIER OCURRENCIA Y EN EL AGREGADO. APLICABLE A LA COBERTURA DE CASCO Y CASCO GUERRA.

DE MANERA INFORMATIVA, A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN LOS PÁRRAFOS CUBIERTOS BAJO LA CLÁUSULA AVN76:

- A) GASTOS INCURRIDOS POR OPERACIONES DE BÚSQUEDA Y RESCATE.
- B) GASTOS INCURRIDOS PARA EL PROPÓSITO DE ESPUMA EN PISTA.
- C) GASTOS INCURRIDOS PARA EL PROPÓSITO DE REMOCIÓN, ELIMINACIÓN O DESTRUCCIÓN DE ESCOMBROS.
- D) GASTOS INCURRIDOS EN RELACIÓN CON CUALQUIER INVESTIGACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE AVIACIÓN CIVIL O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD...



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

ASIMISMO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SU ACUERDO PARA ELIMINAR LA CLÁUSULA AVN62 EN VIRTUD DE QUE YA EXISTE COBERTURA PARA GASTOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE (PROPORCIONADA POR EL INCISO A) DE LA CLÁUSULA AVN76) POR UN MONTO MUCHO MAYOR (USD \$5,000,000).

Respuesta 48.- La Convocante precisa que no acepta su propuesta deberá apegarse a las especificaciones técnicas de la Partida 3 establecidas en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

49. APÉNDICE 3

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES

CONDICIONES GENERALES

INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SU ACUERDO PARA INCLUIR EN LA PROPUESTA, LOS TEXTOS Y CLÁUSULAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PERO EN SU VERSIÓN ACTUALIZADA.

Respuesta 49.- La Convocante precisa que no acepta su propuesta deberá apegarse a las especificaciones técnicas de la Partida 3 del Anexo 1 Anexo Técnico establecidas en la presente Convocatoria.

50. APÉNDICE 3

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES

CONDICIONES GENERALES

INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE OTORGAR SU ACUERDO PARA INCLUIR EN LA PROPUESTA, LOS TEXTOS BASE Y CLÁUSULAS DEL MERCADO DE REASEGURO APLICABLES A ESTE RIESGO SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONTRAPONGAN CON EL CLAUSULADO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SEAN EN BENEFICIO DEL ASEGURADO.

Respuesta 50.- La Convocante precisa que no acepta su propuesta deberá apegarse a las especificaciones técnicas de la Partida 3 establecidas en la Convocatoria.

51. APÉNDICE 3

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES

INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DEL ASEGURADO Y/O SUS PILOTOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, PROPORCIONANDO:

- FECHA DEL SINIESTRO.
- CAUSA DEL SINIESTRO.
- AERONAVE AFECTADA.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

- MONTO (ESPECIFICANDO MONEDA)
- CONFIRMAR ESTATUS (CERRADO O AÚN EN PROCESO)

Respuesta 51. Deberá remitirse a la precisión 1 de la convocante de la presente acta.

52. FAVOR DE INFORMAR LA FORMA DE PAGO QUE TENDRÁ LA COBERTURA DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES.

Respuesta 52. El pago se realizará conforme al numeral 3.13 "FORMA DE PAGO" de la Convocatoria.

PREGUNTAS DEL LICITANTE: SEGUROS AZTECA DAÑOS, S.A. DE C.V.

1. Punto 2.4 Normas Oficiales y 6.3 inciso c) (Formato M)

Solicitan escrito donde manifiesten el cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente contratación.

Informamos a la convocante que los seguros no están sujetos al cumplimiento de normas oficiales reguladas por la ley federal sobre metrología y normalización, sino a la reglamentación relativa en materia de seguros, por lo que solicitamos nos permitan cumplir este requisito presentando un escrito bajo protesta en el que manifieste que los seguros no están sujetos al cumplimiento de normas oficiales reguladas por la ley federal sobre metrología y normalización, más bien se da cumplimiento a la normatividad aplicable y vigente en la materia de seguros y demás disposiciones emitidas por la comisión nacional de seguros y fianzas. Favor de confirmar

Respuesta 1: No se acepta su propuesta, los licitantes deberán presentar escrito en el cual manifiesten el cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente contratación.

2. Punto 6.3 inciso g) (Formato C)

Solicitan escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 (Formato C). Solicitamos a la convocante que en caso de que mi representada no se clasifique en la estratificación mencionada (MIPYMES), Nos permita cumplir este requisito presentando escrito bajo protesta de decir verdad que mi representada no se ubica en la estratificación establecida por el artículo 3, fracción III de la ley para el desarrollo de la competitividad. Favor de ratificar



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

Respuesta 2: En caso de que los licitantes no se encuentren dentro de la estratificación de MIPyMES, podrán presentar escrito en el cual señalen que es una empresa Grande

3. Formato J. Cadenas Productivas, Formato K. Formato de solicitud de alta o baja de cuentas bancarias en el catálogo de beneficiarios, Formato L. Encuesta de transparencia, Escrito 1. Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE). Solicitamos a la convocante nos confirme que dichos Formatos son de carácter informativo y que no será necesario incluirlos en la propuesta.

Respuesta 3: Es correcta su apreciación, los formatos señalados son informativos por lo que no es necesario presentarlos con la propuesta

4. Anexo 2. Modelo de contrato

Solicitamos a la convocante nos confirme que dicho anexo es de carácter informativo y que no será necesario incluirlo en la propuesta.

Respuesta 4: El Modelo de Contrato de la Convocatoria, es el que servirá de base para la formalización de las obligaciones del licitante adjudicado y las instituciones participantes, por lo que no es necesario presentarlo con la propuesta.

5. **Punto 3.14. Penas Convencionales y Deducciones**

Agradeceremos a la convocante confirmar que las penas convencionales y deducciones se apegarán a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Respuesta 5: Las penas convencionales, así como las deductivas señaladas en el numeral 3.14 de la Convocatoria se apegan a lo establecido en la LAASSP y su Reglamento.

6. **Punto 6.1 A. Generales, numeral 3 y Anexo 1 Anexo Técnico punto 3 Perfil del prestador de servicio numeral 3.**

Solicitan copia simple de las autorizaciones para los ramos de Daños-incendio y/o Automóviles y/o Aeronaves según corresponda, expedidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Informamos a la convocante que la Comisión Nacional Certifica, por lo que entendemos que cumplimos este requisito presentando la certificación que emite la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Favor de confirmar.

RESPUESTA 6: La Convocante precisa que podrá presentar su certificación.

7. **Punto 6.1 B Partida 1, Generales, inciso b).**

Escrito en papel preferentemente membretado, firmado por el representante legal o apoderado legal o persona facultada, donde relacione a 10 despachos de ajustadores con cobertura nacional que atenderán el servicio. Agradeceremos aceptar que esta información sea presentada únicamente el licitante ganador y que para cumplir este requisito nos permita presentar escrito libre bajo protesta de que en caso de resultar



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

adjudicados nos comprometemos a presentar la relación de los 10 ajustadores con cobertura nacional que atenderán el servicio.

RESPUESTA 7: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta conforme a lo establecido en el punto 6.1.B. partida 1, inciso b del Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

8. Punto 6.1 B Partida 1, Generales, inciso c).

Requieren escrito donde manifieste que tiene 5 oficinas regionales para la atención a Nivel Nacional para la prestación de los servicios, anexando una relación donde indique las direcciones de las oficinas regionales para la atención del servicio, al respecto agradeceremos que para el caso de las compañías que pertenezcan a un grupo empresarial; se podrá acreditar el domicilio y personal que atenderá la cuenta como grupo empresarial.

RESPUESTA 8: La Convocante precisa que no se acepta su propuesta.

9. Punto 6.1 B, Partida 1 Generales, inciso d) y Anexo 1 Anexo Técnico, punto 3 Perfil del prestador de servicio numeral 4.

Presentar copia simple del documento expedido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que acredite la producción mínima en EL ULTIMO EJERCICIO FISCAL de \$800'000,000.00 (Ochocientos millones de pesos) en el Ramo de Daños-Incendio y sus riesgos inherente, al respecto les aclaramos que a la fecha solo se encuentra publicada la información al mes de septiembre de 2018, por lo cual agradeceremos se permita cumplir este requisito con los estados financieros entregados a la Comisión Nacional de seguros y fianzas al mes de diciembre de 2018, en el cual aparece el total de primas emitidas

RESPUESTA 9: La Convocante precisa que no se acepta su propuesta toda vez que la publicación emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, corresponde hasta el mes de septiembre de 2018.

10. Punto 6.1. D Partida 3, inciso b) y Anexo 1 Anexo Técnico, punto 3 Perfil del prestador de servicio numeral 4.

Presentar copia simple del documento expedido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que acredite la producción mínima EL ULTIMO EJERCICIO FISCAL de \$150'000,000.00 (Ciento cincuenta Millones de Pesos) en el último ejercicio fiscal en el ramo de Transporte-Carga, igualmente les informamos que la información publicada a la fecha únicamente corresponde al mes de septiembre de 2018, por lo que pedimos aceptar los estados financieros entregados a la Comisión Nacional de seguros y fianzas correspondientes a diciembre de 2018, en donde se registra el total de primas emitidas por mi representada.

**SE**SECRETARÍA DE
ECONOMÍAUNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**JUNTA DE ACLARACIONES****Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada****No. LA-010000999-E9-2019****No. Interno de Control 00010051-01-2019****Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

RESPUESTA 10: La Convocante precisa que no se acepta su propuesta toda vez que la publicación emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, corresponde hasta el mes de septiembre de 2018.

- 11. Apéndice 1, Partida 1 Sección II Responsabilidad civil, numeral II.12 responsabilidad civil estacionamientos. Solicitamos a la convocante nos informe: a) Las medidas de seguridad para esta sección y b) Si existe control de entradas y salidas con boleto.**

RESPUESTA 11: La Convocante precisa que con relación al inciso a), se cuenta con un control de entradas y salidas coordinadas con personal de seguridad y en algunas ubicaciones con cámaras de circuito cerrado.

En relación al inciso b), no se tiene control de entradas y salidas con boleto.

- 12. Apéndice 1, Partida 1 Cláusula 8ª. Riesgos Cubiertos, confirmar que no requieren la cobertura de terrorismo.**

RESPUESTA 12: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

- 13. Apéndice 1, Partida 1, Cláusula 40ª. Condiciones Impresas**

Agradeceremos nos confirmen que no será necesario incluir las Condiciones Generales de la aseguradora, y que únicamente el licitante adjudicado presentará sus condiciones generales al momento de la emisión de la póliza, las que aplicarán en los términos especificados en esta cláusula. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA 13: La Convocante confirma que no es necesario presentar en sus propuestas las condiciones generales de la aseguradora. El licitante adjudicado podrá a su consideración presentarlas, en el entendido de que prevalecerán en todo momento las condiciones especiales planteadas en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

- 14. Apéndice 1, Partida 1, Cláusula 40ª. Condiciones Impresas, Cláusula 48. Definiciones de Textos y Alcances de Cobertura. Numeral 50. Prelación y Cláusula 54ª. Prelación. Agradeceremos nos informen cual de los tres textos operará en esta póliza.**

RESPUESTA 14: La Convocante confirma que aplican los tres textos.

- 15. Apéndice 1, Partida 1, Cláusula 48. Definiciones de Textos y Alcances de Cobertura, numeral 79. Terrorismo. Favor de confirmar que no requieren la cobertura de terrorismo.**

RESPUESTA 15: La Convocante confirma que no requiere esta cobertura.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

16. Apéndice 3, Partida 3. Cláusula 10ª. Riesgos Cubiertos. Favor de proporcionarnos los límites de responsabilidad para Aeronave Sustituta temporal y para R.C. Hangares.

Respuesta 16: La contratante manifiesta que la Responsabilidad Civil por aeronave sustituta temporal: el Límite único de responsabilidad civil por Daño Material y lesión corporal es de USD \$5,000,000.00 cada ocurrencia, y para Responsabilidad Civil por daños a Hangares de Aeronaves y sus contenidos USD \$10,000,000.00 cada ocurrencia.

17. Anexo B, para estar en posibilidades de cotizar, solicitamos nos proporcionen el desglose de valores para edificio y contenidos de cada uno de los edificios mencionados en este anexo.

RESPUESTA 17: La Convocante precisa que por tratarse de un esquema de aseguramiento todo bien todo riesgo a valor reposición en el cual se establece un límite máximo de responsabilidad, por lo que no es necesario presentar la relación de ubicaciones.

18. Anexo 2. Modelo de Contrato, confirmar que este se adecuará en función de las respuestas dadas en la junta de aclaraciones.

RESPUESTA 18: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

19. Anexo 2. Modelo de Contrato, Cláusula VIGESIMA SEPTIMA. LEGISLACION APLICABLE, agradeceremos incluir dentro de esta cláusula la Ley Sobre el Contrato de Seguro, ya que ésta aplica a las pólizas de seguros.

RESPUESTA 19: La Convocante precisa que no se acepta su propuesta.

GENERALES

20. Para dar cumplimiento al artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y fianzas, agradeceremos a la convocante confirmar que se entregará al licitante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente correspondiente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA 20: La Convocante precisa que al licitante ganador le será entregada la documentación correspondiente al artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y fianzas.

21. Relación de bienes, solicitamos nos confirmen que no será necesario incluir dentro de nuestra propuesta la relación de bienes. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA 21: La Convocante precisa que con relación a la partida 1 no será necesario incluir la relación de ubicaciones, para las partidas 2 y 3 si es necesario incluir la relación de bienes.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

22. Favor de proporcionarnos la siniestralidad desglosada para cada uno de los organismos, por lo menos de las últimas tres vigencias, indicando fecha de siniestro, monto reclamado y monto pagado, cobertura afectada.

RESPUESTA 22: Deberá remitirse a la precisión 1 de la convocante de la presente acta.

PREGUNTAS DEL LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL CARÁCTER DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE SE UTILIZARA ES LA SIGUIENTE: LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA EN FORMA CONSOLIDADA.

Respuesta 1: De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el Sector Público fracción I, que señala lo siguiente:

Artículo 28. El carácter de las licitaciones públicas, será:

- I. Nacional, en la cual únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general, o bien, por encontrarse debajo de los umbrales previstos en los tratados, o cuando habiéndose rebasado éstos, se haya realizado la reserva correspondiente.

Derivado de lo anterior, la presente Licitación Pública es de Carácter Nacional.

2. ANEXO A. PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EL SECTOR COORDINADO. (RELACIÓN DE VEHÍCULOS). FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR ESTE ANEXO EN NUESTRAS PROPUESTAS, EN VIRTUD DE QUE SOLO SON DE CONOCIMIENTO PARA COTIZACIÓN, Y BASTARÁ CON INDICAR QUE LA RELACIÓN SE ENCUENTRA EN PODER DE MI REPRESENTADA Y MISMA QUE FUE PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE.

RESPUESTA 2.- La convocante precisa que si es necesario adjuntar en sus propuestas el listado del parque vehicular.

3. ANEXO B. DOMICILIOS DE LOS PRINCIPALES EDIFICIOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EL SECTOR COORDINADO FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR ESTE ANEXO EN NUESTRAS PROPUESTAS, EN VIRTUD DE QUE SOLO SON DE CONOCIMIENTO PARA COTIZACIÓN, Y BASTARÁ CON INDICAR QUE LA RELACIÓN SE ENCUENTRA EN PODER DE MI REPRESENTADA Y MISMA QUE FUE PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

RESPUESTA 3.- La convocante precisa que deberá presentar en su propuesta la relación conforme a la descripción del Anexo B, domicilios de los principales edificios de la Secretaría de Economía y el Sector Coordinado.

- 4. ANEXO C., ANEXO D. Y ANEXO E., FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR ESTOS ANEXOS EN NUESTRAS PROPUESTAS, EN VIRTUD DE QUE SOLO SON DE CONOCIMIENTO PARA COTIZACIÓN, Y BASTARÁ CON INDICAR QUE LA RELACIÓN SE ENCUENTRA EN PODER DE MI REPRESENTADA Y MISMA QUE FUE PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE.**

RESPUESTA 4.- La convocante precisa que deberá presentar en su propuesta la relación conforme a la descripción del Anexo C, Convenio de asignación temporal de bienes artísticos y obras de arte y el Anexo D, Listado de bienes artísticos/obras de arte propiedad de la Secretaría de Economía (esculturas, pinturas, litografías).

- 5. ANEXO 2. MODELO DE CONTRATO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO ES NECESARIO INCLUIR ESTE ANEXO EN VIRTUD DE QUE SOLO EL LICITANTE GANADOR HARÁ ENTREGA DEL MISMO.**

Respuesta 5: El Modelo de Contrato de la Convocatoria, es el que servirá de base para la formalización de las obligaciones del licitante adjudicado y las instituciones participantes, por lo que no es necesario presentarlo con la propuesta.

- 6. PÁG. 266 ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL MODELO DEL CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO CON CADA ENTIDAD QUE CONFORMA EL CONSOLIDADO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, TOMANDO EN SU CASO COMO EJEMPLO EL ANEXO 2. MODELO ADJUNTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta 6: El modelo de contrato establecido en la convocatoria será sobre el cual la Secretaría y su Sector Coordinado formalizarán cada uno de ellos con el o los licitantes que resulten adjudicados, con las particularidades propias de cada institución en cuanto a las declaraciones, logotipos, firmantes y operaciones administrativas de acuerdo a la estructura de cada institución y se considerarán las modificaciones que en su caso se presentarán en la presente junta de aclaraciones.

- 7. FORMATO C. ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODEMOS INCLUIR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE MANIFESTANDO QUE MI REPRESENTAD SON SE ENCUENTRA EN LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES YA QUE ES CONSIDERADA EMPRESA GRANDE.**

Respuesta 7: En caso de que los licitantes no se encuentren dentro de la estratificación de MIPYMES, podrán presentar escrito en el cual señalen que es una empresa Grande.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

- 8. FORMATO J, FORMATO K Y FORMATO L. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO ES NECESARIO INCLUIR ESTOS ANEXOS EN VIRTUD DE QUE SOLO SERÁN PARA EL LICITANTE ADJUDICADO.**

Respuesta 8: Es correcta su apreciación, los formatos señalados son informativos por lo que no es necesario presentarlos con la propuesta.

TODAS LAS PARTIDAS

- 9. CLAUSULA 44. CLÁUSULA DE PAGO EN ESPECIE. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LOS CASOS DE PAGO EN ESPECIE SE PERMITA QUE LA FACTURA DEL BIEN RESTITUIDO, SE EXPIDA A FAVOR DE LA CONVOCANTE, ES DECIR SE EMITA POR EL PROVEEDOR QUIEN EFECTÚA LA TRANSACCIÓN DE VENTA, SIN MENOSCABO QUE SEA LA ASEGURADORA QUIÉN LIQUIDE EL COSTO DEL BIEN, TODA VEZ QUE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI Y VII DE CÓDIGO FISCAL FEDERAL, LA FACTURA DEBE SER EMITIDA POR QUIEN REALICE LA ACTIVIDAD GRAVABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

Respuesta 9: La Convocante precisa que no acepta su propuesta deberá apegarse a las especificaciones técnicas de las Partidas 1, 2, 3 establecidas en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente Convocatoria

- 10. CLÁUSULA DE NO CANCELACIÓN. DE ACUERDO AL ARTÍCULO 25 LAASSP ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA INICIAR UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EL TENER PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA DICHA CONTRATACIÓN SUJETÁNDOSE AL CALENDARIO DE GASTO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 51 DE LA MISMA LEY, EL PAGO DEBE REALIZARSE EN UN PLAZO DE 20 DÍAS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA UNA VEZ OTORGANDO LA ACEPTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO QUE LA FALTA DE PAGO FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY EN MENCIÓN, NO ES UNA POSIBILIDAD QUE PUEDA PRESENTARSE EN LAS DEPENDENCIAS QUE FORMAN EL CONSOLIDADO DE ESTE PROCEDIMIENTO, POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE NOS FUNDEN Y MOTIVEN POR QUÉ REFIEREN "QUE LA PÓLIZA NO SE PODRÁ CANCELAR EN CASO DE QUE NO SE HAYA PAGADO LA PRIMA CORRESPONDIENTE" COMO SI SE ESTUVIERAN PROTEGIENDO DE UNA POSIBLE FALTA DE PAGO FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.**

Respuesta 10: La Convocante precisa que la forma de pago será en una sola exhibición y conforme se establece en el punto 3.13 de la Convocatoria de la presente Licitación, conforme a la Ley.

- 11. PUNTO. 3.14. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LAS PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO SERÁN DE CONFORMIDAD POR LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS NO ENTREGADOS O PRESTADOS OPORTUNAMENTE.**



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

"ARTÍCULO 53.- LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁN PACTAR PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL PROVEEDOR POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS PACTADAS DE ENTREGA O DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LAS QUE NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS NO ENTREGADOS O PRESTADOS OPORTUNAMENTE. EN LAS OPERACIONES EN QUE SE PACTARE AJUSTE DE PRECIOS, LA PENALIZACIÓN SE CALCULARÁ SOBRE EL PRECIO AJUSTADO..." FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 11: Las penas convencionales, así como las deductivas señaladas en el numeral 3.14 de la Convocatoria se apegan a lo establecido en la LAASSP y su Reglamento.

PARTIDA 1.

- 12. PUNTO 6.1.B. INCISO D). INDICAN QUE SE DEBERÁ DE PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS QUE ACREDITE LA PRODUCCIÓN MÍNIMA DE \$800'000,000.00 (OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS) EN EL RAMO DE DAÑOS-INCENDIO Y SUS RIESGOS INHERENTES. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PRODUCCIÓN MÍNIMA DE \$800'000,000.00 (OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS), SE REFIERE A LAS PRIMAS DIRECTAS EN EL RAMO DE DAÑOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2017, SIENDO ESTA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN AÑOS FISCAL.**

RESPUESTA 12: La Convocante precisa que no se acepta su propuesta, toda vez que la publicación emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, corresponde hasta el mes de septiembre de 2018.

- 13. PUNTO 6.1.B. INCISO D). EN CASO DE NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ DE INTEGRAR LOS APARTADOS DE 'PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO' EN LOS RAMOS DE DAÑOS INCENDIO Y TERREMOTO Y OTROS RIESGOS CATASTRÓFICOS, DEL BOLETÍN DE CNSF AL MES DE DICIEMBRE DE 2017.**

RESPUESTA 13: La Convocante precisa que podrá integrar los apartados de participación en el mercado en los ramos de incendio y terremoto al periodo de septiembre de 2018.

- 14. PÁG. 28, 29 Y 110 PARTIDA 1: PÓLIZA DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL, PENAS Y ESTÁNDARES DE SERVICIO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMARNOS, QUE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS DENTRO DE ESTE RUBRO, COMENZARAN UNA VEZ QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA NECESARIA PARA BRINDAR EL SERVICIO EN REFERENCIA EN DONDE APLIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA 14: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

- 15. PÁG. 29 PUNTO 5 PAGOS EN ESPECIE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PUEDA INCLUIR DENTRO DE LAS COTIZACIONES LA FECHA EN QUE SE REALIZA LA ENTREGA A LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y A PARTIR DE ESTA FECHA COMIENCEN A CONTAR LOS 3 DÍAS HÁBILES QUE SE INDICAN**



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

COMO ESTÁNDAR DE SERVICIO PARA QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA REALICE LA ENTREGA DE LOS BIENES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 15: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

16. PÁG. 60 Y 61 CLAUSULA 5ª.- SEPARACIÓN DE INTERESES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMARNOS QUE LAS CONDICIONES Y LAS POSIBLES PRORROGAS, DEBERÁN DE ESTABLECERSE DE MANERA CONJUNTA, TODA VEZ QUE EN EL ALCANCE DE SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIENEN UNA SUMA ASEGURADA COMO LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD (LMR) APLICABLE A TODO EL CONSOLIDADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 16.- La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

PARTIDA PARTIDA 2.

17. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA EMISIÓN EN CASO DE FAVORECERNOS CON EL FALLO QUE LA EMISIÓN DE LAS PÓLIZAS SE REALIZARA CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONAD EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN, LO ANTERIOR ES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE PÓLIZAS EN LOS ESTÁNDARES DE SERVICIO.

RESPUESTA 17: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

18. PÁG. 30, 31 Y 148, 149 PARTIDA 2: PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR, PENAS Y ESTÁNDARES DE SERVICIO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMARNOS, QUE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS DENTRO DE ESTE RUBRO, COMENZARAN UNA VEZ QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA NECESARIA PARA BRINDAR EL SERVICIO EN REFERENCIA EN DONDE APLIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA 18: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

PARTIDA PARTIDA 3.

19. PÁG. 32, 33 Y 166 PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES, PENAS Y ESTÁNDARES DE SERVICIO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMARNOS, QUE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS DENTRO DE ESTE RUBRO, COMENZARAN UNA VEZ QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA NECESARIA PARA BRINDAR EL SERVICIO EN REFERENCIA EN DONDE APLIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA 19: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

- 20. PÁGINA 152 SEGUNDO PÁRRAFO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE USD 50'000,000 ES POR AERONAVE Y LOS DEMÁS SON SUBLÍMITES COMO NORMALMENTE APLICA EN EL SEGURO DE AVIACIÓN.**

RESPUESTA 20: La Convocante manifiesta que el límite de responsabilidad de USD 50'000,000 es por ocurrencia y los demás son sublímites

- 21. FAVOR DE INFORMAR CUALES SON LOS HANGARES QUE OPERA LA ENTIDAD PROPORCIONANDO SUS CARACTERÍSTICAS, UBICACIÓN, CAPACIDAD, ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN LOS MISMOS E INGRESOS SI APLICA.**

RESPUESTA 21: La Convocante precisa que el SGM tiene en arrendamiento dos hangares en el Aeropuerto base Ing. Juan Guillermo Villasaña, localizado en Pachuca, Hidalgo y cualquier otro autorizado o no autorizado, incluyendo por la operación de las aeronaves aterrizaje en campos abiertos.

- 22. FAVOR DE ELIMINAR EL SUBLÍMITE DE RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA DE USD 5'000,000 YA QUE LAS AERONAVES MATRÍCULA XC NO TIENEN ESTE TIPO DE RESPONSABILIDAD.**

RESPUESTA 22: La Convocante precisa que no acepta su propuesta.

- 23. PÁGINA 153. FAVOR DE ACLARAR A QUE SE REFIEREN CON "RESPONSABILIDAD POR REPUESTOS DE AERONAVES O SERVICIOS, LÍMITE ÚNICO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑO MATERIAL Y LESIÓN CORPORAL USD 5'000,000 CADA OCURRENCIA Y EN EL AGREGADO" Y SI DESEAN CUBRIRLO BAJO LA SECCIÓN 3 DEL TEXTO ARIEL DE HANGARES**

RESPUESTA 23: La Convocante refiere que son los repuestos o servicios derivados de los daños que cause el SGM a terceros por daño material o lesión corporal por un monto de 5,000,000.00 de dólares como un agregado anual. Para la cobertura aplica de acuerdo con el texto Ariel para Hangares.

- 24. PÁGINA 154 CUADRO DE VALORES A EL VALOR COMERCIAL DE LA AERONAVE PIPER MATRÍCULA XC-UJV ES DE USD 165,000 Y SOLICITAN UN VALOR CONVENIDO DE USD 326,000**

Respuesta 24: La Convocante precisa que la póliza es a valor convenido, por lo que deberá apegarse a los valores indicados en la Convocatoria.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

25. EL VALOR COMERCIAL DE LA AERONAVE HAWKER BEECHCRAFT MATRÍCULA XC-ROK ES DE USD 1'700,000 Y SOLICITAN UN VALOR CONVENIDO DE USD 4'345,000.

Respuesta 25: La Convocante precisa que la póliza es a valor convenido, por lo que deberá apegarse a los valores indicados en la Convocatoria.

26. PARA AMBOS CASOS AGRADECEREMOS REVISAR DICHO VALOR YA QUE COMO SE PUEDE APRECIAR LOS VALORES SOLICITADOS SON PRÁCTICAMENTE EL DOBLE DEL VALOR COMERCIAL DE LAS AERONAVES Y DE ESTA FORMA EN CONJUNTO CON "LA COMPAÑÍA" SE PUEDAN "CONVENIR LOS VALORES" COMO ES LA PRÁCTICA EN EL SEGURO DE AVIACIÓN

Respuesta 26: La Convocante precisa que la póliza es a valor convenido, por lo que deberá apegarse a los valores indicados en la Convocatoria.

27. EN CASO DE NO TENER UNA JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES PROPONEMOS SE ELIMINE LA CONDICIÓN DE "VALOR CONVENIDO" Y EN CASO DE PÉRDIDA TOTAL EL SGM DEBERÁ JUSTIFICAR LOS VALORES QUE PIDE ASEGURAR, EN CASO CONTRARIO SE PAGARÁ A VALOR COMERCIAL.

Respuesta 27: La Convocante precisa que la póliza es a valor convenido, por lo que no se acepta su propuesta.

28. PÁGINA 155. REFERENTE A LOS DRONES, FAVOR DE PROPORCIONAR EL PESO DE CADA UNO Y SI CUENTAN CON CÁMARA O CUALQUIER EQUIPO ESPECIAL Y SU VALOR

Respuesta 28: La Convocante precisa que el Dron es marca Trimble, Modelo: Gatewing X100, Peso 2.2 Kg.

Cámara digital: 10 Megapíxeles, modelo Ricoh GRD IV y tiene un costo aprox. de 1250 Euros y no ha sido necesario cambiarla o repararla desde la adquisición del Dron (Noviembre 2012).

29. FAVOR DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE LOS PILOTOS QUE OPERAN LOS DRONES INDICANDO SU EXPERIENCIA DE VUELO EXPRESADO EN HORAS

Respuesta 29: La Convocante precisa que los pilotos para el dron Gatewing X100, tienen una experiencia de Vuelo de 20 Horas, en el 2012 se recibió capacitación por parte del proveedor y no se requería certificación de los mismos. Actualmente está en trámite la capacitación para la obtención de la certificación de los pilotos, actualmente los drones no están siendo utilizados hasta en tanto no se obtenga la certificación correspondiente.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

30. CUADRO DE VALORES B

EL VALOR COMERCIAL DEL EUROCOPTER MATRÍCULA XC-GEO ES DE USD 1'050,000 Y SOLICITAN UN VALOR CONVENIDO DE USD 2'990,000
EL VALOR COMERCIAL DEL EUROCOPTER MATRÍCULA XC-CRM ES DE USD 850,000 Y SOLICITAN UN VALOR CONVENIDO DE USD 2'510,000
EL VALOR COMERCIAL DEL EUROCOPTER MATRÍCULA XC-MAP ES DE USD 1'700,000 Y SOLICITAN UN VALOR CONVENIDO DE USD 3'040,000

PARA LOS CUATRO CASOS AGRADECEREMOS REVISAR DICHO VALOR YA QUE COMO SE PUEDE APRECIAR LOS VALORES SOLICITADOS SON PRÁCTICAMENTE EL DOBLE DEL VALOR COMERCIAL DE LAS AERONAVES Y DE ESTA FORMA EN CONJUNTO CON "LA COMPAÑÍA" SE PUEDAN "CONVENIR LOS VALORES" COMO ES LA PRÁCTICA EN EL SEGURO DE AVIACIÓN. EN CASO DE NO TENER UNA JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES PROPONEMOS SE ELIMINE LA CONDICIÓN DE "VALOR CONVENIDO" Y EN CASO DE PÉRDIDA TOTAL EL SGM DEBERÁ JUSTIFICAR LOS VALORES QUE PIDE ASEGURAR, EN CASO CONTRARIO SE PAGARÁ A VALOR COMERCIAL. LOS VALORES COMERCIALES INDICADOS SON DE LA ÚLTIMA EDICIÓN DEL BLUEBOOK.

Respuesta 30: La Convocante precisa que la póliza es a valor convenido, por lo que deberá apegarse a los valores indicados en la convocatoria, por lo tanto, no se acepta su propuesta.

31. FAVOR DE PROPORCIONAR DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO ESPECIAL DE USD 1'500,000 INDICANDO SI DICHO VALOR CONSIDERA DEPRECIACIÓN POR USO EN CASO DE NO SER NUEVO, ESTA INFORMACIÓN ES INDISPENSABLE PARA LA COTIZACIÓN Y APRECIACIÓN DEL RIESGO.

Respuesta 31: La Convocante precisa que el equipo adicional a que se refiere es el siguiente: gancho de carga, instalado para el uso de un sensor móvil con preamplificador, sensor magnético, y antena GPS (towebird) o pájaro y equipo ATEM, siendo enunciativo más no limitativo, sin superar el límite máximo asegurado.

32. DEDUCIBLES. PARA AERONAVES DE ROTORES AGRADECEREMOS DEJAR LIBERTAD A OFERTAR YA QUE DEDUCIBLES SOBRE PÉRDIDA NO APLICAN EN EL SEGURO DE AVIACIÓN Y MENOS EN HELICÓPTEROS.

Respuesta 32.- La Convocante precisa que la compañía deberá apegarse a los deducibles indicados en la convocatoria, por lo tanto, no se acepta su propuesta.

33. PÁGINA 156. PARA AERONAVES DE ALA FIJA AGRADECEREMOS DEJAR DEDUCIBLE DE USD 10,000 APLICABLES A TODO Y CADA SINIESTRO, DEDUCIBLES SOBRE PÉRDIDA NO APLICAN EN EL SEGURO DE AVIACIÓN.

**SE**SECRETARÍA DE
ECONOMÍAUNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

Respuesta 33: La Convocante precisa que la compañía deberá apegarse a los deducibles indicados en la Convocatoria, por lo tanto, no se acepta su propuesta.

34. PILOTOS. FAVOR DE INFORMAR EL NÚMERO DE HORAS DE VUELO EN LAS AERONAVES OBJETO DE LA LICITACIÓN Y ESCUELA O INSTITUCIÓN EN LA CUAL TOMAN LA CAPACITACIÓN DE CADA UNO DE LOS PILOTOS NOMBRADOS.

Respuesta 34.- La Convocante precisa que la información solicitada se encuentra indicada en la cláusula 14a. de la presente Convocatoria Partida 3.

NOMBRE DEL PILOTO (HELICÓPTERO)	HORAS DE VUELO TOTALES/HELICÓPTERO	RECURRENCIA A ADIESTRAMIENTO	IMA CAPACITACIÓN
A MORA ALEJANDRO	11,783 / 7,195	ANUAL	MARZO, 2018
S ENRIQUE BARRAGAN	13,285 / 854	ANUAL	MARZO, 2018
HERNÁNDEZ LEOPOLDO RIEL	10,106 / 4,500	ANUAL	MARZO, 2018
CHEZ GARCÍA JOSÉ IGNACIO	17,439 / 6,600	ANUAL	MARZO, 2018

NOMBRE DEL PILOTO (AVIÓN)	HORAS DE VUELO TOTALES/PIPER/KING AIF	RECURRENCIA A ADIESTRAMIENTO	IMA CAPACITACIÓN
ZÁLEZ LÓPEZ CÉSAR	4,085 / 877 / 1,158	ANUAL	MARZO, 2018
RÓN DE GUEVARA GARCÍA AR ALBERTO	8,676 / 1,644 / 542	ANUAL	MARZO, 2018
QUEDA COLLAZO EDGAR	7,584 / 2,150 / 1,370	ANUAL	MARZO, 2018
INDA MONTESINOS RENÉ	3,735 / 609 / 551	ANUAL	ABRIL, 2018

35. PARA AERONAVES DE ALA FIJA AGRADECEREMOS CONSIDERAR UN MÍNIMO DE 250 HORAS EN MARCA Y MODELO PARA PILOTOS NO NOMBRADOS.

Respuesta 35: La Convocante precisa que no se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en la Convocatoria para la Partida 3

36. EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA CUAL ES LA JUSTIFICACIÓN DE NO ESTABLECER UN MÍNIMO A PILOTOS NO NOMBRADOS.

Respuesta 36: La Convocante precisa que no se acepta su propuesta, toda vez que la póliza no es un contrato de adhesión y las condiciones que deberá cumplir son las establecidas en la Partida 3



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

- 37. PÁGINA 162. DESIGNACIÓN DE AJUSTADORES. AGRADECEREMOS SE PUEDAN INCLUIR OTROS AJUSTADORES DE ACUERDO A LAS NEGOCIACIONES QUE LA COMPAÑÍA TENGA CON REASEGURADORES QUE DEN SOPORTE A LAS AERONAVES DE ESTA LICITACIÓN.**

Respuesta 37: La Convocante precisa que si se acepta su propuesta.

El licitante tiene la opción de proponer ajustadores adicionales a los solicitados en la cláusula 21a sin embargo, la compañía conviene y acepta que el SGM elegirá de los propuestos al despacho de ajustadores que lo atenderá.

- 38. REGISTRO DE AERONAVES ANTE LA DGAC. FAVOR DE ACLARAR A QUE SE REFIEREN A QUE LA COMPAÑÍA SERÁ LA RESPONSABLE DE REALIZAR EL REGISTRO ANTE LA DGAC DENTRO DE LOS SIGUIENTES 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE TODOS LOS TRÁMITES ANTE LA DGAC LOS DEBE EFECTUAR EL OPERADOR AÉREO.**

Respuesta 38.- La Convocante precisa que requiere que el trámite ante la DGAC lo realice la aseguradora, respaldada mediante carta poder que firma el representante legal del SGM.

- 39. PÁGINA 164. RELACIÓN DE LAS CLÁUSULAS AVN APLICABLES A LA PÓLIZA. RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS SE PUEDAN INCLUIR LAS VERSIONES ACTUALIZADAS DE LAS CLÁUSULAS DE LOS MERCADOS DE AVIACIÓN INICIANDO CON LA AVN-1C PARA CONFORMAR LA PÓLIZA, ADEMÁS NOTAMOS QUE FALTAN LOS APARTADOS DE EXCLUSIONES.**

Respuesta 39: La Convocante precisa que no se acepta su propuesta, toda vez que la póliza no es un contrato de adhesión y las condiciones que deberá cumplir son las establecidas en la Partida 3

- 40. PÁGINA 283. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS CUOTAS Y PRIMAS QUE DEBERÁN INCLUIRSE EN EL FORMATO A-2 SERÁN EN BASE ANUAL YA QUE EL PERIODO A CUBRIR ES MENOR A UN AÑO.**

RESPUESTA 40: La Convocante precisa que no se confirma.

- 41. GENERAL. FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE AL MENOS LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS INDICANDO MONTO Y CAUSA, EN CASO DE HABER AFECTADO LA COBERTURA DE RENTA DE PARTES Y REFACCIONES, DE AERONAVE SUSTITUTA O SIMILAR INDICANDO EL PERIODO INDEMNIZADO.**

Respuesta 41: Deberá remitirse a la precisión 1 de la convocante de la presente acta.

- 42. PROPUESTA TÉCNICA, APÉNDICE 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ENTENDEMOS QUE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SERÁ EN FORMATO LIBRE, CONSIDERANDO ÚNICAMENTE APÉNDICE 1**



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”; CONSIDERANDO EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA 42: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta conforme al formato A-1 Propuesta Técnica del Anexo 1, Anexo Técnico, incluyendo en su caso las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

43. PROPUESTA TÉCNICA, APÉNDICE 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ADICIONAL A LO ANTERIOR AGRADECEREMOS RATIFICAR QUE DEBEMOS ANEXAR A NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA, LOS TEXTOS DE CONDICIONES GENERALES, CONDICIONES PARTICULARES Y CLAUSULAS ESPECIALES DE CADA LICITANTE, PARA CADA UNO DE LOS RAMOS Y SUBRAMOS APLICABLES A SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO EN COMPLEMENTO AL ANEXO 1, “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA 43: La Convocante precisa que no se acepta su petición.

44. PROPUESTA ECONÓMICA. ENTENDEMOS QUE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ EN FORMATO LIBRE CONSIDERANDO LOS PUNTOS DESCRITOS FORMATO A-2 Y LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA 44: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta conforme al formato A-2 Propuesta Económica del Anexo 1, Anexo Técnico, incluyendo en su caso las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

45. CONDICIONES DE PAGO. ENTENDEMOS QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ DE CONTADO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA 45: El pago se realizará conforme al numeral 3.13 “FORMA DE PAGO” de la Convocatoria.

46. PARA TODAS LAS SECCIONES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, ENVIAR SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DESGLOSADA POR RAMO Y MONTO PAGADO.

RESPUESTA 46: Deberá remitirse a la precisión 1 de la convocante de la presente acta.

47. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE EXCLUYE LA COBERTURA DE TERRORISMO Y/O SABOTAJE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO.

RESPUESTA 47: La Convocante precisa que se excluye la cobertura de Terrorismo.

48. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE EXCLUYE LA COBERTURA DE RC



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO.

RESPUESTA 48: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

TODAS LAS SECCIONES:

- 49. SE SOLICITA QUE APLIQUEN LAS EXCLUSIONES ESTABLECIDAS EN LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA ASEGURADORA PREVALECIENDO LAS CONDICIONES DE LA LICITACIÓN Y LAS POSIBLES MODIFICACIONES QUE SE PRESENTEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES.**

RESPUESTA 49: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta conforme al formato A-1 Propuesta Técnica del Anexo 1, Anexo Técnico, de la Presente Convocatoria incluyendo en su caso las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

PREGUNTAS TÉCNICAS.

- 50. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA RELACIÓN DE UBICACIONES CON LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN DESGLOSADOS PARA EDIFICIO Y CONTENIDOS DEBIDO A QUE EN EL RECUADRO DE LA PÁGINA 96, SE AGRUPA POR DEPENDENCIA.**

RESPUESTA 50: La Convocante precisa que por tratarse de un esquema de aseguramiento todo bien todo riesgo a valor reposición en el cual se establece un límite máximo de responsabilidad, por lo que no es necesario presentar la relación de ubicaciones.

- 51. SECCIÓN I DAÑOS A LA PROPIEDAD, UBICACIONES: SE SOLICITA COMPLETAR LA RELACIÓN DE UBICACIONES QUE INDIQUEN EL DOMICILIO DE CADA UNA DE LAS UBICACIONES, ASÍ COMO LOS VALORES DESGLOSADOS DE INMUEBLES, CONTENIDOS, EQUIPO ELECTRÓNICO, ROTURA DE MAQUINARIA, CALDERAS, EQUIPO DE CONTRATISTAS, OBRAS DE ARTE, DE CADA UNA DE ESTAS.**

RESPUESTA 51: La Convocante precisa que por tratarse de un esquema de aseguramiento todo bien todo riesgo a valor reposición en el cual se establece un límite máximo de responsabilidad, por lo que no es necesario presentar la relación de ubicaciones.

- 52. PÁG. 61, CLAUSULA 7ª, BIENES CUBIERTOS: DESECHOS TÓXICOS O DE LO CONTRARIO DEFINIR QUÉ TIPO DE DESECHOS MANEJAN, VOLUMEN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.**

RESPUESTA 52: La Convocante precisa que dentro de la presente convocatoria se encuentra en el Anexo E, el "Protocolo de manejo de residuos (se adjunta copia del instructivo de trabajo para el manejo integral de los residuos que tienen el Centro Nacional de Metrología CENAM)", en el cual



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

se indica el listado de clasificación de residuos peligrosos. Está ubicado como un archivo "Anexo E" en la presente Convocatoria. El SGM también maneja residuos peligrosos.

53. PÁG. 61, CLAUSULA 7ª, BIENES CUBIERTOS: BIENES CUBIERTOS: LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS, YA QUE NO SON OBJETO DE COBERTURA DE UN SEGURO DE DAÑOS, SINO DEL RAMO DE AUTOS.

RESPUESTA 53: La Convocante precisa que no es clara su pregunta por lo que no se da respuesta.

54. PÁG. 61, CLAUSULA 7ª, BIENES CUBIERTOS: "BIENES BAJO EL AGUA", O BIEN, PROPORCIONAR DETALLE DE LOS BIENES BAJO EL AGUA QUE REQUIEREN CUBRIR, INDICANDO VALOR, DESCRIPCIÓN, UBICACIÓN Y DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECEN A FIN DE EVALUAR.

RESPUESTA 54: La Convocante precisa que por tratarse de un esquema de aseguramiento todo bien todo riesgo a valor reposición en el cual se establece un límite máximo de responsabilidad, por lo que no es necesario dar el detalle de los bienes.

55. PÁG. 61, CLAUSULA 7ª, BIENES CUBIERTOS: PLANTAS Y ÁRBOLES, YA QUE EN UNA PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS A BIENES NO ES OBJETO DE SEGURO AMPARAR PLANTAS Y ÁRBOLES AUNADOS A QUE NO ES PARTE DE LAS FUNCIONES DE LAS EMPRESAS O DEPENDENCIAS MENCIONADAS.

RESPUESTA 55: La Convocante precisa que no es correcta su apreciación.

56. PÁG. 62, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, PROPORCIONAR RELACIÓN DE ANTIGÜEDADES, OBJETOS DE ARTE Y DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE REPOSICIÓN, INDICANDO EL VALOR DEL ÚLTIMO AVALUÓ, AUTOR Y UBICACIÓN.

RESPUESTA 56: La Convocante precisa que la relación se indica en el Anexo D de la presente Convocatoria, Listado de bienes artísticos/obras de arte propiedad de la Secretaría de Economía (esculturas, pinturas, litografías).

57. PÁG. 62, 14, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, PROPORCIONAR RELACIÓN DE MURALES, INDICANDO EL VALOR DEL ÚLTIMO AVALUÓ, AUTOR Y UBICACIÓN.

RESPUESTA 57: La Convocante precisa que la relación se indica en el Anexo D de la presente Convocatoria, Listado de bienes artísticos/obras de arte propiedad de la Secretaría de Economía (esculturas, pinturas, litografías).

58. PÁG. 63, INCISO 21, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICARNOS SI LOS EQUIPOS ESPECIALES PARA RESCATE, RESUCITADORES, DESFRILADORAS, ADAPTACIONES, EQUIPOS ESPECIALES Y



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

PLANTAS DE EMERGENCIA EN UNIDADES MÓVILES, SON LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE AMBULANCIAS

RESPUESTA 58: La Convocante precisa que no se cuenta con ambulancias.

59. EN CASO DE SER POSITIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE:

- INDICARNOS LAS DEPENDENCIAS QUE CUENTAN CON AMBULANCIAS.
- RATIFICAR QUE SOLAMENTE SE CUBRE EL EQUIPO MÓVIL Y LAS AMBULANCIAS ESTARÁN AMPARADAS EN LA PÓLIZA DE AUTOS.
- PROPORCIONAR LA RELACIÓN DE EQUIPOS, CON LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%.

RESPUESTA 59: La Convocante precisa que se da por contestada con la respuesta a su pregunta anterior.

60. PÁG. 66, CLAUSULA 8ª. RIESGOS CUBIERTOS, COMBUSTIÓN ESPONTÁNEA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA ESTA COBERTURA.

RESPUESTA 60: La Convocante precisa que el límite para la cobertura de combustión espontánea, está dentro del límite máximo de responsabilidad a primer riesgo.

61. PÁG. 66, CLAUSULA 8ª. RIESGOS CUBIERTOS, COBERTURA PARA LOS BIENES QUE POR SU PROPIA NATURALEZA DEBAN ESTAR A LA INTEMPERIE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%, DE LOS BIENES A LA INTEMPERIE.

RESPUESTA 61: La Convocante precisa que por tratarse de un esquema de aseguramiento todo bien todo riesgo, los bienes a la intemperie están incluidos dentro del límite máximo de responsabilidad a primer riesgo.

62. CONTINUANDO CON LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SOLICITAMOS INDICAR EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA ESTA COBERTURA.

RESPUESTA 62: La Convocante precisa que se da por contestada con la respuesta a su pregunta anterior.

63. PÁG. 66, CLAUSULA 8ª. RIESGOS CUBIERTOS, INCISO 24 Y CLÁUSULA 15ª. CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PRIMA DEL SEGURO, SE SUGIERE ELIMINAR LA CLÁUSULA ANULACIÓN DE LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE Y/O INFORMAR CÓMO HAN SIDO DETERMINADOS LOS VALORES ASEGURADOS, SI HAN SIDO EN BASE AVALÚOS, O CUÁL ES EL CRITERIO PARA SU VALUACIÓN.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

RESPUESTA 63: La Convocante precisa que no se acepta su sugerencia y las sumas aseguradas se determinaron conforme a los valores estimados y reportados de acuerdo a cada organismo.

64. PÁG. 67, CLAUSULA 8ª ESTRUCTURA DE ASEGURAMIENTO: INCREMENTOS EN COSTO DE CONSTRUCCIÓN: SE SOLICITA ELIMINAR MEJORAS AL DISEÑO ORIGINAL DE LAS EDIFICACIONES OBLIGADAS POR EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN ACTUALIZADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE YA QUE LA INTENCIÓN DEL SEGURO ES RESARCIR LA PÉRDIDA A FIN DE DEJAR EL BIEN EN LAS CONDICIONES QUE SE ENCONTRABA HASTA ANTES DEL SINIESTRO. CONSIDERAR QUE EL SEGURO DE DAÑOS ES UN CONTRATO PARA LA PROTECCIÓN A FIN DE RESTABLECER LOS BIENES AFECTADOS Y NO UN MEDIO PARA OBTENER MEJORAS O MANTENIMIENTO A RAÍZ DE UN REGLAMENTO MODIFICADO DESPUÉS DEL INICIO DE VIGENCIA.

RESPUESTA 64: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

65. PÁG. 67 PÉRDIDAS CONSECUCIONALES SE SOLICITA QUE LA SECRETARÍA ACLARE LA RAZÓN POR LA QUE REQUIEREN QUE SE AMPARE LA "PÉRDIDA DE UTILIDADES", YA QUE POR TRATARSE DE INSTITUCIONES O DEPENDENCIAS DE GOBIERNO NO GENERAN UTILIDADES

RESPUESTA 65: La Convocante precisa que dentro del consolidado existen organismos de manera enunciativa mas no limitativa que si generan recursos propios (UTILIDADES), como el SGM, CENAM, PROFECO e IMPI.

66. PÁG. 68, RC ACTIVIDADES E INMUEBLES, SOLICITAN COBERTURA PARA EMPLEADOS, LA LICITACIÓN SE TRATA DE UNA PÓLIZA DE DAÑOS, POR LO TANTO LA COBERTURA A EMPLEADOS DEBERÍA SER AMPARADO EN SU PÓLIZA DE AP O DE GASTOS MÉDICOS, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA COBERTURA PARA AMPARAR EMPLEADOS. LO ANTERIOR YA QUE PARA EFECTOS DE COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, LOS EMPLEADOS NO SON CONSIDERADOS COMO "TERCEROS" DE ACUERDO AL CÓDIGO CIVIL. CONSIDERAR QUE LOS EMPLEADOS TIENEN A SU SERVICIO COMO PRESTACIÓN DEL GOBIERNO UN SEGURO O SERVICIO MÉDICO PATRONAL (ISSSTE)

RESPUESTA 66: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

67. PÁG. 69, RC CRUZADA. SE ACLARA QUE SE CUBREN LOS DAÑOS QUE SE CAUSEN A TERCEROS QUE NO SEAN FUNCIONARIOS O LOS ASEGURADOS, YA QUE LA RC OPERA POR DAÑOS A TERCEROS Y NO APLICA PARA EMPLEADOS O FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA O DE LAS EMPRESAS CONSOLIDADAS. PARA EFECTOS DE LA COBERTURA ES IMPORTANTE INCLUIR EN LAS BASES LA RAZÓN SOCIAL DE LOS ASEGURADOS QUE DEBEN CONSIDERARSE COMO TERCEROS INDICANDO SU PRINCIPAL ACTIVIDAD Y UBICACIÓN.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

RESPUESTA 67: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

68. PÁG. 70, RC CONTAMINACIÓN E INDUSTRIAS. ELIMINAR EL TÉRMINO "INDUSTRIAS" O ESPECIFICAR MÁS A DETALLE A QUÉ SE REFIERE Y CUÁL SERÍA EL ALCANCE DE LA COBERTURA Y DE LA CLÁUSULA. FAVOR DE DARLE MAYOR CLARIDAD.

RESPUESTA 68: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

69. PÁG. 70 ,RC INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, SUGERIMOS ELIMINAR LA COBERTURA LA CUAL ES APLICABLE A GIROS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN Y NO ES EL CASO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN CASO CONTRARIO INFORMAR CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES O TRABAJOS QUE REALIZA EL ASEGURADO QUE PUEDA INCURRIR EN UNA PÉRDIDA O EN UN SINIESTRO QUE AFECTE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS DE TERCEROS. ESPECIFICAR ACTIVIDADES Y POSIBLES COLINDANTES, POR EJEMPLO DUCTOS DE PEMEX O TENDIDO DE CFE, DESAGÜES, ETC.

RESPUESTA 69: La Convocante precisa que no se acepta su petición y no se cuenta con la información a ese detalle.

70. PÁG. 72 PUNTO IV.10, RC VIAJERO, D) CONDICIONES ESPECIALES. FAVOR DE ELIMINAR EL PUNTO 3. QUE INDICA SE CUBRE EN CASO DE HOMICIDIO A CONSECUENCIA DE UN ASALTO O INTENTO; EN VIRTUD DE QUE NO ES UNA ACTIVIDAD PROPIA DEL ASEGURADO COMETER ESE TIPO DE ACTO Y POR TANTO NO ES CONSIDERADO COMO OBJETO DE ESTE SEGURO.

RESPUESTA 70: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

71. PÁG. 76, SECCIÓN VI, ROBO, ASALTO Y HURTO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA DEPENDENCIA ELIMINAR LA COBERTURA DE ROBO SIN VIOLENCIA, HURTO DEBIDO A QUE SE CONSIDERA UNA EXCLUSIÓN ABSOLUTA.

RESPUESTA 71- La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

**SE**SECRETARÍA DE
ECONOMÍAUNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

72. PÁG. 78, TRASLADO DE COMBUSTIBLE, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA DEPENDENCIA INDICARNOS A CUANTO EQUIVALE EN MONEDA NACIONAL LOS 3,500 LITROS DE COMBUSTIBLE.

RESPUESTA 72: La Convocante precisa que el valor del combustible es información pública y se podrá consultar en cualquier momento el valor en las instancias correspondientes.

73. PÁG. 78, TRASLADO DE COMBUSTIBLE, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA DEPENDENCIA PROPORCIONAR MEDIDAS DE SEGURIDAD Y LOGÍSTICA PARA DICHOS EMBARQUES, TANTO DE TERCEROS COMO PROPIOS.

RESPUESTA 73: La Convocante precisa que el SGM, cuenta con el equipamiento y metodología de seguridad establecida por la Dirección General de Aeronáutica Civil, y por Aeropuertos y Servicios Auxiliares. ASA

74. PÁG. 78, PRESTACIONES, SE SOLICITA ELIMINAR ACTOS DE AUTORIDAD, DEBIDO A QUE ESE TIPO DE GASTOS NO SON TIPO DE GASTOS NO SON RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO NI DE LA ASEGURADORA.

RESPUESTA 74: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

75. PÁG. 88, DEDUCIBLES Y COASEGUROS PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS. SE SOLICITA SE DETERMINE UN CRITERIO ÚNICO DE DEDUCIBLES Y COASEGUROS PARA LAS COBERTURAS DE TERREMOTO Y RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS, A SEGUIR, SE SUGIERE SEA COMO BASE EL ÚLTIMO REGISTRO ANTE LA CNSF DE LOS TEXTOS DE ESTAS COBERTURAS POR PARTE DE LA AMIS. EN CASO CONTRARIO SE SUGIERE ELIMINAR EL MONTO MÁXIMO DE DEDUCIBLE PARA COBERTURA DE RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS.

RESPUESTA 75: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

76. PÁG. 89, CARGO POR BOMBEROS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$500,000 M.N., OPERAN EN EL AGREGADO ANUAL.

RESPUESTA 76- La Convocante precisa que se trata de un sublímite de \$500,000.00 por evento.

77. PÁG. 89, INCISOS NUEVOS O NO CONOCIDOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$50,000,000 M.N., OPERAN EN EL AGREGADO ANUAL.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

RESPUESTA 77: La Convocante precisa que se trata de un sublímite de \$50,000,000.00 por evento.

78. PÁG. 89, INCISOS CONOCIDOS SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$50,000,000 M.N., OPERAN EN EL AGREGADO ANUAL.

RESPUESTA 78: La Convocante precisa que se trata de un sublímite de \$50,000,000.00 por evento.

79. PÁG. 89, SECCIÓN II, RESPONSABILIDAD CIVIL, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ES \$ 78,000,000.00 M.N. OPERA EN EL AGREGADO ANUAL.

RESPUESTA 79: La Convocante precisa que si se trata de un límite máximo de responsabilidad en el agregado anual.

80. PÁG. 89, SECCIÓN II, RESPONSABILIDAD, LIMITE EN M.N., ULTIMA CELDA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$ 2,000,000.00 M.N. CORRESPONDEN AL SUBLÍMITE DEL LÍMITE DE ESTA SECCIÓN PARA RC CARGA Y DESCARGA.

RESPUESTA 80: La Convocante ratifica que se trata de un sublímite de \$2,000,000.00 del límite máximo de responsabilidad de la sección II.

81. PÁG. 90, SECCIÓN II, RESPONSABILIDAD, RC CARGA Y DESCARGA, LIMITE EN M.N., SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR SI LOS \$ 2,000,000.00 M.N. OPERAN EN EL AGREGADO ANUAL.

RESPUESTA 81: La Convocante ratifica que se trata de un sublímite de \$2,000,000.00 por evento.

82. PÁG. 90, SECCIÓN II, RESPONSABILIDAD, RC DEPOSITARIO, LIMITE EN M.N., SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR SI LOS \$ 500,000.00 M.N. OPERAN EN EL AGREGADO ANUAL.

RESPUESTA 82: La Convocante ratifica que se trata de un sublímite de \$500,000.00 por evento.

83. PÁG. 90, SECCIÓN II, RESPONSABILIDAD, RC CONTAMINACIÓN, LÍMITE EN M.N., SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR SI EL \$ 1,000,000.00 M.N. OPERA EN EL AGREGADO ANUAL.

RESPUESTA 83: La Convocante ratifica que se trata de un sublímite de \$1,000,000.00 por evento.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

84. PÁG. 90, SECCIÓN II, RESPONSABILIDAD, RC OCUPANTE O LA OBLIGATORIA DEL VIAJERO, LÍMITE EN M.N., SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR SI EL \$ 10,000,000.00 M.N. OPERA EN EL AGREGADO ANUAL.

RESPUESTA 84: La Convocante ratifica que se trata de un sublímite de \$10,000,000.00 por evento.

85. PÁG. 90, RC ESTACIONAMIENTO, DEDUCIBLES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA UNA CORRECTA OPERACIÓN DE LA COBERTURA, INCLUIR LOS SIGUIENTES DEDUCIBLES.

- DAÑO MATERIAL 5% DEL VALOR COMERCIAL DE LA UNIDAD.
- ROBO TOTAL: 20% DEL VALOR COMERCIAL DE LA UNIDAD.
- CRISTALES: 20% SOBRE EL VALOR DEL CRISTAL.

RESPUESTA 85: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria

86. PÁG. 90, SECCIÓN II, RESPONSABILIDAD SUPLETORIA, EN CASO DE SER NEGATIVA, SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS MODIFICAR LOS DEDUCIBLES A QUEDAR:

- DAÑO MATERIAL 3% DEL VALOR COMERCIAL DE LA UNIDAD.
- ROBO TOTAL: 5% DEL VALOR COMERCIAL DE LA UNIDAD.
- CRISTALES: 20% SOBRE EL VALOR DEL CRISTAL.

RESPUESTA 86: La Convocante precisa que se da por contestada con la respuesta a su pregunta anterior.

87. PÁG. 90, SECCIÓN II, RESPONSABILIDAD, RC VOLUNTARIOS Y DE COLABORADORES, INVESTIGADORES, ESTUDIANTES Y TERCEROS EN GENERAL PARA CUALQUIER ACTIVIDAD, SOLICITAMOS RATIFICAR SI LOS \$ 4,000,000.00 M.N. OPERAN EN EL AGREGADO ANUAL.

RESPUESTA 87: La Convocante ratifica que se trata de un sublímite de \$4,000,000.00 por evento

88. PÁG. 90, SECCIÓN II, RESPONSABILIDAD, RC TENENCIA Y USO DE INSTALACIONES, LÍMITE EN M.N., SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR SI EL \$ 2,000,000.00 M.N. OPERA EN EL AGREGADO ANUAL.

RESPUESTA 88: La Convocante ratifica que se trata de un sublímite de \$2,000,000.00 por evento



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

89. PÁG. 90, SECCIÓN II, RESPONSABILIDAD, RC INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, LÍMITE EN M.N., SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR SI EL \$ 10,000,000.00 M.N. OPERA EN EL AGREGADO ANUAL.

RESPUESTA 89: La Convocante ratifica que se trata de un sublímite de \$10,000,000.00 por evento

90. PÁG. 90, SECCIÓN II, RESPONSABILIDAD, II.16, LÍMITE PARA EVENTOS ESPECIALES Y EXPOSICIONES, SOLICITAMOS RATIFICAR SI EL LÍMITE EN M.N. OPERA EN EL AGREGADO ANUAL.

RESPUESTA 90: La Convocante ratifica que se trata de un sublímite y opera en el agregado anual.

91. PÁG. 91, SECCIÓN III, EQUIPO ELECTRÓNICO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$ 1,060,775,888.02 M.N. CORRESPONDEN A LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%.

RESPUESTA 91: La Convocante ratifica que los \$1,060,775,888.02 corresponden a valores estimados y de referencia para que las compañías puedan apreciar la estimación del riesgo.

92. EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS PROPORCIONAR LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%.

RESPUESTA 92: La Convocante precisa que en este momento no se cuenta con esta información.

93. PÁG. 91, SECCIÓN III, EQUIPO ELECTRÓNICO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA LA SECCIÓN III, EQUIPO ELECTRÓNICO, ES DE \$ 70,000,000 M.N. EN EL AGREGADO ANUAL

RESPUESTA 93: La Convocante precisa que se trata de un sublímite de \$70,000,000.00 en el agregado anual.

94. PÁG. 91, SECCIÓN III, EQUIPO ELECTRÓNICO, SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LAS SIGUIENTES SECCIONES SUBLÍMITE PARA EQUIPO ELECTRÓNICO, III.1.A, III.1.B, III.1.C, III.2., II.3., III.5, III.6, III.7. OPERAN COMO SUBLÍMITE DEL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE \$ 70,000,000 M.N.

RESPUESTA 94: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

95. PÁG. 91, SECCIÓN III, EQUIPO ELECTRÓNICO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA COBERTURA, MODIFICAR LOS DEDUCIBLES PARA TODA LA SECCIÓN III A QUEDAR:



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

- **RIESGOS AMPARADOS: 10% DE LA SUMA ASEGURADA DEL EQUIPO AFECTADO.**
- **ROBO CON VIOLENCIA: 10% DE LA SUMA ASEGURADA DEL EQUIPO AFECTADO.**
- **ROBO SIN VIOLENCIA Y/O HURTO: 20% DE LA SUMA ASEGURADA DEL EQUIPO AFECTADO.**

RESPUESTA 95: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

96. PÁG. 91, SECCIÓN III, EQUIPO ELECTRÓNICO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, MODIFICAR EL DEDUCIBLE DE ROBO SIN VIOLENCIA Y/O HURTO, A QUEDAR 20% DE DEDUCIBLE SOBRE EL VALOR DE LA PÉRDIDA.

RESPUESTA 96: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria

97. PÁG. 93, SECCIÓN IV, ROTURA DE MAQUINARIA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$ 242,615,755 M.N. CORRESPONDE A LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%.

RESPUESTA 97: La Convocante ratifica que los \$242,615,755.00, corresponden a valores estimados y de referencia para que las compañías puedan apreciar la estimación del riesgo.

98. PÁG. 93, SECCIÓN IV ROTURA DE MAQUINARIA, EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE PROPORCIONAR LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%

RESPUESTA 98: La Convocante precisa que se da por contestada con la respuesta a su pregunta anterior.

99. PÁG. 93, SECCIÓN IV ROTURA DE MAQUINARIA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$ 30,000,000 M.N. OPERAN EN EL AGREGADO ANUAL.

RESPUESTA 99: La Convocante ratifica que se trata de un sublímite de \$30,000,000.00 por evento

100. PÁG. 93, SECCIÓN IV ROTURA DE MAQUINARIA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PARA UNA CORRECTA OPERACIÓN DE LA PÓLIZA, ELIMINAR DEL DEDUCIBLE EL MÍNIMO DE \$500 M.N.

RESPUESTA 100: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

- 101. PÁG. 93, SECCIÓN V DINERO Y VALORES, SOLICITAMOS INDICAR SI LOS 20,000,000 M.N. OPERAN EN EL AGREGADO ANUAL.**

RESPUESTA 101: La Convocante precisa que se trata de un límite único y combinado de \$20,000,000.00 en el agregado anual.

- 102. PÁG. 93, SECCIÓN V DINERO Y VALORES, SOLICITAMOS INDICAR SI LOS 20,000,000 M.N. OPERAN EN EL AGREGADO ANUAL.**

RESPUESTA 102: La Convocante precisa que se da por contestada con la respuesta a su pregunta anterior.

- 103. PÁG. 93, SECCIÓN V DINERO Y VALORES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PARA UNA CORRECTA OPERACIÓN DE LA PÓLIZA, ELIMINAR DEL DEDUCIBLE EL MÍNIMO DE \$500 M.N.**

RESPUESTA 103: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria

- 104. PÁG. 93, SECCIÓN VI ROBO, SOLICITAMOS INDICAR SI LOS 2,000,000 M.N. OPERAN EN EL AGREGADO ANUAL.**

RESPUESTA 104: La Convocante precisa que se trata de un sublímite de \$2,000,000.00 por evento.

- 105. PÁG. 94, SECCIÓN VII CRISTALES, SOLICITAMOS INDICAR SI LOS 100,000 M.N. OPERAN EN EL AGREGADO ANUAL.**

RESPUESTA 105: La Convocante precisa que se trata de un sublímite de \$100,000.00 por evento.

- 106. PÁG. SECCIÓN VIII, CALDERAS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$ 5,326,386.50 M.N. CORRESPONDEN A LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%.**

RESPUESTA 106- La Convocante ratifica que los \$5,326,386.50 corresponden a valores estimados y de referencia para que las compañías puedan apreciar la estimación del riesgo.

- 107. EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE PROPORCIONAR LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%**

RESPUESTA 107: La Convocante precisa que se da por contestada con la respuesta a su pregunta anterior.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

- 108. PÁG.93, SECCIÓN VIII, CALDERAS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$ 3,500,000 M.N. OPERAN EN EL AGREGADO ANUAL.**

RESPUESTA 108: La Convocante precisa que se trata de un sublímite de \$3,500,000.00 por evento

- 109. SECCIÓN IX, TRANSPORTE DE CARGA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE AL CONVOCANTE PARA UNA CORRECTA OPERACIÓN DE LA COBERTURA**

- MODIFICAR EL LÍMITE MÁXIMO POR EMBARQUE A QUEDAR EN \$42,000,000 M.N.
- ELIMINAR SGM \$ 30,000,000 LÍMITE MÁXIMO POR EMBARQUE, EN ESTADÍA O EN TRÁNSITO
- ELIMINAR CENAM \$ 12,000,000 LÍMITE MÁXIMO POR EMBARQUE, EN ESTADÍA O EN TRÁNSITO

RESPUESTA 109: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

- 110. SECCIÓN IX, TRANSPORTE DE CARGA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA COBERTURA MODIFICAR LOS DEDUCIBLES A QUEDAR :**

- RIESGOS ORDINARIOS DE TRÁNSITO Y DEMÁS RIESGOS: 1% S/ VALOR TOTAL DEL EMBARQUE.
- ROBO CON Y SIN VIOLENCIA: 20% S/ EL VALOR TOTAL DEL EMBARQUE.

RESPUESTA 110: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria

- 111. PÁG. 94, SECCIÓN X, OBRAS DE ARTE, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS 4,000,000.00 OPERAN EN EL AGREGADO ANUAL.**

RESPUESTA 111: La Convocante precisa que se trata de un límite de \$4,000,000.00 por evento

- 112. PÁG. 94, SECCIÓN X, OBRAS DE ARTE, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS 38,172,787.91 CORRESPONDEN A LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%.**

RESPUESTA 112: La Convocante ratifica que los \$38,172,787.91 corresponden a valores estimados y de referencia para que las compañías puedan apreciar la estimación del riesgo.

- 113. PÁG. 94, SECCIÓN X OBRAS DE ARTE: SE SOLICITA SE PROPORCIONE LA RELACIÓN DE OBRAS DE ARTE INDICANDO NOMBRE DE LA OBRA, VALOR, AUTOR, BREVE DESCRIPCIÓN Y DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECEN O ESTÁ EN CUSTODIA.**



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

RESPUESTA 113: La Convocante precisa que la relación se indica en el Anexo D, Listado de bienes artísticos/obras de arte propiedad de la Secretaría de Economía (esculturas, pinturas, litografías).

- 114. PÁG. 95, SECCIÓN XI, CONTRATISTAS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$ 400,000.00 M.N. OPERAN EN EL AGREGADO ANUAL.**

RESPUESTA 114: La Convocante precisa que se trata de un límite de \$400,000.00 por evento

- 115. PÁG. 95, SECCIÓN XI, CONTRATISTAS, SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LOS 763,000 M.N. CORRESPONDEN A LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%.**

RESPUESTA 115: La Convocante ratifica que los \$763,000.00 corresponden a valores estimados y de referencia para que las compañías puedan apreciar la estimación del riesgo.

- 116. EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE PROPORCIONAR LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%**

RESPUESTA 116: La Convocante precisa que se da por contestada con la respuesta a su pregunta anterior.

- 117. PÁG. 95, 96, 97 Y 98, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LA MONEDA DE LOS RECUADROS PRESENTADOS EN LA CLÁUSULA 12.**

RESPUESTA 117: La Convocante precisa que se encuentra establecidos en moneda nacional.

- 118. PÁG. 95, TRANSPORTE, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, INFORMAR EL PRONÓSTICO ANUAL DE EMBARQUES DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.**

RESPUESTA 118: La Convocante precisa que el pronóstico se encuentra en la sección 9 cláusula 11 del apéndice 1 del Anexo 1 Anexo técnico.

- 119. PÁG. 96 Y 97, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE MODIFICAR EL TOTAL DE LA SECCIÓN IV MAQUINARIA**

RESPUESTA 119: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

- 120. PÁG. 97 SECCIÓN IX, TRANSPORTE, RECUADRO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICARNOS A QUE SE REFIEREN LOS MONTOS PRESENTADOS EN LA SECCIÓN IX TRANSPORTE.**

RESPUESTA 120.- La Convocante precisa que el monto de \$10,000,000.00 es para el consolidado, el límite de \$30,000,000.00 es para el SGM y \$12,000,000.00 para el CENAM.

- 121. PÁG. 100, RAMOS TÉCNICOS: SE PROPONE QUE EL VALOR DE REPOSICIÓN SÓLO SE OTORQUE PARA LOS EQUIPOS CON ANTIGÜEDAD HASTA 8 AÑOS, ELIMINANDO O MODIFICANDO LA CLÁUSULA 22ª "ELIMINACIÓN DE CLÁUSULA DE FACTOR DE OBSOLESCENCIA. SE PROPONE QUE EQUIPOS CON ANTIGÜEDAD MAYOR SE INDEMNIZARÍAN A VALOR REAL.**

RESPUESTA 121: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

- 122. PÁG. 100, RAMOS TÉCNICOS, CLAUSULA 22, SOLICITAMOS QUE EL VALOR DE REPOSICIÓN SEA PARA EQUIPOS CON UNA ANTIGÜEDAD DE HASTA 8 AÑOS Y POSTERIOR SE PAGUE A VALOR REAL.**

RESPUESTA 122: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

- 123. PÁG. 100, CLAUSULA 22ª "ELIMINACIÓN DE CLÁUSULA DE FACTOR DE OBSOLESCENCIA. SUGERIMOS ELIMINAR LA CLÁUSULA EN CASO CONTRARIO INDICARNOS CUÁL ES LA EDAD QUE TIENEN LOS EQUIPOS, EDAD PROMEDIO, EQUIPOS DE MAYOR VALOR E INFORMAR SI LOS VALORES CONSIDERAN UN VALOR DE REPOSICIÓN A NUEVOS EN EL ENTENDIDO DE QUE SI DECLARAN VALORES REALES DEBERÍA SER INDEMNIZABLE EL VALOR REAL.**

RESPUESTA 123: La Convocante precisa que por tratarse de un esquema de aseguramiento todo bien todo riesgo a valor reposición, no es necesario mencionar la edad de los equipos y no se acepta su petición de eliminar el factor de obsolescencia, deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

- 124. PÁG. 104, CLÁUSULA 31A INCISO F) ELIMINAR EL INCISO DE "DOCUMENTAR LAS CIRCUNSTANCIAS Y CONSECUENCIAS DEL SINIESTRO NO LA CAUSA". EN ESTE CASO LA CONVOCANTE APARENTEMENTE LE ESTÁ DANDO OTRO SENTIDO A LO QUE REALMENTE ESTABLECE EL ARTÍCULO 109 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, YA QUE ES DEBER DEL ASEGURADO DOCUMENTAR LAS CAUSAS DEL SINIESTRO. FAVOR DE ACLARAR EL INCISO**



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

RESPUESTA 124: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

- 125. PÁG. 108, CLAUSULA 40ª CONDICIONES IMPRESAS. NO ACEPTAN CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA, PROPONEMOS ACEPTAR LAS CONDICIONES Y CON LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN CONSIDERANDO QUE LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA ASEGURADORA APLICA DE MANERA COMPLEMENTARIA Y TENDRÁN PRIORIDAD O PRELACIÓN LAS CONDICIONES DE LA LICITACIÓN SOBRE LAS GENERALES DE LA ASEGURADORA.**

RESPUESTA 125: Se acepta su propuesta, en el entendido que prevalecerán las condiciones especiales de la Convocante sobre las condiciones generales de los participantes.

- 126. PÁG. 109, CLAUSULA 44. PAGO EN ESPECIE, PAGO EN ESPECIE, POR LA NATURALEZA DEL SEGURO SE PODRÍA ELIMINAR.**

RESPUESTA 126: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria

- 127. PÁG. 112, CLAUSULA 46A.- CONVENIO DE BUENA FE SE SOLICITA LA ELIMINACIÓN DE LA CLÁUSULA DE CONVENIO DE "BUENA FE" EN LA PARTIDA 1 MÚLTIPLE EMPRESARIAL Y EN LA PARTIDA 3 AVIONES. SUGERIMOS EN CASO CONTRARIO MODIFICAR LA REDACCIÓN A QUEDAR "SIEMPRE Y CUANDO LA OMISIÓN O INEXACTA DECLARACIÓN NO SEA INTENCIONAL Y QUE EL ASEGURADO NO TENGA CONOCIMIENTO PREVIO DEL ERROR O LA OMISIÓN"**

RESPUESTA 127: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria

- 128. PÁG. 74 SECCIÓN RC.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTA CONFIRMARNOS QUE PARA EL TRASLADO DE LOS LESIONADOS LA ASEGURADORA ADJUDICADA SÓLO PODRA AUTORIZAR EL TRASLADO CUANDO SE COMPRUEBE QUE EL ASEGURADO EFECTIVAMENTE TUVO UNA RESPONSABILIDAD CIVIL ANTE EL LESIONADO DE LO CONTRARIO QUIEN EFECTUARÁ LA INDEMNIZACIÓN AL HOSPITAL SERÁ EL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNSIARSE ALRESPECTO**

RESPUESTA 128: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

- 129. PÁG. 108 CLAUSULA 34 A.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMARNOS QUE QUIEN ESTARA A CARGO DE LA SUPERVISION DE LA REPARACION, REPOSICION O RECONSTRUCCION DE LOS BIENES SERA EL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA 129: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

- 130. PÁG. 112 PAGO EN ESPECIE.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMARNOS QUE EL ASEGURADO DEBERÁ ENTREGAR OFICIO DE INSTRUCCIÓN DE PAGO, MENCIONANDO LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN A REPONER Y NOMBRE DEL PROVEEDOR QUE LO LLEVARÁ A CABO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA 130: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

PREGUNTAS ADICIONALES PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

PARTIDA 2

- 131. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2, CLÁUSULA 5. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN AMPARAR EN EUA Y CANADÁ ÚNICAMENTE DAÑOS MATERIALES Y ROBO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA 131: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria

- 132. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2, CLÁUSULA 8. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECER UN DEDUCIBLE DEL 20% PARA CRISTALES CON LA FINALIDAD DE PODER PROPORCIONAR UNA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA 132: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

133. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2, CLÁUSULA 8. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECER UN LÍMITE AGREGADO ANUAL DE \$100,000.00 M.N. DE PENSIÓN Y/O CORRALÓN CON LA FINALIDAD DE PODER PROPORCIONAR UNA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 133: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria

134. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2, CLÁUSULA 10. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO AMPARAR EL ABUSO DE CONFIANZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 134: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria

135. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2, CLÁUSULA 10, PUNTO 7. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUALQUIER INDEMNIZACIÓN POR REEMBOLSO SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LOS TABULADORES DE LA COMPAÑÍA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 135: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria

136. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2, CLÁUSULA 14. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR FÓRMULA DE DIVIDENDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 136: La Convocante precisa que si es motivo de descalificación no otorgar formula de dividendos y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

137. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2, CLÁUSULA 14. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PROPONER UNA FÓRMULA DE DIVIDENDOS DISTINTA A LA ESTABLECIDA EN BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

RESPUESTA 137: La Convocante precisa que si es motivo de descalificación no otorgar formula de dividendos conforme a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico, Partida 2 de la presente Convocatoria.

138. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2, CLÁUSULA 16. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUALQUIER AMPLIACIÓN EN LA VIGENCIA SERÁ DE COMÚN ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y LA COMPAÑÍA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 138: La Convocante precisa que cualquier ampliación de cobertura se establecerá con base en lo estipulado en la Cláusula 16 a "Prorroga" de la partida 2 del Anexo 1, Anexo Técnico, de la presente Convocatoria.

139. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2, CLÁUSULA 31. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE MI REPRESENTADA SE RESERVE SU DERECHO DE SUBROGACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 139: La Convocante precisa que no se acepta su petición.

140. PARTIDA 2, FORMATO A-2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OTORGAR COBERTURA EN INSTALACIONES AEROPORTUARIAS, CON LA FINALIDAD DE PODER PROPORCIONAR UNA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 140: La Convocante precisa que, si es motivo de descalificación el no otorgar la cobertura como se solicita en las condiciones especiales del Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria

141. PARTIDA 2, PARQUE VEHICULAR. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA RELACIÓN A DETALLE Y EN FORMATO EXCEL DEL PARQUE A ASEGURAR, INDICANDO LAS ADAPTACIONES, BLINDAJE, EQUIPO ESPECIAL Y EL VALOR DE LAS MISMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 141: La Convocante precisa que proporcionará la información con que se cuenta en formato digital al término de este Acto de Junta de Aclaraciones.

142. PARTIDA 2, GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD A DETALLE Y EN FORMATO EXCEL DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS, INCLUYENDO EL DESGLOSE POR COBERTURA AFECTADA, TIPO DE VEHÍCULO, RESERVAS, RECUPERACIONES, SALVAMENTOS, PAGOS, INGRESOS, FECHA DEL SINIESTRO, FECHA DE REPORTE, DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD, NOMBRE DEL CONDUCTOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

RESPUESTA 142: Deberá remitirse a la precisión 1 de la convocante de la presente acta.

143. PARTIDA 2, GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL NÚMERO DE UNIDADES QUE HAN SIDO COTIZADAS EN LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 143: La Convocante precisa que la información es de carácter público y podrá consultarlo en el Sistema CompraNet.

144. PARTIDA 2, GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA PRIMA QUE ACTUALMENTE TIENE LA CUENTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 144: La Convocante precisa que la información es de carácter público y podrá consultarlo en el Sistema CompraNet.

145. PARTIDA 2, GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA QUE ACTUALMENTE TIENE LA CUENTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 145: La Convocante precisa que la información es de carácter público y podrá consultarlo en el Sistema CompraNet.

146. PARTIDA 2, GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES GENERALES AL ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 146: La Convocante precisa que es correcta su apreciación, siempre y cuando no se contrapongan con las condiciones especiales del Anexo 1, Anexo Técnico, de la presente Convocatoria.

PREGUNTAS DEL LICITANTE: GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.

- 1. ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 1. PÓLIZA SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL. LIMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD, COASEGUROS, DEDUCIBLES APLICADOS. Se solicita amablemente a la Convocante proporcionar el detalle de valores, desglosado en cada una de la dirección por dependencia. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA 1: La Convocante precisa que por tratarse de un esquema de aseguramiento todo bien todo riesgo a valor reposición en el cual se establece un límite máximo de responsabilidad, por lo que no es necesario presentar la relación de ubicaciones.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

2. **ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 1. PÓLIZA SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL. LIMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD, COASEGUROS, DEDUCIBLES APLICADOS.** Se solicita amablemente a la Convocante proporcionar el detalle de las direcciones de cada Dependencia. Pues entendemos existen ubicaciones en toda la República Mexicana. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA 2: La Convocante precisa que por tratarse de un esquema de aseguramiento todo bien todo riesgo a valor reposición en el cual se establece un límite máximo de responsabilidad, por lo que no es necesario presentar la relación de ubicaciones.

3. **ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 1. PÓLIZA SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL. LIMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD, COASEGUROS, DEDUCIBLES APLICADOS.** Se solicita amablemente a la Convocante proporcionar el desglose de valores por ubicación con los montos correspondientes para Edificio, Contenido y Pérdida Consecuencial. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA 3: La Convocante precisa que por tratarse de un esquema de aseguramiento todo bien todo riesgo a valor reposición en el cual se establece un límite máximo de responsabilidad, por lo que no es necesario presentar la relación de ubicaciones.

4. **ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 1. PÓLIZA SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL. LIMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD, COASEGUROS, DEDUCIBLES APLICADOS.** Se solicita amablemente a la Convocante modifique los deducibles y coaseguros para las coberturas de Terremoto, Erupción Volcánica y Riesgos Hidrometeorológicos, ya que al contemplar los publicados por AMIS de acuerdo a la zona afectada, tendrá una disminución al costo de su programa de aseguramiento. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA 4: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta conforme a las condiciones señaladas en la Partida 1 del Anexo 1, Anexo Técnico, de la presente Convocatoria.

5. **ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 1. PÓLIZA SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL. SECCIÓN III. EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTROMECAÑICOS Y ELECTRÓNICOS.** Se solicita amablemente a la Convocante proporcione el detalle de valores, desglosado en cada una de las direcciones por dependencia. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA 5: La Convocante precisa que por tratarse de un esquema de aseguramiento todo bien todo riesgo a valor reposición en el cual se establece un límite máximo de responsabilidad, por lo que no es necesario presentar la relación de ubicaciones.

6. **ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 1. PÓLIZA SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL. SECCIÓN III. EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTROMECAÑICOS Y ELECTRÓNICOS.** De ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, favor de proporcionar los 10 equipos de mayor valor y en dónde se encuentran. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

RESPUESTA 6: La Convocante precisa que se da por contestada con la respuesta de la pregunta anterior.

7. **ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 1. PÓLIZA SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL. SECCIÓN V. DINERO Y VALORES.** Se solicita amablemente a la Convocante nos informe si realizan traslados de efectivo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 7: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

8. **ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 1. PÓLIZA SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL. SECCIÓN V. DINERO Y VALORES.** De ser afirmativa la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante favor de informar el límite máximo para el traslado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 8: La Convocante precisa que podrá ser hasta el límite establecido para esta sección en la partida 1 del Anexo 1, Anexo Técnico, de la presente Convocatoria.

9. **ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 1. PÓLIZA SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL. SECCIÓN V. DINERO Y VALORES.** Se solicita amablemente a la Convocante nos informe las medidas de seguridad dentro de las ubicaciones. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 9: La Convocante precisa que dentro de las instalaciones se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa, las siguientes medidas de seguridad:

- Vigilancia las 24 horas
- Cámaras de circuito cerrado
- Alarma contra robo
- Registro de entradas y salidas
- Arco detector de metales
- Protecciones metálicas en puertas y ventanas

10. **ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 1. PÓLIZA SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL. CLAUSULA 11ª. LIMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD, COASEGUROS, DEDUCIBLES APLICADOS. SECCIÓN V. DINERO Y VALORES.** Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que para la sección dinero y valores el inciso A) todos los días del año operara con un sub-límite de 500,000.00 e inciso B) Limite para diciembre operara con un sub-límite de \$8'320.000.00. M.N. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 10: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

11. **ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 1. PÓLIZA SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL. SECCIÓN V. DINERO Y VALORES.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que se excluye "Fidelidad" pues corresponde a otro tipo de cobertura FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

RESPUESTA 11: La Convocante precisa que no se da respuesta por no ser clara su pregunta.

- 12. ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 1. PÓLIZA SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL. SECCIÓN X. OBRAS DE ARTE Y OBJETOS DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE REPOSICIÓN.** Se solicita amablemente a la Convocante nos proporcione relación de las obras de arte a asegurar, incluyendo el valor de cada obra. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 12: La Convocante precisa que la relación se indica en el Anexo D de la presente Convocatoria, Listado de bienes artísticos/obras de arte propiedad de la Secretaría de Economía (esculturas, pinturas, litografías).

- 13. ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 1. PÓLIZA SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL. SECCIÓN X. OBRAS DE ARTE Y OBJETOS DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE REPOSICIÓN.** De ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante favor de proporcionar relación de las obras de arte de mayor valor, incluyendo su valor. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 13: La Convocante precisa que su respuesta se da por contestada con la respuesta a su pregunta anterior.

- 14. ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 1. PÓLIZA SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL. SECCIÓN II. RESPONSABILIDAD CIVIL. II.8. CONTAMINACIÓN E INDUSTRIAS, FILTRACIÓN, POLUCIÓN.** Se solicita amablemente a la Convocante nos informe para la cobertura R.C. Contaminación, qué tipo de residuos se transportan. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA 14: La Convocante precisa que dentro de la presente convocatoria se encuentra en el Anexo E, el "Protocolo de manejo de residuos (se adjuntó copia del instructivo de trabajo para el manejo integral de los residuos que tienen el Centro Nacional de Metrología CENAM)", en el cual se indica el listado de clasificación de residuos peligrosos. Está ubicado como un archivo "Anexo E" en la presente Convocatoria. El SGM también maneja residuos peligrosos.

- 15. ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 1. PÓLIZA SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL. SECCIÓN II. RESPONSABILIDAD CIVIL.** Se solicita amablemente a la Convocante nos informe las medidas de seguridad para la cobertura R.C. Estacionamiento. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 15: La Convocante precisa de manera enunciativa mas no limitativa que las ubicaciones del consolidado cuentan con un control de entradas y salidas coordinadas con personal de seguridad y en algunas ubicaciones con cámaras de circuito cerrado.

- 16. ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 1. PÓLIZA SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL. SECCIÓN II. RESPONSABILIDAD CIVIL. II.5. RESPONSABILIDAD CIVIL ASUMIDA Y DE CONTRATISTAS.** Se solicita



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

amablemente a la Convocante nos indique que en caso que la Aseguradora lo requiera, a entidad podrá proporcionarnos copia de los contratos o convenios. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 16: La Convocante precisa que esta información no se tiene en este momento, toda vez que se encuentran en procesos licitatorios los servicios solicitados.

- 17. ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 1. PÓLIZA SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL. CLAUSULA 11ª. LIMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD, COASEGUROS, DEDUCIBLES APLICADOS. SECCIÓN IX. BIENES EN TRÁNSITO (TRANSPORTES PROPIOS Y/O DE TERCEROS).** Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que para la cobertura de transportes de carga el límite máximo de responsabilidad por embarque será de 30,000,000.00 con un sub-límite de 10,000,000.00. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 17: La Convocante precisa que el monto de \$10,000,000.00 es para el consolidado, el límite de \$30,000,000.00 es para el SGM y \$12,000,000.00 para el CENAM.

- 18. ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 3. PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES.** Con relación al Equipo especial valor acumulado por aeronave USD \$1'500,000.00 (Valor adicional al valor del casco). Quedaría sujeto a la entrega de la copia de la factura que avale dicho costo por aeronave. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 18: La Convocante precisa que no es correcta su apreciación, el valor de USD 1,500,000.00 de dólares aplica como un límite único y combinado para todas las aeronaves. El equipo especial puede ser instalado en forma fija o móvil en cualquiera de las aeronaves con excepción de los drones.

- 19. ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 3. PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES.** Debido a que tenemos los valores de las aeronaves en Dólares americanos y otras en Moneda Nacional, favor de indicarnos el Tipo de Cambio para homologar todos los valores a una misma moneda y así no haya confusión en caso de haber movimientos de altas y bajas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 19: La Convocante precisa que tal como se indica en la cláusula cuarta de la Convocatoria todos los pagos relativos a esta póliza ya sea por parte del SGM o de la compañía se harán en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, sin embargo, para los drones se contemplará el tipo de cambio del día de pago que determine el Banco de México, siendo este el día 28/07/2018.

- 20. ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 3. PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES. DEDUCIBLES:** Para equipo especial y componentes aplicará únicamente el 5% sobre la pérdida, sin incluir la suma asegurada convenida de la aeronave, sujeta a proporcionar copia de la factura que evidencie el costo del equipo especial por USD 1,500.000. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 20: La Convocante precisa que no se acepta su propuesta y deberá apegarse a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico, de la Convocatoria para la Partida 3.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

21. ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 3. PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES. Favor considerar dentro del listado de Ajustadores nombrados al despacho Charles Taylor Adjusting. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 21.- La Convocante precisa que el licitante tiene la opción de proponer ajustadores adicionales a los solicitados en la cláusula 21a sin embargo, la compañía conviene y acepta que el SGM elegirá de los propuestos al despacho de ajustadores que lo atenderá

22. ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 3. PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES. De acuerdo a los lineamientos Internacionales de Reaseguro, se podrán incluir cláusulas y condiciones propias de los lineamientos de Aeronáutica mundial que no se contrapongan o afectan la cobertura. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 22: La Convocante precisa que no se acepta su propuesta y deberá apegarse a lo establecido en el Anexo 1, Anexo Técnico, de la Convocatoria para la Partida 3.

23. PENAS CONVENCIONALES. Se solicita amablemente a la convocante que las Penas Convencionales se establezca un importe de \$1,000.00 por día, derivado que establecer el porcentaje informado en la Convocatoria, desfavorece completamente a la Compañía de Seguros e implica un riesgo financiero al momento de hacer frente a un siniestro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 23: La Convocante precisa que no se acepta su propuesta y deberá apegarse a lo Señalado en el punto 3.14.1 "PENA CONVENCIONAL" establecido en la Convocatoria.

24. FORMA DE PAGO. Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que la forma de pago será de contado para cada órgano que conforma el consolidado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA 24- La Convocante precisa que la forma de pago será en una sola exhibición y conforme se establece en el punto 3.13 "FORMA DE PAGO" de la Convocatorio de la presente Licitación.

25. FORMA DE PAGO. Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que se efectuará una factura por órgano contemplando sus datos fiscales. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 25: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

26. UBICACIONES. Se solicita amablemente a la Convocante nos informe las medidas de seguridad en las principales ubicaciones de cada uno de los asegurados que conforman el consolidado, detallado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 26: La Convocante precisa que dentro de las instalaciones se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa, las siguientes medidas de seguridad:



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

- Vigilancia las 24 horas
- Cámaras de circuito cerrado
- Alarma contra robo
- Registro de entradas y salidas
- Arco detector de metales
- Protecciones metálicas en puertas y ventanas

27. GENERALES. Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme si se podrán incluir las condiciones generales de la compañía adjudicada siempre y cuando estas no se contrapongan a lo indicado en la licitación. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 27: Se acepta su propuesta, en el entendido que prevalecerán las condiciones especiales de la Convocante sobre las condiciones generales de los participantes.

28. GENERALES. Se solicita amablemente a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad detallada de los últimos 5 años indicando fecha, causa y monto pagado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 28: Deberá remitirse a la precisión 1 de la convocante de la presente acta.

29. PROPUESTA TÉCNICA. SUBAPARTADO 6.1.B. PARTIDA 1. Se solicita amablemente a la convocante nos informe de que años se requiere la información referente a la producción. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 29: La Convocante precisa que deberá presentar la información por el periodo de enero a septiembre de 2018.

30. PROPUESTA TÉCNICA. SUBAPARTADO 6.1.B. PARTIDA 1 Solicitan presentar copia simple del documento expedido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que acredite la producción mínima de \$800,000,000 m.n. (ochocientos millones de pesos) en el ramo de daños-incendio y sus riesgos inherentes. Favor de indicar a que fecha se deberá presentar dicho reporte. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 30: La Convocante precisa que esta pregunta se responde con la respuesta de su pregunta anterior.

31. PROPUESTA TÉCNICA. SUBAPARTADO 6.1.D. PARTIDA 3. Se solicita amablemente a la convocante nos informe de que años se requiere la información referente a la producción. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 31: La Convocante precisa que deberá presentar la información por el periodo de enero a septiembre de 2018.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

- 32. PROPUESTA TÉCNICA. SUBAPARTADO 6.1.D. PARTIDA 3.** Solicitan presentar copia simple del documento expedido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que acredite la producción mínima de \$150,000,000 m.n. (ciento cincuenta millones de pesos) en el ramo de transportes carga. Favor de indicar a que fecha se deberá presentar dicho reporte. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA 32: La Convocante precisa que deberá presentar la información por el periodo de enero a septiembre de 2018.

- 33. PROPUESTA TÉCNICA. SUBAPARTADO 6.3. INCISO G. FORMATO C.** Se solicita amablemente a la convocante nos permita presentar formato libre manifestando que pertenecemos a una empresa grande. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA 33: En caso de que los licitantes no se encuentren dentro de la estratificación de MIPyMES, podrán presentar escrito en el cual señalen que es una empresa Grande, así mismo la no presentación de este documento no será causa de desechamiento.

- 34. PROPUESTA TÉCNICA. NUMERAL 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES. SUBNUMERAL 6.1.D. INCISO 1. PARTIDA 3.** Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que se cumple dicho requisito con la presentación del documento expedido por la comisión Nacional de Seguros y Fianzas al mes de septiembre de 2018, del ramo de Marítimo y Transportes, el cual contempla Aeronaves en donde se acredite la prima mínima solicitada, en virtud de que la información publicada por la CNSF no indica de manera independiente la prima emitida de Aeronaves. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA 34: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

Preguntas del licitante: Mapfre México S.A.

- 1. General.** Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione la junta de aclaraciones en formato Word. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 1: No se acepta su propuesta, la convocante pondrá a disposición de todos los interesados la documentación correspondiente a este procedimiento de licitación en formato PDF en el sistema CompraNet.

- 2. General.** Agradeceremos de la Convocante confirmar que se entregará al licitante adjudicado la información de identificación del cliente, entendiéndose como cliente, expediente que debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal e identificación del representante legal, con el

**SE**SECRETARÍA DE
ECONOMÍAUNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**JUNTA DE ACLARACIONES****Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada****No. LA-010000999-E9-2019****No. Interno de Control 00010051-01-2019****Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 2: La Convocante precisa que se entregara la documentación solicitada a la empresa que resulte adjudicada.

3. **Página 10.- 1.3 Número de Convocatoria.** Se entiende que número de identificación que utilizaran los licitantes para la presentación de la propuesta será el siguiente:
LA-010000999-E9-2019. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 3: Es correcta su apreciación.

4. **Página 10.- 1.4 Ejercicio Fiscal.** Se solicita amablemente a la convocante nos ratifique que la vigencia será a partir de las 00:01 horas del 02 de marzo de 2019 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2019. Favor de confirmar.

Respuesta 4: Es correcta su apreciación.

5. **Página 13 - 2.9 Modelo de Contrato.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el modelo de contrato únicamente lo presentara el Licitante Adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 5: El Modelo de Contrato de la convocatoria, es el que servirá de base para la formalización de las obligaciones del licitante adjudicado y las instituciones participantes, por lo que no es necesario presentarlo con la propuesta.

6. **BASES - 3.2.3 Presentación y Apertura de proposiciones-** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que llevando a cabo la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) en el sistema de CompraNet se estaremos cumpliendo con el requisito.

Respuesta 6: Es correcta su apreciación, de conformidad con lo señalado en el punto 3.2.3. "PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES" de la Convocatoria.

7. **En base a la pregunta anterior, favor de confirmar que firmando la propuesta en todas las hojas de manera electrónica estaremos cumpliendo con la presentación de la propuesta.** Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 7: Deberá generar el documento, firmarlo de manera autógrafa y escanearlo, anexasarlo en formato PDF al sistema CompraNet y firmar la propuesta con la firma electrónica conforme a lo señalado en el punto 3.2.3. "PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES" de la Convocatoria.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

8. Página 37- 4.5 Amablemente se solicita a la convocante nos confirme que estaremos cumpliendo con el Formato A-1 transcribiendo el Anexo Técnico de cada partida a participar. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 8: La Convocante confirma que podrá presentar su propuesta técnica cumpliendo con lo solicitado en el Formato A-1, considerando las modificaciones que se deriven en la junta de aclaraciones.

9. Página 44 – 6.1.A. Generales Inciso “C” Se solicita amablemente a la convocante nos permita presentar la Certificación por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 9: La Convocante precisa que podrá presentar su certificación.

10. En alcance a la pregunta anterior agradecemos a la convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento presentando la Autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 10: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

11. Página 44.- 6.1.B. Partida 1. Inciso C). Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que se estará cumpliendo con el requisito presentando en formato abierto la relación de las direcciones de las oficinas regionales, y en nuestro caso presentando más de cinco para la atención del servicio. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 11: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

12. Página 44.- 6.1.B-Inciso C) Y página 108 y 109 CLAUSULA 38ª. Designación de ajustadores. Solicitamos a la convocante nos confirme le número de despachos que se presentaran en la propuesta, ya que se hace mención de diez y en la tabla solicitando el nombre, domicilio, teléfono, y titular piden cinco. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 12: La Convocante precisa que la relación presentada deberá contener mínimo diez despachos de ajustadores, la tabla solo es para ejemplificar el formato.

13. Página 44.- 6.1.B-Inciso D) Amablemente se solicita a la convocante nos confirme que presentando copia simple de la forma impresa de la revista de actualidad, estaremos cumpliendo con el requisito de producción mínima.

Respuesta 13: La Convocante precisa que no se da respuesta por no ser clara su pregunta.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

14. Página 48.- 6.3 Documentación Legal Administrativa. Inciso G) .- Formato C. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme si para dar cumplimiento a este requisito, mi representada podrá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad, en donde mencione que no se encuentra dentro de la estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 14: En caso de que los licitantes no se encuentren dentro de la estratificación de MIPyMES, podrán presentar escrito en el cual señalen que es una empresa Grande.

15. Página 54. 4.-Entregables.- Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que los requisitos solicitados únicamente los presentara el Licitante Adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 15: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

16. Página 305. Formato L. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que el presente formato únicamente será entregado por el Licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 16: Deberá presentar lo señalado en el punto 6.3 "DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA" inciso h) toda vez que de conformidad con la nota señalada en el mismo punto cita que la omisión de la presentación de este inciso será causa de desechamiento

17. General. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione la junta de aclaraciones en formato Word. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 17: No se acepta su propuesta, la convocante pondrá a disposición de todos los interesados la documentación correspondiente a este procedimiento de licitación en formato PDF en el sistema CompraNet.

18. General. Agradeceremos de la Convocante confirmar que se entregará al licitante adjudicado la información de identificación del cliente, entendiéndose como cliente, expediente que debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal e identificación del representante legal, con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 18: La Convocante precisa que se entregara la documentación solicitada a la empresa que resulte adjudicada.

19. Página 10.- 1.3 Número de Convocatoria. Se entiende que número de identificación que utilizaran los licitantes para la presentación de la propuesta será el siguiente: LA-010000999-E9-2019. Favor de pronunciarse al respecto.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

Respuesta 19: Es correcta su apreciación

20. Página 10.- 1.4 Ejercicio Fiscal. Se solicita amablemente a la convocante nos ratifique que la vigencia será a partir de las 00:01 horas del 02 de marzo de 2019 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2019. Favor de confirmar.

Respuesta 20: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

21. Página 13 - 2.9 Modelo de Contrato. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el modelo de contrato únicamente lo presentara el Licitante Adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 21: El Modelo de Contrato de la convocatoria, es el que servirá de base para la formalización de las obligaciones del licitante adjudicado y las instituciones participantes, por lo que no es necesario presentarlo con la propuesta.

22. Página 16 - 3.2.3 Presentación y Apertura de proposiciones- Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que llevando a cabo la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) en el sistema de CompraNet se estaremos cumpliendo con el requisito.

Respuesta 22: Es correcta su apreciación, de conformidad con lo señalado en el punto 3.2.3. "PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES" de la Convocatoria.

23. En base a la pregunta anterior, favor de confirmar que firmando la propuesta en todas las hojas de manera electrónica estaremos cumpliendo con la presentación de la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 23: Deberá generar el documento, firmarlo de manera autógrafa y escanearlo, anexarlo en formato PDF al sistema CompraNet y firmar la propuesta con la firma electrónica conforme a lo señalado en el punto 3.2.3. "PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES" de la Convocatoria.

24. Página 37- 4.5 Amablemente se solicita a la convocante nos confirme que estaremos cumpliendo con el Formato A-1 transcribiendo el Anexo Técnico de cada partida a participar. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 24: La Convocante confirma que podrá presentar su propuesta técnica cumpliendo con lo solicitado en el Formato A-1, considerando las modificaciones que se deriven en la junta de aclaraciones.

25. Página 44 - 6.1.A. Generales Inciso "C" Se solicita amablemente a la convocante nos permita presentar la Certificación por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

Respuesta 25: La Convocante precisa que podrá presentar su certificación.

26. En alcance a la pregunta anterior agradecemos a la convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento presentando la Autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 26: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

27. Página 44.- 6.1.B. Partida 1. Inciso C). Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que se estará cumpliendo con el requisito presentando en formato abierto la relación de las direcciones de las oficinas regionales, y en nuestro caso presentando más de cinco para la atención del servicio. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 27: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

28. Página 44.- 6.1.B-Inciso C) Y pagina 108 y 109 CLAUSULA 38ª. Designación de ajustadores. Solicitamos a la convocante nos confirme le número de despachos que se presentaran en la propuesta, ya que se hace mención de diez y en la tabla solicitando el nombre, domicilio, teléfono, y titular piden cinco. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 28: La Convocante precisa que la relación presentada deberá contener mínimo diez despachos de ajustadores, la tabla solo es para ejemplificar el formato.

29. Página 44.- Página 44.- 6.1.B-Inciso D) Amablemente se solicita a la convocante nos confirme que presentando copia simple de la forma impresa de la revista de actualidad, estaremos cumpliendo con el requisito de producción mínima.

Respuesta 29: La Convocante precisa que no se da respuesta por no ser clara su pregunta.

30. Página 48.- 6.3 Documentación Legal Administrativa. Inciso G) .- Formato C. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme si para dar cumplimiento a este requisito, mi representada podrá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad, en donde mencione que no se encuentra dentro de la estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 30: En caso de que los licitantes no se encuentren dentro de la estratificación de MIPyMES, podrán presentar escrito en el cual señalen que es una empresa Grande.

31. Página 54. 4.-Entregables.- Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que los requisitos solicitados únicamente los presentara el Licitante Adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

Respuesta 31: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

32. Página 305. Formato L. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que el presente formato únicamente será entregado por el Licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 32: Deberá presentar lo señalado en el punto 6.3 "DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA" inciso h) toda vez que de conformidad con la nota señalada en el mismo punto cita que la omisión de la presentación de este inciso será causa de desechamiento

Se informó a los presentes que se decretó un receso de la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento, toda vez que el número de solicitudes de aclaración recibidas fue numeroso. Por tal razón se continuará con la lectura de las respuestas a partir de las **09:00** horas del día **18 de febrero de 2019**, en Boulevard Adolfo López Mateos número 3025, Piso 12, Sala "C", Colonia San Jerónimo Aculco, Alcaldía La Magdalena Contreras, Código Postal 10400.

En la Ciudad de México, siendo las **09:00** horas del **18 de febrero de 2019**, en Boulevard Adolfo López Mateos número 3025, Piso 12, Sala "C", Colonia San Jerónimo Aculco, Alcaldía La Magdalena Contreras, Código Postal 10400, se reunieron los servidores públicos, con objeto de continuar la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos **33 y 33 Bis**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el apartado **3.2.2 "JUNTA DE ACLARACIONES"** del numeral **3 "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO"**, de la Convocatoria de la Licitación.

PREGUNTAS DEL LICITANTE: SEGUROS INBURSA S.A GRUPO FINANCIERO INBURSA

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

- 1. PUNTO 2.4); NORMAS OFICIALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUISITO DE PRESENTAR POR ESCRITO LA MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, TODA VEZ QUE NINGUNA DE LAS NORMAS MENCIONADAS LE APLICAN A ESTA ASEGURADORA.**

Respuesta 1: No se acepta su propuesta, los licitantes deberán presentar escrito en el cual manifiesten el cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente contratación.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

2. **PUNTO 2.9); MODELO DE CONTRATO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA FIRMA DE CONTRATO SERÁ DE MUTUO ACUERDO CON CONSIDERANDO LAS BASES, MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE**

Respuesta 2: No se acepta su propuesta, toda vez que el modelo de contrato establecido en la Convocatoria será sobre el cual la Secretaría y su Sector Coordinado formalizarán cada uno de ellos con el o los licitantes que resulten adjudicados, con las particularidades propias de cada institución en cuanto a las declaraciones, logotipos, firmantes y operaciones administrativas de acuerdo a la estructura de cada institución y se considerarán las modificaciones que en su caso se presentarán en la presente junta de aclaraciones.

3. **PÁGINA 3.2.2); JUNTA DE ACLARACIONES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS RESPUESTAS QUE DÉ A LOS PLANTEAMIENTOS FORMULADOS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁN EN FORMA CLARA Y PRECISA, CONFORME LO ORDENAN LOS ARTÍCULOS 33 BIS, PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LAASSP, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV DEL RLAASSP. ARTÍCULO 33 BIS. PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁ LO SIGUIENTE:**

EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDO POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

ARTÍCULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

(...) IV. LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES;

Respuesta 3: El desarrollo de los procedimientos de contratación se realizan en estricto apego a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Sector Público y su Reglamento.

4. **PÁGINA 3.2.2); FIRMA DEL INSTRUMENTO JURIDICO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE**



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA.

ASIMISMO EL ARTÍCULO 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).PÁGINA 2); QUINTA VIÑETA); SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLE PRESENTANDO DECLARACIONES FISCALES DEL AÑO 2017. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

Respuesta 4: En cuanto a su primer párrafo. No se acepta su propuesta, la presente contratación está regida por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cuanto al párrafo segundo en la convocatoria no se solicita a los licitantes la presentación de declaraciones fiscales

5. PUNTO 3.2.5); SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA FIRMA DE CONTRATO SEA FIRMADO DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES. FAVOR DE PRONUNCIARSE

Respuesta 5: Deberá apegarse a lo señalado en el artículo 46 de la LAASSP y al punto 3.2.5 "FIRMA DEL INSTRUMENTO JURIDICO" de la Convocatoria.

6. PUNTO 3.9); ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA Y 6.3); DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA INCISO A); SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE ACREDITA A MI REPRESENTADA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ ENTREGADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE

Respuesta 6: Deberá apegarse a lo señalado en el numeral 3.2.5 FIRMA DEL INSTRUMENTO JURIDICO de la Convocatoria. Para el caso del numeral 6.3, DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA inciso a), este deberá presentarse en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

7. PÁGINA 3.13); FORMA DE PAGO PARA LA PARTIDA 1 Y PARTIDA 2); SEGUNDO PARRAFO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA PRESENTE SITUACIÓN QUE "EL PAGO QUEDARÁ SUJETO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL (LOS) PROVEEDOR (ES) DEBA (N) EFECTUARSE EN SU CASO, POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES" YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, "SI NO HUBIESE SIDO PAGADA LA PRIMA O LA FRACCIÓN CORRESPONDIENTE, EN LOS CASOS DE PAGO EN PARCIALIDADES, DENTRO DEL TÉRMINO CONVENIDO, LOS EFECTOS DEL CONTRATO CESARÁN AUTOMÁTICAMENTE A LAS DOCE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA DE ESE PLAZO. EN CASO DE



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

QUE NO SE HAYA CONVENIDO EL TÉRMINO, SE APLICARÁ UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO."

Respuesta 7: La Convocante precisa que la forma de pago será en una sola exhibición y conforme se establece en el punto 3.13 "FORMA DE PAGO" de la Convocatoria de la presente Licitación

8. **PUNTO 3.14.1); PENA CONVENCIONAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.**

Respuesta 8: La Convocante precisa que no se acepta su petición toda vez que el ordenamiento legal que rige el procedimiento de contratación es la LAASSP.

9. **PUNTO 3.14.1); PARTIDA 1: PÓLIZA DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL. SUSCRIPCION. NUMERAL 7. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESTABLECER QUE "EL CRÉDITO QUE RESULTE DEL CONTRATO DE SEGURO VENCERÁ TREINTA DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA EN QUE LA EMPRESA HAYA RECIBIDO LOS DOCUMENTOS E INFORMACIONES QUE LE PERMITAN CONOCER EL FUNDAMENTO DE LA RECLAMACIÓN, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO.**

Respuesta 9: La Convocante precisa que no se acepta su petición toda vez que el ordenamiento legal que rige el procedimiento de contratación es la LAASSP.

10. **PUNTO 3.14.1); PARTIDA 1: PARTIDA 2: PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. SUSCRIPCION. NUMERAL 5. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESTABLECER QUE "EL CRÉDITO QUE RESULTE DEL CONTRATO DE SEGURO VENCERÁ TREINTA DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA EN QUE LA EMPRESA HAYA RECIBIDO LOS DOCUMENTOS E INFORMACIONES QUE LE PERMITAN CONOCER EL FUNDAMENTO DE LA RECLAMACIÓN, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO.**

Respuesta 10: La Convocante precisa que no se acepta su petición toda vez que el ordenamiento legal que rige el procedimiento de contratación es la LAASSP.

11. **PUNTO 3.14.1); PARTIDA 1: PARTIDA 2: PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. SINIESTRO. NUMERAL 4 Y 5. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESTABLECER QUE "EL CRÉDITO QUE RESULTE DEL CONTRATO DE SEGURO VENCERÁ TREINTA DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA EN QUE LA EMPRESA HAYA RECIBIDO LOS DOCUMENTOS E INFORMACIONES QUE LE PERMITAN CONOCER EL FUNDAMENTO DE LA RECLAMACIÓN, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO.**

Respuesta 11: La Convocante precisa que no se acepta su petición toda vez que el ordenamiento legal que rige el procedimiento de contratación es la LAASSP.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

- 12. PUNTO 3.14.2); DEDUCCIONES. PRIMER PARRAFO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR LAS DEDUCCIONES SOBRE EL MONTO DE FACTURACIÓN Y DEL CONTRATO, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, "SI NO HUBIESE SIDO PAGADA LA PRIMA O LA FRACCIÓN CORRESPONDIENTE, EN LOS CASOS DE PAGO EN PARCIALIDADES, DENTRO DEL TÉRMINO CONVENIDO, LOS EFECTOS DEL CONTRATO CESARÁN AUTOMÁTICAMENTE A LAS DOCE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA DE ESE PLAZO. EN CASO DE QUE NO SE HAYA CONVENIDO EL TÉRMINO, SE APLICARÁ UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO."**

Respuesta 12: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en el punto 3.14.2 "DEDUCCIONES" de la Convocatoria.

- 13. PUNTO 4.4); SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL FOLIADO SERÁ DE FORMA INDIVIDUAL (DOCUMENTACIÓN, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA). FAVOR DE PRONUNCIARSE**

Respuesta 13: Deberá apegarse a lo señalado en el punto 4.4 del numeral 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" de la Convocatoria, es decir una numeración para la propuesta técnica, una numeración para la propuesta económica y una más para la documentación legal administrativa.

- 14. PUNTO 6.1.A); GENERALES. INCISO B); SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE PRESENTARÁ COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA....., DE LOS 2 EJECUTIVOS DE CUENTA POR CADA PARTIDA Y NO POR ENTIDAD Y NO POR ORGANISMO PARTICIPANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE**

Respuesta 14: La convocante precisa que son 2 ejecutivos por partida y deberán presentar los documentos solicitados en el numeral 6.1 PROPUESTA TÉCNICA, 6.1.A Generales, inciso b) de la convocatoria, así como lo especificado en el Anexo 1 Anexo Técnico, numeral 3 PERFIL DEL PRESTADOR DE SERVICIOS, inciso a) "Para todas las Partidas".

- 15. PUNTO 6.1.A); GENERALES. INCISO C); LES COMENTAMOS QUE LA CNSF SOLAMENTE CERTIFICA A MI REPRESENTA COMO INSTITUCION DE SEGUROS Y LA SHCP ES QUIEN AUTORIZA PARA OPERAR EN LOS RAMOS CORRESPONDIENTE; MOTIVO POR EL SOLICITAMOS SU CONFIRMACION EN INCLUIR LA CERTIFICACION. FAVOR DE PRONUNCIARSE**

Respuesta 15: La convocante precisa que es correcta su apreciación.

- 16. PUNTO 6.1.C); PARTIDA 2. INCISO C); NOS PERMITIMOS COMENTAR QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON AJUSTADORES PROPIOS; POR LO QUE SOLICITAMOS QUE SEA ENTRAGA LA RELACION DE AJUSTADORES QUE ATENDERAN LA CUENTA A NIVEL NACIONAL Y NO LA RELACION DE 10 DESPACHOS DE AJUSTADORES FAVOR DE PRONUNCIARSE**



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

Respuesta 16: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

- 17. PUNTO 6.2); PROPUESTA ECONOMICA. INCISO D); SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE A QUE TIPO DE CAMBIO SE PRESENTA LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA PARTIDA 3. FAVOR DE PRONUNCIARSE**

Respuesta 17: La Convocante precisa que tal como se indica en la cláusula cuarta de la Convocatoria todos los pagos relativos a esta póliza ya sea por parte del SGM o de la compañía se harán en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, sin embargo, para los drones se contemplará el tipo de cambio del día de pago que determine el Banco de México, siendo este el día 28/07/2018.

- 18. PUNTO 6.3); DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA. INCISO G); SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR DICHO ESCRITO COMO "NO OBLIGATORIO" PARA LAS EMPRESAS GRANDES, EN VIRTUD DE QUE SÓLO APLICA A MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS.**

Respuesta 18: En caso de que los licitantes no se encuentren dentro de la estratificación de MIPyMES, podrán presentar escrito en el cual señalen que es una empresa Grande, así mismo la no presentación de este documento no será causa de desechamiento.

- 19. PUNTO 6.3); DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA. INCISO I); LES COMENTAMOS QUE ESTE FORMATO NO LE APLICA A MI REPRESENTADA POR SER UNA EMPRESA DE SERVICIO; POR LO CUAL NO INFRINGE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE.**

Respuesta 19: Deberá presentar lo señalado en el punto 6.3 "DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA" inciso h) de la convocatoria toda vez que de conformidad con la nota señalada en el mismo punto, cita que la omisión de la presentación de este inciso será causa de desechamiento

- 20. PUNTO 6.3); DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA. INCISO I); SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ELIMINE LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR VICIOS OCULTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL CUAL SE APRECIA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUEDEN RESPONDER POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN, PERO NO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, YA QUE ÉSTOS SÓLO SE PUEDEN PRESENTAR EN BIENES.**

Respuesta 20: Deberá presentar lo señalado en el punto 6.3 "DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA" inciso i) de la convocatoria toda vez que de conformidad con la nota señalada



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

en el mismo punto, cita que la omisión de la presentación de este inciso será causa de deshechamiento

- 21. APÉNDICE 2. ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 2: PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. CLAUSULA 16ª. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN LAS PRÓRROGAS QUE SE LLEGUEN A SOLICITAR SE FORMALIZARÁN POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES, DENTRO DE LOS LÍMITES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

Respuesta 21: La Convocante precisa que cualquier ampliación de cobertura se establecerá con base en lo estipulado en la Cláusula 16 a "Prorroga" de la Partida 2 del Anexo 1, Anexo Técnico, de la presente Convocatoria y de la LAASSP.

- 22. APÉNDICE 2. ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 2: PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. CLAUSULA 20ª. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA PRESENTE CLÁUSULA TODA VEZ QUE EL ARTÍCULO 52 DE LAASSP HACE REFERENCIA A MODIFICACIONES DEL CONTRATO EN CUANTO AL INCREMENTO DEL MONTO DEL CONTRATO O DE LA CANTIDAD DE BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIONES A SUS CONTRATOS VIGENTES Y EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO HACE REFERENCIA AL CONTENIDO DE LA PÓLIZA O SUS MODIFICACIONES QUE NO CONCUERDEN CON LA OFERTA, EL ASEGURADO PODRÁ PEDIR LA RECTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS QUE SIGAN AL DÍA EN QUE RECIBA LA PÓLIZA. TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SE CONSIDERARÁN ACEPTADAS LAS ESTIPULACIONES DE LA PÓLIZA O DE SUS MODIFICACIONES, COMO LO MENCIONA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES.**

Respuesta 22: La Convocante precisa que no se acepta su petición toda vez que el ordenamiento legal que rige el procedimiento de contratación es la LAASSP.

- 23. ANEXO 2. MODELO DE CONTRATO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS ", PREVIAMENTE A LA REVISIÓN Y FIRMA Y EMISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN DE OBTENER COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

- a) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE
- b) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.
- c) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
- d) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

- e) **COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).**

Respuesta 23: No se acepta su propuesta toda vez que la contratante es la Secretaría y su Sector Coordinado, asimismo se trata de personas de derecho público.

- 24. ANEXO 2. MODELO DE CONTRATO. CUARTA); FORMA DE PAGO. PARRAFO ONCE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS SUPUESTOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA QUE EL MISMO ARTÍCULO COMPRENDE, DICHA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A REEMBOLSAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.**

Respuesta 24: El desarrollo de los procedimientos de contratación se realizan en estricto apego a lo señalado en la LAASSP y su Reglamento.

- 25. ANEXO 2. MODELO DE CONTRATO. CUARTA); FORMA DE PAGO. PARA LA PARTIDA 1 Y PARTIDA 2. PRIMER PARRAFO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN" POR "CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE" YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Respuesta 25: La Convocante precisa que el Licitante deberá presentar sus facturas, junto con el acta de entrega recepción firmadas por los administradores de los instrumentos jurídicos correspondientes.

- 26. ANEXO 2. MODELO DE CONTRATO. DECIMA PRIMERA); SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA OBLIGACIÓN DE GUARDAR CONFIDENCIALIDAD SEA RECÍPROCA ENTRE LAS PARTES Y SÓLO ESTÉ VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, FUNDAMENTANDO LA PETICIÓN DE QUE TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS SEA CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE NO EXISTE CONSENTIMIENTO NI EXPRESO NI TÁCITO DE PARTE DE MI REPRESENTADA PARA SU DIVULGACIÓN.**

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NO SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA SIGUIENTE:

- a) **SEA DESARROLLADA INDEPENDIENTEMENTE POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, SIN EL USO O SOPORTE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA OTRA, O QUE SE**



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

HAYA RECIBIDO LIBRE DE RESTRICCIÓN POR PARTE DE UN TERCERO QUE TENGA DERECHO O LICENCIA PARA DIVULGAR DICHA INFORMACIÓN;

- b) SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA DEL DOMINIO PÚBLICO, SIN QUE NINGUNA DE LAS PARTES HAYA VIOLADO ÉSTE ACUERDO.
- c) AL MOMENTO DE HABERSE DIVULGADO A LA PARTE QUE AL RECIBA, YA FUERA CONOCIDA POR ÉSTA, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, EN FORMA LIBRE DE RESTRICCIÓN, SEGÚN SEA COMPROBADO CON DOCUMENTACIÓN QUE TENGA EN SU PODER.
- d) SEA REQUERIDA POR ORDEN DE UN TRIBUNAL O AUTORIDAD COMPETENTE, O EN VIRTUD DE ALGUNA DISPOSICIÓN LEGAL. EN ÉSTE SUPUESTO LA PARTE QUE RECIBIÓ LA INFORMACIÓN DEBERÁ DAR AVISO A LA PARTE QUE SE LA PROPORCIONÓ, A MÁS TARDAR AL SEGUNDO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUEL EN QUE LE FUE REQUERIDA, PARA QUE AQUELLA TOMÉ LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, OBLIGÁNDOSE A PROPORCIONAR ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN QUE LE HAYA SIDO REQUERIDA, HACIENDO SU MEJOR ESFUERZO PARA QUE EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD NO HAYA DELIMITADO LA INFORMACIÓN SOLICITADA, BUSQUE QUE SE DELIMITE A EFECTO DE INCURRIR LO MENOS POSIBLE EN LA REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN.
- e) SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA INDEPENDIENTEMENTE DESARROLLADA POR LA PARTE QUE LA DIVULGUE.

Respuesta 26: La convocante se apegará en todo momento a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

27. ANEXO 2. MODELO DE CONTRATO. DECIMA TERCERA); SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS PREVISTOS EN LA PRESENTE CLÁUSULA, EN VIRTUD DE QUE EN CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA Y EN LAS PRESENTES BASES, SE ESTABLECE TAMBIÉN EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES, POR LO QUE LOS CITADOS DAÑOS CONTRAVENDRÍAN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1840 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "PUEDEN LOS CONTRATANTES ESTIPULAR CIERTA PRESTACIÓN COMO PENA PARA EL CASO DE QUE LA OBLIGACIÓN NO SE CUMPLA O NO SE CUMPLA DE LA MANERA CONVENIDA. SI TAL ESTIPULACIÓN SE HACE, NO PODRÁN ADEMÁS RECLAMARSE DAÑOS Y PERJUICIOS".

Respuesta 27: No se acepta su propuesta la presente contratación se realiza en estricto apego a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Sector Público y su Reglamento

28. ANEXO 2. MODELO DE CONTRATO. DECIMA CUARTA); SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ELIMINE LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR VICIOS OCULTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL CUAL SE APRECIA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUEDEN RESPONDER POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN, PERO NO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, YA QUE ÉSTOS SÓLO SE PUEDEN PRESENTAR EN BIENES.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

Respuesta 28: No se acepta su propuesta la presente contratación se realiza en estricto apego a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Sector Público y su Reglamento

29. ANEXO 2. MODELO DE CONTRATO. DECIMA OCTAVA); SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

Respuesta 29: No se acepta su propuesta la presente contratación se realiza en estricto apego a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Sector Público y su Reglamento

30. ANEXO 2. MODELO DE CONTRATO. VIGESIMA OCTAVA); DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 277 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, 50 BIS, 65 Y 68 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE CONTROVERSIA, EL QUEJOSO PODRÁ, A SU ELECCIÓN, OCURRIR A PRESENTAR SU RECLAMACIÓN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF), EN SUS OFICINAS CENTRALES O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES O ANTE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMACIONES DE ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 50-BIS Y 68 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS, O BIEN, PODRÁ PRESENTAR SU DEMANDA ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL DOMICILIO DE CUALQUIERA DE LAS DELEGACIONES DE LA CONDUSEF EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 277 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LO QUE DEBERÁ HACER DENTRO DEL TÉRMINO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE SUSCITE EL HECHO QUE LE DIO ORIGEN, O EN SU CASO, A PARTIR DE LA NEGATIVA DE ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS A SATISFACER SUS PRETENSIONES.

EN CASO DE QUE EL QUEJOSO DECIDA PRESENTAR SU RECLAMACIÓN ANTE CONDUSEF Y LAS PARTES NO SE SOMETAN AL ARBITRAJE DEL MISMO O DE QUIEN ÉSTA PROPONGA, SE DEJARÁN A SALVO LOS DERECHOS DEL QUEJOSO PARA QUE LOS HAGA VALER ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES O EN LA VÍA QUE PROCEDA.

Respuesta 30: La convocante aclara que, para la interpretación y debido cumplimiento del contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o alguna otra causa.

PREGUNTAS PARTIDA 1. POLIZA DE SEGURO MULTIPLE EMPRESARIAL



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

31. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SERÁ DE CONTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 31: La Convocante precisa que la forma de pago será en una sola exhibición y conforme se establece en el punto 3.13 "FORMA DE PAGO" de la Convocatoria de la presente Licitación.

32. FAVOR DE CONFIRMAR SI LA FORMA DE ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA A VARIOS LICITANTES, O SERÁ POR SERVICIO COMPLETO A UN SOLO LICITANTE.

Respuesta 32.- Sera conforme a lo señalado en el punto 2.2 "PARTIDAS QUE INTEGRAN LA LICITACION" de la Convocatoria.

33. FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS.

Respuesta 33.- Deberá remitirse a la precisión 1 de la convocante de la presente acta.

34. SE SOLICITA LA CONVOCANTE NOS DE EL ALCANCE DEL SUBLIMITE PARA CARGO POR BOMBEROS.

Respuesta 34: La Convocante precisa que el sublimite para cargos por bomberos es de \$500,000.00 por evento.

35. SE ACLARA A LA CONVOCANTE QUE LA RC VIAJERO CORRESPONDE A LA PARTIDA 2 DE AUTOS

Respuesta 35: La Convocante precisa que su apreciación no es correcta, la cobertura de RC viajero aplica para la Partida 1 y Partida 2.

36. PARA RC ESTACIONAMIENTO FAVOR DE INDICAR LO SIGUIENTE: NUMERO DE CAJONES, SUBLIMITE POR VEHICULO, INDICAR SI TIENE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS, DE CADA UNA DE LAS UBICACIONES.

Respuesta 36.- La Convocante precisa que el número de cajones aproximadamente es de 4,005 cajones para todo el consolidado, el sublimite por vehículo será el valor máximo comercial de la Guía EBC y si se tiene control de entradas y salidas en cada una de las ubicaciones.

37. SOLICITO A LA CONVOVANTE NOS PROPORCIONE LA SUMA ASEGURADA PARA EL SUBLIMITE DE RC POR DAÑOS DE REMOCION DE ESCOMBROS.

Respuesta 37.- La Convocante precisa que el sublimite para la remoción de escombros es del 10% por ubicación.

**SE**SECRETARÍA DE
ECONOMÍAUNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**JUNTA DE ACLARACIONES**

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**38. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LOS VALORES POR UBICACIÓN DE LA SECCION III DE EQUIPO ELECTRONICO.**

Respuesta 38.- La Convocante precisa que por tratarse de un esquema de aseguramiento todo bien todo riesgo a valor reposición en el cual se establece un límite máximo de responsabilidad, por lo que no es necesario dar el detalle de los bienes.

39. SOLICITO A LA CONVOCANTE SE ACEPTE UN SUBLIMITE PARA LA COBERTURA DE DINERO Y VALORES DE 100,000.00 PARA DINERO QUE SE ENCUENTRE EN ESCRITORIOS, ARCHIVEROS Y SIMILARES.

Respuesta 39.- La Convocante precisa que no acepta su petición y deberá apegarse lo establecido en la Cláusula 11ª. "Límites Máximos de Responsabilidad Coaseguros Deducibles Aplicados" Sección V. Dinero y/o Valores de la Partida 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la Convocatoria.

40. PARA LA SECCION IX FAVOR DE INDICAR EL LIMITE MAXIMO POR EMBARQUE

Respuesta 40.- La Convocante precisa que el límite máximo por embarque será de \$10,000,000.00 es para el consolidado, el límite de \$30,000,000.00 es para el SGM y \$12,000,000.00 para el CENAM.

41. PARA LA SECCION X DE OBRAS DE ARTE FAVOR DE PROPORCIONAR LA RELACION DE LAS OBRAS CON SU VALOR DE CADA UNA DE ELLAS.

Respuesta 41: La Convocante precisa que la relación se indica en el Anexo D de la presente Convocatoria, Listado de bienes artísticos/obras de arte propiedad de la Secretaría de Economía (esculturas, pinturas, litografías).

42. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUALES SON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE TIENE CONTEMPLADAS PARA EL TRASLADO DEL EQUIPO DE SENSOR MAGNETICO CON VALOR DE \$ 30, 000,000.00 MN.

Respuesta 42: La Convocante precisa que el traslado del equipo de sensor magnético se realiza conforme al manual del fabricante.

PREGUNTAS DEL LICITANTE: SEGUROS AFIRME S.A. DE CV, AFIRME GRUPO FINANCIERO**1. ANEXOS D Y E. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS ANEXOS EN REFERENCIA (PUBLICADOS EN .ZIP EN COMPRANET) NO DEBERÁN PRESENTARSE COMO PARTE DE NUESTRA PROPOSICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

Respuesta 1: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

2. PÁGINA 13. NUMERAL 2.9. MODELO DE CONTRATO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPOSICIÓN DICHO DOCUMENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 2: El Modelo de Contrato de la Convocatoria, es el que servirá de base para la formalización de las obligaciones del licitante adjudicado y las instituciones participantes, por lo que no es necesario presentarlo con la propuesta.

3. PÁGINA 43. NUMERAL 6.1.A. A) SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE LAS ASEGURADORAS TENEMOS REGISTRADAS ANTE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 3: La Convocante confirma que no es necesario presentar condiciones generales en su propuesta técnica.

4. PÁGINA 44. NUMERAL 6.1.B. PARTIDA 1. INCISO D) SOLICITAN ACREDITAR LA PRODUCCIÓN MÍNIMA DE \$800,000,000.00 (OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS) EN EL RAMO DAÑOS-INCENDIO Y SUS RIESGOS INHERENTES. AL RESPECTO SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLIRÁ CON LO SOLICITADO COMPROBANDO QUE SE CUENTA CON UNA PRIMA EMITIDA DE POR LO MENOS \$800,000,000.00 (OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS) EN EL RAMO DE DAÑOS (DAÑOS SIN AUTOS) LO CUAL SE PODRÁ CORROBORAR CON LA INFORMACIÓN QUE PUBLICA LA CNSF A SEPTIEMBRE DE 2018 (ÚLTIMA PUBLICACIÓN) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 4: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

5. PÁGINA 44. NUMERAL 6.1.B. PARTIDA 1. INCISO E) SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA COMPROBAR QUE LOS LICITANTES NO CONTAMOS CON FALTANTES DE RESERVAS A SEPTIEMBRE DE 2018, SE ENTIENDE QUE SE DEBERÁ CONTAR CON UN INDICADOR DE POR LO MENOS 1.10 EN CADA ÍNDICE A SEPTIEMBRE DE 2018. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 5: La Convocante precisa que no se acepta su petición.

6. PÁGINA 45. NUMERAL 6.1.B. PARTIDA 2. INCISO B) SOLICITAN ACREDITAR LA PRODUCCIÓN MÍNIMA DE \$600,000,000.00 (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS) EN EL RAMO DE DAÑOS-AUTOMÓVILES. AL RESPECTO SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLIRÁ CON LO SOLICITADO



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

COMPROBANDO QUE SE CUENTA CON UNA PRIMA EMITIDA DE POR LO MENOS \$600,000,000.00 (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS) EN EL RAMO DE AUTOMÓVILES LO CUAL SE PODRÁ CORROBORAR CON LA INFORMACIÓN QUE PUBLICA LA CNSF A SEPTIEMBRE DE 2018. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 6: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

7. PÁGINA 45. NUMERAL 6.1.C. PARTIDA 2. INCISO C) SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO EN REFERENCIA SE DEBERÁ PRESENTAR PLANTILLA DE AJUSTADORES PROPIOS A NIVEL NACIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 7: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

8. PÁGINA 45. NUMERAL 6.1.C. PARTIDA 2. INCISO F) SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA COMPROBAR QUE LOS LICITANTES NO CONTAMOS CON FALTANTES DE RESERVAS A SEPTIEMBRE DE 2018, SE ENTIENDE QUE SE DEBERÁ CONTAR CON UN INDICADOR DE POR LO MENOS 1.10 EN CADA ÍNDICE A SEPTIEMBRE DE 2018. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 8: La Convocante precisa que no se acepta su petición.

9. PÁGINA 46. NUMERAL 6.1.D. PARTIDA 3. INCISO B) SOLICITAN ACREDITAR LA PRODUCCIÓN MÍNIMA DE \$150,000,000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS) EN EL RAMO DE TRANSPORTE-CARGA. AL RESPECTO SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFORME QUE SE CUMPLIRÁ CON LO SOLICITADO COMPROBANDO QUE SE CUENTA CON UNA PRIMA EMITIDA DE POR LO MENOS \$150,000,000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS) EN EL RAMO DE MARÍTIMO Y TRANSPORTES LO CUAL SE PODRÁ CORROBORAR CON LA INFORMACIÓN QUE PUBLICA LA CNSF A SEPTIEMBRE DE 2018. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 9: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

10. PÁGINA 46. NUMERAL 6.1.D. PARTIDA 3. INCISO D) SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA COMPROBAR QUE LOS LICITANTES NO CONTAMOS CON FALTANTES DE RESERVAS A SEPTIEMBRE DE 2018, SE ENTIENDE QUE SE DEBERÁ CONTAR CON UN INDICADOR DE POR LO MENOS 1.10 EN CADA ÍNDICE A SEPTIEMBRE DE 2018. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 10: La Convocante precisa que no se acepta su petición.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

11. PÁGINA 46. NUMERAL 6.2. PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL DESGLOSE DE PRIMA POR VEHÍCULO Y/O AERONAVE SEGÚN CORRESPONDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 11: La Convocante precisa que únicamente el licitante adjudicado Partida 2 presentará el desglose de primas por vehículo. Para la Partida 3 si será necesario que todos los licitantes presenten el desglose por aeronave como se solicita en el Formato A-2, Partida 3: Póliza de seguro de aviones.

12. PÁGINA 46. NUMERAL 6.2. INCISO C) INDICAN QUE LA MONEDA EN QUE SE COTIZARÁ PARA LA PARTIDA 3 SERÁ EN DÓLARES AMERICANOS (USD) AL RESPECTO SE PIDE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL TIPO DE CAMBIO A CONSIDERAR PARA EL PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 12: La Convocante precisa que tal como se indica en la cláusula cuarta de la Convocatoria todos los pagos relativos a esta póliza ya sea por parte del SGM o de la compañía se harán en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, sin embargo, para los drones se contemplará el tipo de cambio del día de pago que determine el Banco de México, siendo este el día 28/07/2018.

13. PÁGINA 53. NUMERAL 4. SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ÚNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ QUIEN ENTREGUE LOS DOCUMENTOS ENLISTADOS EN EL NUMERAL EN REFERENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 13: Los entregables únicamente deberán ser presentados por el o los licitantes adjudicados

14. PÁGINA 282. FORMATO A.2. SE PIDE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA EN EL ORDEN INDICADO EN EL PRIMER CUADRO DEL FORMATO EN REFERENCIA, TODA VEZ QUE EN LAS COLUMNAS DE ENTIDAD VS DEPENDENCIA NO COINCIDE EL ORDEN DE LAS MIMAS AL MOMENTO DE REALIZAR LA COMPARACIÓN ENTRE AMBOS CUADROS. LO ANTERIOR A FIN DE EVITAR CONFUSIÓN AL MOMENTO DE PRESENTAR NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 14: No se acepta su propuesta, se solicita a los licitantes cotizar en el orden establecido en cada uno de los formatos A-2 para cada partida en la que participe.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

15. FORMATOS J,K,L Y ESCRITO 1. AL RESPECTO SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPOSICIÓN LOS FORMATOS EN REFERENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 15: Es correcta su apreciación, los formatos señalados son informativos por lo que no es necesario presentarlos con la propuesta.

GENERALES

16. ATENTAMENTE SE SOLICITA EL DETALLE DE SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS PARA TODAS LAS PARTIDAS, DESGLOSADA POR DEPENDENCIA, FECHA DE OCURRENCIA, MONEDA, CAUSA DE LA RECLAMACIÓN, COBERTURA AFECTADA, MONTO EN RESERVA, MONTO PAGADO Y ESTATUS DE LA RECLAMACIÓN.

Respuesta 16: Deberá remitirse a la precisión 1 de la convocante de la presente acta.

17. CLÁUSULA 8A ESTRUCTURA DE ASEGURAMIENTO Y RIESGOS CUBIERTOS CONDICIÓN NO.24, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACORDAR UN MARGEN DE ERROR DEL 10% EN CASO DE QUE LOS BIENES ASEGURADOS EN CONJUNTO TENGAN UN VALOR SUPERIOR A LOS VALORES ASEGURADOS DECLARADOS.

Respuesta 17: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá apegarse a lo establecido en la Partida 2 del Anexo 1 Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

18. CLÁUSULA 22A ELIMINACIÓN DE LA CLÁUSULA DE FACTOR DE OBSOLESCENCIA, ATENTAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE PODER MEJORAR EL COSTO DE NUESTRA OFERTA ELIMINAR ESTA CONDICIÓN PARA LAS SECCIONES III EQUIPO ELECTRÓNICO, SECCIÓN IV ROTURA DE MAQUINARIA Y SECCIÓN VIII CALDERAS Y EQUIPOS SUJETOS A PRESIÓN.

Respuesta 18: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá apegarse a lo establecido en la Cláusula 22ª "Eliminación de la Cláusula de Factor de Obsolescencia" de la Partida 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

**PARTIDA 1 PÓLIZA DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL
SECCION I: INCENDIO**

19. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONARNOS EL DETALLE DE VALORES, DESGLOSADO EN CADA UNA DE LAS DIRECCIONES E INDICANDO SU DIRECCIÓN CON CÓDIGO



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

POSTAL, VALOR DE EDIFICIO, CONTENIDOS Y A QUÉ DEPENDENCIA CORRESPONDE CADA UBICACIÓN.

Respuesta 19: La Convocante precisa que por tratarse de un esquema de aseguramiento todo bien todo riesgo a valor reposición en el cual se establece un límite máximo de responsabilidad, por lo que no es necesario presentar la relación de ubicaciones.

20.COMPLEMENTANDO PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR NUESTRO ENTENDIDO DE QUE EXISTEN UBICACIONES EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA.

Respuesta 20: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

SECCION II: RESPONSABILIDAD CIVIL

21.FAVOR DE PROPORCIONARNOS EL PRESUPUESTO ANUAL POR DEPENDENCIA PARA PODER EVALUAR ADECUADAMENTE LA COBERTURA REQUERIDA.

Respuesta 21: La Convocante precisa que esta pregunta, no refiere a ningún punto de la presente convocatoria.

22.SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO DE UBICACIONES CON SU DIRECCIÓN COMPLETA E INDICANDO AQUELLAS UBICACIONES ARRENDADAS Y PROPIAS.

Respuesta 22: La Convocante precisa que por tratarse de un esquema de aseguramiento todo bien todo riesgo a valor reposición en el cual se establece un límite máximo de responsabilidad, por lo que no es necesario presentar la relación de ubicaciones

23.SECCIÓN II.18 RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLÓGICA, FAVOR DE ACLARAR SI LO QUE SE REQUIERE CUBRIR EN ESTA COBERTURA ES CON REFERENCIA A RESPONSABILIDAD CIVIL POR CONTAMINACIÓN SÚBITA E IMPREVISTA, O BIEN SI SE DEBE CONSIDERAR CONTAMINACIÓN GRADUAL Y PAULATINA.

Respuesta 23: La Convocante precisa que es contaminación súbita e imprevista.

SECCION V: DINERO Y VALORES

24.AGRADECEREMOS ESPECIFICAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD POR CADA UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN.

**SE**SECRETARÍA DE
ECONOMÍAUNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**JUNTA DE ACLARACIONES****Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada****No. LA-010000999-E9-2019****No. Interno de Control 00010051-01-2019****Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

Respuesta 24: La Convocante precisa que dentro de las instalaciones se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa, las siguientes medidas de seguridad:

- Vigilancia las 24 horas
- Cámaras de circuito cerrado
- Alarma contra robo
- Registro de entradas y salidas

25. EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR O NO CONTAR CON LA INFORMACIÓN DETALLADA POR UBICACIÓN, FAVOR DE PROPORCIONAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD GENERALES QUE SE TIENEN PARA ESTA COBERTURA.

Respuesta 25: La Convocante precisa que esta pregunta se responde con la respuesta anterior.

26. COMPLEMENTANDO PREGUNTA ANTERIOR, APRECIAREMOS CONFIRMAR QUE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD INFORMADAS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INSTALADAS Y EN OPERACIÓN.

Respuesta 26: La Convocante precisa que esta pregunta se responde con la respuesta a la pregunta 24 de este mismo licitante.

27. CLÁUSULA 10A, PUNTO 10.11 FAVOR DE CONFIRMAR NUESTRO ENTENDIDO DE QUE SE EXCLUYE "INFIDELIDAD DE EMPLEADOS" PARA TODAS LAS SECCIONES.

Respuesta 27: La Convocante confirma que su observación es correcta.

28. CLÁUSULA 11A LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD, FAVOR DE PROPORCIONAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTO EMPLEADO PARA LOS 10 DÍAS DE DICIEMBRE CONSIDERADOS COMO SU MÁXIMA EXPOSICIÓN.

FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE EXCLUYE LA COBERTURA DE "FIDELIDAD", PUES CORRESPONDE A OTRO TIPO DE COBERTURA.

Respuesta 28: La Convocante precisa que dentro de las instalaciones se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa, las siguientes medidas de seguridad:

- Vigilancia las 24 horas
- Cámaras de circuito cerrado
- Alarma contra robo
- Registro de entradas y salidas



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

Adicionalmente se cuenta con una empresa especializada en la distribución y de transporte de estos valores

SECCION VI: ROBO, ASALTO Y HURTO (CON O SIN VIOLENCIA)

29. PARA LA SECCIÓN VI, APRECIAREMOS ESPECIFICAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD GENERALES QUE SE TIENEN.

Respuesta 29: La Convocante precisa que dentro de las instalaciones se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa, las siguientes medidas de seguridad:

- Vigilancia las 24 horas
- Cámaras de circuito cerrado
- Alarma contra robo
- Registro de entradas y salidas

30. COMPLEMENTANDO PREGUNTA ANTERIOR, APRECIAREMOS CONFIRMAR QUE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD INFORMADAS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INSTALADAS Y EN OPERACIÓN.

Respuesta 30: La Convocante precisa que dentro de las instalaciones se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa, las siguientes medidas de seguridad:

- Vigilancia las 24 horas
- Cámaras de circuito cerrado
- Alarma contra robo
- Registro de entradas y salidas

PARTIDA 3 PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES

31. CLÁUSULA 12A SUMAS ASEGURADAS, EN RELACIÓN AL EQUIPO ESPECIAL, SE INDICA QUE EL VALOR ACUMULADO POR AERONAVE ES DE USD \$1'500,000.00 (VALOR ADICIONAL AL VALOR DEL CASCO), POR LO QUE PEDIMOS ATENTAMENTE QUE EN CASO DE INDEMNIZACIÓN ESTA QUEDE SUJETA A LA ENTREGA DE LA COPIA DE LA FACTURA QUE AVALE DICHO COSTO POR AERONAVE.

Respuesta 31.- La Convocante manifiesta que no se acepta su propuesta deberá apearse a lo establecido en la Partida 3 de la Convocatoria.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

32. CLÁUSULA 13A DEDUCIBLES, SE INDICA QUE PARA EL EQUIPO ESPECIAL Y COMPONENTES APLICARÁ ÚNICAMENTE EL 5% SOBRE LA PÉRDIDA, SIN INCLUIR LA SUMA ASEGURADA CONVENIDA DE LA AERONAVE, POR LO QUE PEDIMOS ATENTAMENTE QUE EN CASO DE INDEMNIZACIÓN ESTA QUEDE SUJETA A LA ENTREGA DE LA COPIA DE LA FACTURA QUE AVALE EL COSTO DEL EQUIPO ESPECIAL POR USD 1,500.000

Respuesta 32: La Convocante manifiesta que no se acepta su propuesta deberá apegarse a lo establecido en la partida 3 de la convocatoria

33. CLÁUSULA 21A DESIGNACIÓN DE AJUSTADORES, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACORDAR DENTRO DEL LISTADO DE AJUSTADORES NOMBRADOS AL DESPACHO "CHARLES TAYLOR ADJUSTING".

Respuesta 33: La Convocante manifiesta que el licitante tiene la opción de proponer ajustadores adicionales a los solicitados en la cláusula 21a. sin embargo, la compañía conviene y acepta que el SGM elegirá de los propuestos al despacho de ajustadores que lo atenderá.

34. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL PORCENTAJE DE USO DE CADA AERONAVE Y HELICÓPTERO, POR EJEMPLO: HELICÓPTEROS 10% USO OFICIAL, 90% BÚSQUEDA Y RESCATE.

Respuesta 34.- La Convocante precisa que el 100% del uso de las aeronaves es para realizar las actividades sustantivas que se encuentran relacionadas en la Cláusula 5 "USO DE LAS AERONAVES" del Apéndice 3 Especificaciones de la partida 3 Póliza de Seguro de Aviones

35. E SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS VUELO PARA CADA UNA DE LAS AERONAVES Y HELICÓPTEROS.

Respuesta 35.- La Convocante precisa que el promedio estimado de vuelo de las aeronaves y helicópteros es de 600 horas anuales por aeronave. Para el caso de los drones se estima que serán 180 días de vuelo considerando un tiempo estimado de 40 min. por vuelo.

36. CLÁUSULA 11A DESCRIPCIÓN DE LAS AERONAVES ASEGURADAS, CON RESPECTO A LAS AERONAVES NO TRIPULADAS FAVOR DE ESPECIFICAR QUE SON OPERADOS POR PERSONAL CALIFICADO, ASÍ COMO SI CUENTAN CON ALGUNA CERTIFICACIÓN O CURSO DE CAPACITACIÓN COMO OPERADORES DE DRONES.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

Respuesta 36.- La Convocante precisa que los pilotos para el dron Gatewing X100, tienen una experiencia de Vuelo de 20 Horas, en el 2012 se recibió capacitación por parte del proveedor, asimismo, para el caso de los operadores de los drones DJI Phantom 4 Avanced se encuentran en entrenamiento con el fabricante del equipo.

37. ATENTAMENTE SE SOLICITA CONFIRMAR QUE, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INTERNACIONALES DE REASEGURO, SE PODRÁN INCLUIR CLÁUSULAS Y CONDICIONES PROPIAS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA AERONÁUTICA MUNDIAL, CONSIDERANDO QUE NO SE CONTRAPONGAN O AFECTEN LA COBERTURA REQUERIDA.

Respuesta 37.- La Convocante manifiesta que no se acepta su propuesta deberá apegarse a lo establecido en la Partida 3 de la convocatoria.

PREGUNTAS DEL LICITANTE: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

1. PREGUNTAS GENERALES.

Amablemente se solicita a la convocante, nos pueda confirmar que la asignación del presente proceso licitatorio se realizara por partida y no como un paquete.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 1: Sera conforme a lo señalado en el punto 2.2 "PARTIDAS QUE INTEGRAN LA LICITACION" de la Convocatoria.

2. PREGUNTAS GENERALES.

Amablemente se solicita a la convocante, nos pueda compartir la siniestralidad de los que integran el parque vehicular, indicando monto de siniestralidad, número de siniestros, tipo de cobertura afectada de cuando menos tres periodos atrás.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 2: Deberá remitirse a la precisión .1 de la convocante de la presente acta.

3. PAG. 127.- APENDICE 2.- ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 2: POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. CLAUSULA 7ª.- COBERTURAS. INCISO 12

Amablemente se solicita a la convocante, el servicio de grúa por avería aplique derivado de un siniestro.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 3: La Convocante precisa que no se acepta su petición, deberá apegarse a lo señalado en la Cláusula 7ª "Coberturas" inciso 6 de la Partida 2 del Anexo 1 Anexo Técnico de la presente Convocatoria en caso de que aplique.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

4. **PAG. 129.- APENDICE 2.- ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 2: POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. CLAUSULA 8ª.- RIESGOS CUBIERTOS BÁSICOS Y LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD, DEDUCIBLES Y PLAZOS DE REPARACIÓN. 4. GASTOS MEDICOS.**

Amablemente se solicita a la convocante, la cobertura para amparar a aquellas personas que viajan fuera de sus compartimientos a que unidades debe aplicar la cobertura especial, agradeceremos nos pueda señalar en el parque vehicular a que unidades le corresponde dicha cobertura.
Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 4: La Convocante especifica que en todas las Pick-ups del parque vehicular del SGM.

5. **PAG. 131.- APENDICE 2.- ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 2: POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. CLAUSULA 8ª.- RIESGOS CUBIERTOS BÁSICOS Y LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD, DEDUCIBLES Y PLAZOS DE REPARACIÓN. 11. COBERTURA DE ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS DEL CONDUCTOR.**

Amablemente se solicita a la convocante, pueda reducir el monto que solicita como accidentes al conductor, ya que el monto establecido sale fuera de una cobertura del ramo de autos, por la suma asegurada solicitada sería una póliza de otro ramo que no pertenece a la de autos.
Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 5: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en la Cláusula 8ª de la Partida 2 del Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

6. **PAG. 132.- APENDICE 2.- ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 2: POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. CLAUSULA 8ª.- RIESGOS CUBIERTOS BÁSICOS Y LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD, DEDUCIBLES Y PLAZOS DE REPARACIÓN. 12. RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO.**

Amablemente se solicita a la convocante, la suma asegurada establecida por 5 millones se debe considerar como LUC para un vehículo de transporte de personal.
Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 6: La Convocante precisa que el límite establecido será de \$5,000,000.00 por evento.

7. **PAG. 132.- APENDICE 2.- ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 2: POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. CLAUSULA 8ª.- RIESGOS CUBIERTOS BÁSICOS Y LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD, DEDUCIBLES Y PLAZOS DE REPARACIÓN. 12. RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO.**

En alcance a la pregunta anterior, agradeceremos a la convocante nos amplié comentarios sobre las razones que hayan fijado la suma por 5 millones.
Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 7: La Convocante precisa que el limite se estableció por las necesidades sustantivas del servicio correspondientes por cada organismo.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

8. PAG. 132.- APENDICE 2.- ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 2: POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. CLAUSULA 8ª.- RIESGOS CUBIERTOS BÁSICOS Y LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD, DEDUCIBLES Y PLAZOS DE REPARACIÓN. 12. RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO.

En alcance a la pregunta anterior, acorde a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México establece la suma a cubrir para los vehículos de transporte en unidades de medida y actualización, motivo por el cual se pide a la convocante permita establecer la suma en dicha medida vigente (UMA) aplicable a leyes federales, entidades federativas y la Ciudad de México. Lo anterior no solo aplica para las unidades adscritas a la Ciudad de México, cualquier entidad federativa a través de su homologado de la ley de movilidad establecen el valor en UMA.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 8: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en la Cláusula 8ª de la Partida 2 del Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

9. PAG. 133.- APENDICE 2.- ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 2: POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. CLAUSULA 10a.- COBERTURAS CONVENIDAS ENTRE EL ASEGURADO Y LA COMPAÑÍA. 1. DAÑOS MATERIALES

Amablemente se solicita a la convocante, el desviellamiento de la unidad aplicara siempre y cuando no exista agravación de riesgo.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 9: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica conforme a lo establecido en la Cláusula 10ª de la Partida 2 del Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

10. PAG. 134.- APENDICE 2.- ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 2: POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. CLAUSULA 10a.- COBERTURAS CONVENIDAS ENTRE EL ASEGURADO Y LA COMPAÑÍA. 6. DAÑOS POR LA CARGA Y CONTAMINACION AMBIENTAL

Amablemente se solicita a la convocante, nos pueda confirmar si una unidad requiere daños por la carga tipo B y otra de tipo C.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 10: La Convocante precisa que se confirma las cargas B y C aplican únicamente para el SGM considerando 2 vehículos de carga (autotanques dispensadores de combustible para aeronaves).



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

- 11. PAG. 134.- APENDICE 2.- ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 2: POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. CLAUSULA 10a.- COBERTURAS CONVENIDAS ENTRE EL ASEGURADO Y LA COMPAÑÍA. 6. DAÑOS POR LA CARGA Y CONTAMINACION AMBIENTAL.**

En alcance a la pregunta anterior, se requiere de cobertura de contaminación ambiental. De ser afirmativa su respuesta agradeceremos a la convocante nos indique a que unidades aplica y el monto de suma asegurada a considerar.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 11: La Convocante precisa que el SGM cuenta con 2 camiones autotanques especiales que transportan turbosina y tienen una capacidad de 3,500 litros.

- 12. PAG. 135.- APENDICE 2.- ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 2: POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. CLAUSULA 10a.- COBERTURAS CONVENIDAS ENTRE EL ASEGURADO Y LA COMPAÑÍA. 8. EQUIPO ESPECIAL Y ADAPTACIONES.**

Amablemente se solicita a la convocante, nos confirme que lo referente a equipo electrónico y de computo se encuentra debidamente cubierto en la póliza múltiple empresarial, lo anterior porque dicho aseguramiento no pertenece al ramo de autos.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 12: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

- 13. PAG. 135.- APENDICE 2.- ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 2: POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. CLAUSULA 10a.- COBERTURAS CONVENIDAS ENTRE EL ASEGURADO Y LA COMPAÑÍA. 9. AMPARA INTENTO DE ROBO DE LA UNIDAD O ROBO PARCIAL.**

Amablemente se solicita a la convocante, que la cobertura citada no amparada equipo de electrónico y/o computo, lo anterior porque se encuentra debidamente asegurada en la póliza múltiple empresarial.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 13: La Convocante precisa que se da por contestada con la respuesta a su pregunta anterior.

- 14. PAG. 137.- APENDICE 2.- ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 2: POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. CLAUSULA 10a.- COBERTURAS CONVENIDAS ENTRE EL ASEGURADO Y LA COMPAÑÍA. CONDICIONES Y CLAUSULADO ESPECIAL. INCISO H. REPARACION DE VEHICULOS EN AGENCIAS.**

Amablemente se solicita a la convocante, nos pueda confirmar que la reparación en agencia aplicara para modelos 2015 a 2019.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 14: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

- 15. PAG. 138.- APENDICE 2.- ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 2: POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. CLAUSULA 10a.- COBERTURAS CONVENIDAS ENTRE EL ASEGURADO Y LA COMPAÑÍA. CONDICIONES Y CLAUSULADO ESPECIAL. INCISO K. INDEMNIZACION PARA UNIDADES HASTA 12 MESES DE ANTIGUEDAD.**
Amablemente se solicita a la convocante, nos confirme que las unidades de la PROFECO requieren de 5 años valor factura.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 15: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

- 16. PAG. 138.- APENDICE 2.- ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 2: POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. CLAUSULA 10a.- COBERTURAS CONVENIDAS ENTRE EL ASEGURADO Y LA COMPAÑÍA. CONDICIONES Y CLAUSULADO ESPECIAL. INCISO M.**

Amablemente se solicita a la convocante, nos pueda indicar dentro del parque vehicular a que unidades se debe considerar equipo para el arrastre de remolque.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 14: La Convocante precisa que es para todas las unidades que así lo requieran.

- 17. PAG. 141.- APENDICE 2.- ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 2: POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. CLAUSULA 14a.- DIVIDENDO.**

Amablemente se solicita a la convocante, si la fórmula para dividendos aplicara por el monto global y si hubiera que devolver se realizara de forma proporcional a cada Dependencia.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 17: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

- 18. PAG. 141.- APENDICE 2.- ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 2: POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. CLAUSULA 14a.- DIVIDENDO.**

Amablemente se solicita a la convocante, conocer si es posible ofertar otra fórmula de dividendos como la que a continuación se expone:

$D=55\%*((0.65*PNP)-(SO))$

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 18: La Convocante precisa que no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta técnica de la Partida 2 Clausula 14ª del Anexo 1 Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

- 19. PAG. 143.- APENDICE 2.- ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA 2: POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR. CLAUSULA 21a.- ERRORES U OMISIONES.**

Amablemente se solicita a la convocante, ante un error u omisión podrá aplicarse el cobro de primas correspondiente ya sea a la alta o a la baja.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

Respuesta 19: La Convocante precisa que es correcta su apreciación.

De conformidad con el artículo **33** de la Ley, este documento forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación. Siendo las **10:00** horas del día **18** de **febrero** de **2019**, se concluyó la lectura de las preguntas y respuestas por la convocante.

Con fundamento en el artículo **46** fracción II del Reglamento, se informa a los licitantes que tendrán un plazo de **06** horas hábiles para formular preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas en el presente documento, plazo que inicia a partir de las **10:00** horas del día **18** de **febrero** de **2019** y hasta las **16:30** horas del día **18** de **febrero** de **2019**, asimismo de conformidad con el artículo **45** párrafo cuarto del Reglamento de la Ley, los licitantes que presentaron el escrito de interés en participar fuera del plazo señalado en el artículo **33** Bis de la Ley, solo tendrán derecho a formular preguntas sobre las respuestas emitidas por la convocante.

Siendo las **16:30** horas del día **18** de **febrero** de **2019**, se reunieron nuevamente en Boulevard Adolfo López Mateos número 3025, Piso 12, Sala "C", Colonia San Jerónimo Aculco, Alcaldía La Magdalena Contreras, Código Postal 10400, los servidores públicos, con objeto de continuar con la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos **33** y **33 Bis**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el apartado **3.2.2 "JUNTA DE ACLARACIONES"** del numeral **3 "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO"**, de la Convocatoria de la Licitación.

La convocante a las **16:30** horas del día **18** de **febrero** de **2019**, ingresó al sistema Compranet para verificar si los licitantes participantes habían formulado solicitudes de aclaración a las respuestas emitidas por la convocante de lo que se desprende lo siguiente:



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

Pregunta	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1. SEGUROS BANORTE SA DE CV, GRUPO FINANCIERO BANORTE	18/02/2019 04:28 PM	REPLANTEAMIENTOS DE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	18/02/2019 04:31 PM	18/02/2019	Ordenar por: Fecha de Consulta en la UC
2. GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	18/02/2019 04:19 PM	REPLANTEAMIENTOS DE GRUPO FINANCIERO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	18/02/2019 04:19 PM	18/02/2019 04:19 PM	
3. AXA SEGUROS	18/02/2019 04:00 PM	REPLANTEAMIENTOS AXA SEGUROS	18/02/2019 04:01 PM	18/02/2019 04:01 PM	
4. GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	18/02/2019 02:44 PM	INCONSISTENCIAS	18/02/2019 02:49 PM	18/02/2019 02:49 PM	
5. SEGUROS AZTECA DAÑOS SA DE CV	18/02/2019 02:03 PM	REPLANTEAMIENTOS	18/02/2019 02:05 PM	18/02/2019 02:05 PM	
6. SEGUROS BANORTE SA DE CV, GRUPO FINANCIERO BANORTE	18/02/2019 10:12 AM	PUBLICACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	18/02/2019 01:03 PM	18/02/2019 01:03 PM	
7. SEGUROS BANORTE SA DE CV, GRUPO FINANCIERO BANORTE	14/02/2019 09:18 AM	SOLICITUD DE ACLARACIONES DE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	14/02/2019 09:02 AM	14/02/2019 09:02 AM	
8. AXA SEGUROS	14/02/2019 09:03 AM	ESCRITOS DE ACLARACIONES E INTERES	14/02/2019 09:03 AM	14/02/2019 09:03 AM	
9. GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	14/02/2019 08:52 AM	PREGUNTAS ADICIONALES PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES	14/02/2019 09:48 AM	14/02/2019 09:48 AM	
10. SEGUROS INURSA SA GRUPO FINANCIERO INURSA	14/02/2019 08:47 AM	Preguntas Seguros Inursa, S.A. Grupo Financiero Inursa	14/02/2019 09:48 AM	14/02/2019 09:48 AM	
11. SEGUROS BANORTE SA DE CV, GRUPO FINANCIERO BANORTE	14/02/2019 08:46 AM	ESCRITOS DE INTERES DE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	14/02/2019 09:48 AM	14/02/2019 09:48 AM	

Se comprueba que hay más solicitudes de aclaración efectuadas a las respuestas emitidas por la convocante conforme a lo siguiente:

SEGUROS AZTECA DAÑOS SA DE CV

1. CON RELACION A LAS RESPUESTAS DADAS A NUESTRAS PREGUNTAS 9 y 10, Y A LAS PREGUNTAS 11 DE SEGUROS BANORTE, 10 DE AXA SEGUROS, 12 y 13 DE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, 29, 30, 31 Y 32 DE GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, REITERAMOS NUESTRA PETICION DE QUE SE ACEPTA COMPROBAR LAS PRIMAS EMITIDAS EN EL RAMO DE DAÑOS Y DE AVIACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2018. LO ANTERIOR EN APEGO A LO SOLICITADO POR USTEDES EN LA CONVOCATORIA ANEXO 1, ANEXO TECNICO, 3. PERFIL DEL PRESTADOR DE SERVICIOS, NUMERAL 4 QUE TEXTUALMENTE DICE: "4. Contar una producción mínima en el ULTIMO EJERCICIO FISCAL de \$800'000,000.00 (Ochocientos millones de pesos) en el Ramo de Daños-Incendio y sus riesgos inherentes Partida 1, una producción mínima de \$600'000,000.00 (Seiscientos millones de pesos) en el Ramo de Daños-Automóviles Partida 2 y una producción mínima de \$150'000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos), en el



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

Ramo de Aeronaves Partida 3.”, lo anterior con el propósito de que no se limite la libre participación de los interesados, ya que AL MODIFICAR EL REQUISITO INICIALMENTE SOLICITADO, sin fundamento, ni motivación legal alguna, en el caso específico, limitan la participación de mi representada, que al mes de diciembre de 2018, puede acreditar el volumen de ventas solicitado inicialmente.

Cabe aclarar que los estados financieros son documentos que oficialmente se hacen llegar a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para su validación y es la información que ésta utiliza para publicar en su página, sin que a la fecha, se hayan publicado las cifras a diciembre de 2018.

Respuesta 1: La Convocante acepta su propuesta siempre y cuando presente copia simple del acuse con los estados financieros del ejercicio 2018, que fueron entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, dentro del plazo establecido por dicha Comisión.

2. De no ser favorable su respuesta a la pregunta anterior, agradeceremos nos informen el fundamento legal para CAMBIAR en la junta de aclaraciones los requisitos solicitados inicialmente.

Respuesta 2: Se responde con la respuesta a la pregunta anterior.

GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

1. **GENERALES.** Se solicita amablemente a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad detallada de los últimos 5 años indicando fecha, causa y monto pagado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 28: Deberá remitirse a la precisión 1 de la convocante de la presente carta.

En relación a la respuesta de la pregunta arriba citada:

1. **AERONAVES:** Con respecto a la siniestralidad, favor indicarnos las matrículas de las aeronaves afectadas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 1:



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

Número de Póliza	Id Bien	Descripción Bien	Matrícula	Número Sinistro	Tipo	Fecha Sinistro	Fecha Reporte	Fecha Indemnización	Monto Estimado	Monto Pérdida	Monto Indemnizado	Monto Deducible	Monto Coaseguro	Monto No Cubierto	Causa del Monto No Cubierto	Status	Fecha Actualización
01-34-07000182-000-01	65621	AERONAVES	XC-CRM	201506207	Ingestión	Jul 30, 2015	Aug 5, 2015	Aug 30, 2016	1,225,000.00	4,476,405.41	4,476,405.41	555,803.20	0.00	0.00		FINIQUITADO	Sep 5, 2016
0301-000552-00		AERONAVES	XC-SGM	31828957	DAÑO	Dec 4, 2017	Feb 8, 2018		4,998,020.43	4,998,020.43	0.00	0.00	0.00	0.00		PENDIENTE	Dec 13, 2018
01-033-07000252-0000-01		AERONAVES	XC-CRM	201804942	DAÑO PALAS ROTOR PRINCIPAL	Mar 10, 2018	May 30, 2018		7,440,636.35	7,440,636.35	0.00	0.00	0.00	0.00		PENDIENTE	Dec 13, 2018
01-033-07000252-0000-01		AERONAVES	XC-GEO	201803012	DAÑO PALAS ROTOR COLA	Mar 15, 2018	May 30, 2018	Dec 27, 2018	1,681,212.78	1,681,212.78	945,403.90	142,374.61	593,434.27	0.00		FINIQUITADO	Jan 22, 2019

AXA SEGUROS S.A. DE C.V.

1. EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 5 DE AXA SEGUROS, ATENTAMENTE INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, FACULTA A MI MANDANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EMPRESAS DE OUTSOURCING PARA DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODEMOS PRESENTAR LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE DICHA PRESTADORA DE SERVICIO.

Respuesta 1: La Convocante precisa que no se acepta su propuesta, deberá presentar lo señalado en el numeral 3.2.5 FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO que señala lo siguiente:

...
Si no presenta el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo en materia de seguridad social la convocante se abstendrá de formalizar el instrumento jurídico, salvo en el caso que no sea aplicable.

...
Derivado de lo anterior, los licitantes en caso de que no sea aplicable sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social deberá comprobar mediante documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social que no le es aplicable.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

2. EN RELACIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 10 DE AXA SEGUROS, ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA INFORMACIÓN QUE DEBEMOS PRESENTAR ES LA QUE PUBLICA LA C.N.S.F. AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN FORMATO EXCEL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 2: La Convocante precisa que la forma en la que se debe presentar la información será a través del acuse de los estados financieros del ejercicio 2018, que fueron entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, dentro del plazo establecido por dicha Comisión.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

1. PREGUNTA NO. 9 DE GNP. LE PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA, TODA VEZ QUE EL PAGO EN ESPECIE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGULADO TANTO POR EL ACUERDO QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES EN SU ARTÍCULO 56 FRACCIÓN II EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO POR EL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN SU ARTÍCULO 45 FRACCIONES PRIMERA Y SEGUNDA, EN DONDE CLARAMENTE SE ESTIPULA QUE NO SE TRATA DE UNA ADQUISICIÓN SINO UNA RECUPERACIÓN DE SEGUROS EN ESPECIE LO CUAL QUEDA ESTIPULADO EN EL CONVENIO QUE AMBAS PARTES FIRMAN, Y QUE PARA EL ALTA DE BIENES DENTRO DE LOS ACTIVOS DE LA INSTITUCIÓN, POR LO QUE NO VISUALIZAMOS NORMATIVAMENTE UN IMPEDIMENTO PARA PODER ACEPTAR LA FACTURA DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD GRAVABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta 1: La Convocante acepta su propuesta de aceptar la factura de quien realiza la actividad gravable siempre y cuando ceda todos los derechos de la factura origen del bien del pago en especie.

2. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FUNDE Y MOTIVE SU PETICIÓN, CONSIDERANDO QUE DICHA PETICIÓN INCUMPLE LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI Y VII DEL CÓDIGO FISCAL FEDERAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta 2: Se responde con la respuesta de su pregunta anterior.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

3. PREGUNTA 10 DE GNP. SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE EN CASO DE PAGO TARDÍO DE LA PRIMA, SE APLICARÁ LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 3: La Convocante señala que el pago se realizará conforme al numeral 3.13 "FORMA DE PAGO" de la Convocatoria.

PARTIDA 1.

4. PREGUNTA 65 DE GNP. FAVOR DE PROPORCIONAR EL IMPORTE ANUAL DE LAS UTILIDADES Y GASTOS POR ASEGURAR.

Respuesta 4: La Convocante precisa que no se refiere a utilidades sino a recursos propios.

5. PREGUNTA 78 DE GNP. SOLICITAMOS RATIFICAR QUE EL COMBUSTIBLE TRANSPORTADO ES EXCLUSIVAMENTE PARA AERONAVES.

Respuesta 5: La pregunta no corresponde a la respuesta otorgada, sin embargo, la convocante ratifica que únicamente transporta combustible para aeronaves en los 2 autotankers pipa del SGM.

6. PREGUNTA 119 DE GNP. COLUMNA SECCIÓN IV MAQUINARIA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE MODIFICAR LA CASILLA TOTALES, DEBIDO A QUE SE INDICA \$239,259,963.52 Y SUMA \$ 242,615,755.00

Respuesta 6: La Convocante precisa que el total de la suma de los valores estimados de la sección IV Maquinaria es \$242,615,755.52.

PÓLIZA DE VEHÍCULOS.

7. PREGUNTA 131 DE GNP. SOLICITAMOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN AMPARAR EN EUA Y CANADÁ ÚNICAMENTE PARA AUTOS Y PICKS UPS.

Respuesta 7: La Convocante precisa que no es correcta su apreciación y deberá presentar su propuesta para la Partida 2 conforme a lo señalado en la Cláusula 5ª Territorialidad del Anexo 1 Anexo Técnico de la Convocatoria.



SE
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

8. PREGUNTA 140 DE GNP. SOLICITAMOS AMABLEMENTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OTORGAR COBERTURA EN INSTALACIONES AEROPORTUARIAS, POR UN MONTO DE 100,000 PESOS.

Respuesta 8: La Convocante ratifica que si es motivo de descalificación el no otorgar la cobertura como se solicita en las condiciones especiales de la Partida 2 del Anexo 1 Anexo Técnico de la Convocatoria.

9. PREGUNTA 137 DE GNP. SOLICITAMOS RECONSIDERAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PROPONER UNA FÓRMULA DE DIVIDENDOS DISTINTA A LA ESTABLECIDA EN LAS BASES.

Respuesta 9: La Convocante ratifica que si es motivo de descalificación el no otorgar la cobertura como se solicita en las condiciones especiales de la Partida 2 del Anexo 1 Anexo Técnico de la Convocatoria

10. DE ACUERDO A LAS PREGUNTAS DE GNP. FAVOR DE RECONSIDERAR EN LA PREGUNTA 133 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2, CLAUSULA 8, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE A QUE SE CONSIDEREN 5 CASOS DURANTE LA VIGENCIA.

Respuesta 10: La Convocante precisa que no se da respuesta toda vez que no es una repregunta relacionada con las respuestas emitidas por la Convocante.

SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE

PREPREGUNTA 1

PREGUNTA 1 SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, PREGUNTA 1 SEGUROS AZTECA DAÑOS, S.A. DE C.V., PREGUNTA 1 SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON EL REQUISITO PRESENTADO EL FORMATO M CON LA LEYENDA DE NO APLICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 1: La Convocante precisa que no se acepta su propuesta deberá presentar lo señalado en el Formato M de la Convocatoria.



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada

No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

REPREGUNTA 2

PREGUNTA 1. PÁGINA 33, PREGUNTA No. 14 DE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. PARTIDA 1, PÓLIZA DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL, PENAS Y ESTÁNDARES DE SERVICIO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE PARA EL TIEMPO DE ENTREGA DEL FINIQUITO DEL SINIESTRO DESPUES DE FIRMAR EL CONVENIO PARA REALIZAR LA INDEMNIZACIÓN SEAN 5 DÍAS HÁBILES UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 2: La Convocante precisa que no se acepta su propuesta deberá ajustarse al plazo establecido en la Cláusula 43ª Estándares de Servicio a Cubrir por la Aseguradora de la Partida 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la Convocatoria.

REPREGUNTA 3

PREGUNTA 2. PÁGINA 33, PREGUNTA No. 15 DE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. PUNTO 5 PAGOS EN ESPECIE. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE EL TIEMPO PARA REALIZAR UN PAGO EN ESPECIE SEA DE 10 DÍAS HÁBILES CONSIDERANDO QUE EL PAGO DEPENDE DEL TIPO DE BIEN A SUSTITUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta 3: La Convocante precisa que no se acepta su propuesta deberá ajustarse al plazo establecido en la Cláusula 43ª Estándares de Servicio a Cubrir por la Aseguradora de la Partida 1 del Anexo 1 Anexo Técnico de la Convocatoria.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo **33 Bis** de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura Proposiciones	25 de febrero de 2019	10:00 horas.
Comunicación y entrega de Fallo	28 de febrero de 2019	17:30 horas.

Se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo en Boulevard Adolfo López Mateos número 3025, Piso 12, Sala "C", Colonia San Jerónimo Aculco, Alcaldía La Magdalena Contreras, Código Postal 10400, Ciudad de México, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

observador o servidor público ajeno al acto, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido el presidente del Acto, consultó con el representante del área técnica y solicitante, que si estimaban conveniente la realización de una segunda junta de aclaraciones, a lo que respondieron que NO es necesaria.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Dirección de Contrataciones, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos número 3025, Piso 4, Colonia San Jerónimo Aculco, Alcaldía La Magdalena Contreras, Código Postal 10400, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las **18:20** horas del día **18 de febrero de 2019**.

Esta Acta consta de 109 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA:

NOMBRE / CARGO	ÁREA	FIRMA
Ing. Abad Christian Santiago González Subdirector de Licitaciones Públicas	Dirección de Contrataciones	
C.P. Ricardo Martín Roldán García Director de Almacenes, Inventarios y Servicios	Dirección de Almacenes, Inventarios y Servicios	



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada No. LA-010000999-E9-2019 No. Interno de Control 00010051-01-2019
Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

NOMBRE / CARGO	ÁREA	FIRMA
Lic. Jaime Osvaldo Pacheco Calzada Jefe de Departamento de Análisis de Riesgos	Dirección de Almacenes, Inventarios y Servicios	
Lic. José Luis Ortiz Islas Jefe de Departamento de Apoyo en Licitaciones	Dirección de Calidad Institucional de la Unidad de Administración y Finanzas	Se Retiró
Lic. Brenda Evelyn Domínguez Bravo Coordinadora de Pedidos, Concesiones y Transparencia	Dirección de Contratos	

OBSERVADORES:

NOMBRE / CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
Lic. Juan Manuel Moreno Orta Subdirector de Recursos Materiales	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER)	
Lic. Fabiola González Islas Responsable Interno de Seguros Bienes Patrimoniales	Servicio Geológico Mexicano (SGM)	
Lic. Rodolfo Martel Téllez Subdirector de Adquisiciones	Centro Nacional de Metrología (CENAM)	Se Retiró
Lic. Pablo César Martínez Gamiño Subdirector de Servicios Generales y Recursos Materiales	Centro Nacional de Metrología (CENAM)	Se Retiró
Lic. Hugo Joel Mendoza Pérez Consultor de Adquisiciones	Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y el Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	
Lic. Iris Saavedra Matamoros Especialista "B" en Propiedad Industrial	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	
Ing. Saúl Labra Pérez Director Comercial	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	
Lic. Oscar Suárez Mayorquín Director de Servicios Generales	Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	
C. Oscar Gonzalo Mendoza Anaya Jefe de Departamento de Obra Publica	Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	



JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E9-2019
No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

NOMBRE / CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
Lic. María Elena Arce de la Fuente Analista Especializado de Activo Fijo	Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)	
Lic. Alfonso Molina Patiño Subdirector de Normatividad y Comités	ProMéxico	
Lic. Ignacio Héctor Guerrero López Jefe de Departamento de Administración de Servicios	ProMéxico	
Lic. Mariana Dylsa Escobar Palacios Auxiliar Ejecutivo "A"	Dirección de Contratos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE / CARGO	FIRMA
Ing. Lucero Adriana Zamora García Titular del Área de Auditoría Interna	
Lic. Armando Chávez Martínez Director de Auditoría Interna	
C.P. Ildelfonso Leonardo Chávez Chávez Subdirector de Área	

FIN DEL ACTA